MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

PLAN DE EDUCACION NACIONAL

APROBADO POR DECRETO SUPREMO DEL 13 DE ENERO DE 1950

BIBLIOTECA CENTRAL
Universidad N. M. de San Marcos

LIMA — 1950 — PERU

El Presidente de la Junta Militar de Gobierno

CONSIDERANDO:

Que el progreso del país depende no sólo de su grado de cultura y de la extirpación del analfabetismo, sino, sobre todo, de la adecuada adaptación social del capital humano en concordancia con la acertada utilización de los recursos naturales;

Que la educación pública es problema básico que no se puede resolver con criterios parciales o unilaterales, como el exclusivamente estadístico de las necesidades cuantitativas de la población en edad escolar;

Que conjuntamente con la estructuración de los planes de estudios, la conformación de los programas de los cursos, el perfeccionamiento de las técnicas pedagógicas y el equipamiento de los planteles, se hace necesaria poner el mayor énfasis en la obra formativa del maestro, eje central de toda sistema educativo, a fin de que realice su misión de desarrollar la personalidad moral, el carácter, la mentalidad y las aptitudes del educando, mediante el impulso de sus energías espirituales, físicas y vocacionales;

Que la consecución de las finalidades de la educación nacional no puede quedar a merced de la iniciativa personal de funcionarios y maestros, porque traería como resultado una dispersión de los esfuerzos; sino que ha de ser orientada y dirigida mediante normas apropiadas que fijen las bases sobre las que se debe desenvolver, el sistema que se ha de seguir, las líneas de acción y la técnica de los procedimientos que se han de aplicar, con el objeto de establecer unidad de doctrina en la obra educativa;

Que para el logra de tales propósitos se hace necesario formular y promulgar un plan general que determine, entre otras cosas,

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

las pautas a las que debe sujetarse la creación, organización y funcionamiento de los planteles de enseñanza primaria, secundaria, técnica y normal, a fin de que la labor educativa sea enfocada con precisión y ejecutada con perseverancia, dando a cada región los impulsos convenientes en cantidad, esencial e intensidad, según un orden de rigurasa urgencia nacional;

Que el Consejo Nacional de Educación basado en tales postulados ha preparado un Plan de Educación Nacional que responde a necesidades de orden cívico, cultural, ético y social; y

Que en la formulación de un Plan de esta índole se ha seguido la orientación que inspira la obra de la Junta Militar de Gobierno, en orden a la satisfacción de los altos y permanentes intereses de la nacionalidad;

DECRETA:

1º— Apruébase el Plan de Educación Nacional presentado por el Consejo Nacional de Educación, que consta de seis capítulos, a saber:

Capítulo I Necesidad y orientaciones del Plan de Educación Nacional.
" II Plan de Educación Primaria.
" III " " " Secundaria.
" IV " " " Técnica
" V " " " Normal.
" VI Conclusiones Generales.

2º— El Ministerio de Educación Pública dictará las medidas convenientes para la aplicación progresiva del Plan de Educación Nacional.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los trece días del mes de enero de mil novecientos cincuenta.

GENERAL MANUEL A. ODRIA

CORONEL JUAN MENDOZA R.

PLAN DE EDUCACION NACIONAL

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

INTRODUCCION

Los objetivos de la educación exigen:

— *del Estado: un plan;*

— *de los maestros: una doctrina;*

— *de los alumnos: una mística nacional;*

— *de los padres de familia: un credo;*

— *de la sociedad: fervor y cooperación.*

La educación es centro de interés vital y fuerza propulsora que alienta y encauza el potencial de cultura y riqueza del país.

El espíritu patriótico infunde el alma de la obra educativa.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

CAPITULO I

NECESIDAD Y ORIENTACIONES DEL PLAN DE EDUCACION NACIONAL

I. — FINALIDADES POR ALCANZAR

A.—Impulso de las energías espirituales.
B.—Impulso de las energías físicas.
C.—Impulso de las energías vocacionales.

II. — BASES DE LA EDUCACION

A.—Educación Moral.
B.—Educación Peruanista.
C.—Educación Intelectual.
D.—Educación Artística.
E.—Educación Técnica.
F.—Educación para el hogar.
G.—Educación Pre-Militar.
H.—Educación Física.
I. —Extensión Cultural.

III. — SISTEMA DE EDUCACION

A.—Principios generales.
B.—Organización docente.
C.—Método de enseñanza.
D.—Orientación vocacional.
E.—Orientación social.
F.—Trabajo productivo.
G.—Cooperación de la colectividad.
H.—Servicio social escolar.

IV. — FACTORES DEL PROBLEMA

A.—Factor humano.
B.—Factor geo-económico.
C.—Factor industrial.
D.—Factor financiero.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

V. — PRINCIPIOS DE ACCION

A.—Método de estudio.
B.—Objetivos definidos.
C.—Unidad de criterio.
D.—Concentración de los medios.
E.—Continuidad de los esfuerzos.

VI. — TECNICA EN LOS PROCEDIMIENTOS

A.—Información estadística.
B.—Inspección directa.
C.—Labor de las Direcciones.
D.—Coordinación de los trabajos.
E.—Cooperación de los organismos consultivos.

VII. — RITMO EN LA REALIZACION

CAPITULO I

NECESIDAD Y ORIENTACIONES DEL PLAN DE EDUCACION NACIONAL

Comenzaremos por precisar los alcances de esta obra:

— necesidad de un Plan
— de Educación Nacional.

La educación de un pueblo no es problema que se resuelve en forma súbita merced a un esfuerzo de imaginación más o menos feliz. Y una vez encontrada esa solución, no es en virtud de ella que se puede alcanzar y sostener un grado importante de cultura y de pragreso. Ya sabemos que "se requiere tanta energía para conservar como para crear".

La educación de un pueblo orientada a finalidades concretas e inspirada en normas científicas, respaldadas por la experiencia, debe informarse previamente en las fuentes de la investigación y de la historia, para encontrar las causas que explican el estado actual, y debe afirmarse en sus posibilidades espirituales y materiales, buscando soluciones prácticas, es decir, que sean fácilmente realizables, y efectivas, que se cristalicen en hechos auténticos y redunden en beneficio de la colectividad.

Una obra de esta naturaleza requiere determinar previamente:

I.— Las finalidades por alcanzar
II.— Las bases de la educación
III.— El sistema de educación
IV.— Los factores del problema
V.— La técnica de los procedimientos
VI.— Los principios de acción
VII.— El ritmo de la realización

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

De esta manera habrá *objetivos por alcanzar, bases que respetar y un sistema de educación* destinados a orientar acertadamente la obra; y habrá también un análisis previo que discriminará en cada caso la naturaleza del problema, señalará los principios que deben observarse y luego indicará el camino a seguir y la rapidez y orden de urgencia en que se debe emprender la obra para obtener el éxito que se persigue.

Pero no nos contentaremos con que haya un plan de educación preparada en esas condiciones, queremos que sea *de educación nacional*, es decir, de nosotros y para nosotros: que infunda confianza, optimismo e inquietud por estudiar y conocer nuestros problemas y por encontrarles solución; que posea un contenido social, de auténtico peruanismo; que se afirme en la realidad de nuestros problemas y se inspire en la necesidad de servir a la colectividad y a los intereses sagrados del País; que establezca sólidos vínculos que no sólamente tiendan a borrar distingos sociales, sino que permitan unir a la juventud en la pureza de ideales nobles, constituyendo una gran familia en la cual todos disfruten de iguales oportunidades; que abra un amplio campo de capacitación, que permita conocer los valores auténticos de nuestra raza en los dominios de la cultura y del trabajo, de la moral y de la acción; que propicie el desarrollo de la personalidad humana y la autonomía, es decir, que prepare para valerse de sí mismo y para rendir su propio esfuerzo; que despierte emoción social y cancite un interés general y ansias de colaborar; que sus disposiciones constituyan *una doctrina nacional para los maestros y autoridades de educación* y un *credo para los padres de familia*; que sea una incitación constante a la acción y que encauce las energías individuales al interés común dejando bien establecido que el alma de la escuela es la Patria y que no se aprende para saber sino para servirla.

I. — FINALIDADES POR ALCANZAR

La potencialidad de un país depende fundamentalmente del grado de adelanto que alcance la educación, es decir, el desarrollo de las energías espirituales, orgánicas y vocacionales de sus habitantes, buscando oportunamente una armónica adaptación social y una amplia utilización de los recursos materiales.

La educación debe apuntar hacia esos fines, en vista de obtener un perfeccionamiento no sólo en el orden individual, sino en el colectivo de tal manera que redunde en provecho de todos mediante el desarrollo racional de las facultades individuales y la utilización juiciosa de los campos de acción; que brinde iguales oportunidades y establezca corrientes de relación e interdependencia y que contribuya al estímulo y al progreso.

Principios fundamentales para la educación

De aquí se desprende que la educación no debe establecerse sobre la base de una fórmula única y rígida, porque esto originaría serios problemas de orden social que inhabilitaría el cabal empleo de la gama infinita de aptitudes y habilidades humanas y la acertada utilización de los variadas recursos que brinda la naturaleza.

La finalidad de la obra educativa será, pues, desarrollar las energías *espirituales, físicas y vocacionales* del educando de acuerdo con las posibilidades humanas y materiales del país en bien del individuo, del hogar y de la comunidad y para el servicio abnegado de la Patria.

A. — IMPULSO DE LAS ENERGIAS ESPIRITUALES

Este campo de acción es el más fecunda, porque comprende el desarrollo de la inteligencia, de los sentimientos y de la voluntad.

Educar, en su acepción más amplio, es precisamente estimular y desarrollar las energías espirituales del hombre.

Todo ser humano trae un caudal de energías espirituales en estado latente, unas que podríamos llamar positivas y otras que podríamos llamar negativas; y son el Hogar y la Escuela las que tienen la misión de estimular y desarrollar unas y atenuar o eliminar otras. La discriminación de los sistemas de enseñanza que más pronto o más efectivamente tiendan a incrementar las energías individuales positivas del niño, constituye la labor fundamental de un Estado a través de su Ministerio de Educación Pública.

Sobre los libros de lectura

De los facultades intelectuales se observa la tendencia a hacer trabajar la memoria. Desde tierna edad se enseña al niño a aprender palabras que no comprende. Los libros de lectura constituyen, en su mayor parte, una demostración objetiva de esta afirmación. Esto es lo primera que nos propanemos corregir.

Crítica a la enseñanza pasiva

En los colegios y universidades se ha seguida trabajando con la memoria, porque el profesor siguió el régimen cómodo de la *conferencia* y el alumno adoptó una situación más cómoda todavía, la de un simple oyente.

Estamos empeñados en corregir estas deficiencias educativas que no sólo han hecho escuela de *repetidores* y *memorizantes*, sino que han sentada plaza de pasividad, que se satisface con el verbalismo y la crítica fácil.

En nuestra obra educativa, cultivaremos integramente las facultades intelectuales, desde las más simples como las sensoriales y perceptivas, hasta los más complejas como la imaginación y el raciocinio; y propenderemos, a la vez, al desarrollo intensivo de las funciones generales de asimilación, asociación y principalmente de atención, base de los más fecundos e importantes procesos psicológicos.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Los métodos didácticos serán convenientemente animados, para provocar el estímulo y la superación, mediante interrogaciones frecuentes, ejercicios de aplicación, prácticas, trabajos dirigidos y pruebas objetivas, las que además de su valor pedagógico de control del aprendizaje, tienen un alto significado formativo de la voluntad, porque entrenan en la acción mediante el esfuerzo personal y abren las puertas de la confianza en sí mismo.

Las energías *afectivas* deben inspirarse en nobles sentimientos de *moral cristiana* y claras ideas de dignidad, de honradez, de caballerosidad y de respeto a la persona humana y a las instituciones. De esta manera la sensibilidad con el mundo exterior tendrá expresiones definidas de *emoción social*, que permitirán actuar en forma inmediata y feliz con demostraciones de responsabilidad, de amor al prójimo y de devoción patriótica.

En cuanto a la importancia de la voluntad bastaría señalar el humorismo de Gustavo Le Bon al referirse a la forma de juzgar el valor de un hombre. Para los latinos, dice, "depende de lo que ha aprendido, es decir, del número de diplomas que posée", para los ingleses y americanos, al contrario, "depende de su *carácter*, es decir, de su espíritu de observación, de su juicio y de su voluntad".

No es necesario dilatar el análisis. Debemos insistir en la formación del carácter; debemos educar la voluntad, en la escuela fecunda del trabajo diario, caracterizada por el cumplimiento del deber, el respeto al maestro, a las autoridades y a los valores, el respeto a las normas de la disciplina y la observancia de las prescripciones académicas.

La finalidad por alcanzar es crear el hábito de hacer, de realizar la tarea, de producir, que va formando en la persona espíritu de lucha y fe en la acción, y luego afirmar la personalidad y tonificar el carácter en los dominios de la investigación, de la conducta social y del cumplimiento de las leyes.

Conjuntamente debemos crear y estimular en el educando el espíritu de *institución*, acostumbrándolo a pertenecer a corporaciones y ser dentro de ellas un elemento útil y eficaz. Las colectividades se desenvuelven impulsadas por sus instituciones, cuyo éxito depende a su vez, de la labor de sus asociados.

B. — IMPULSO DE LAS ENERGIAS FISICAS

Debemos velar por la *actividad física*, orientada hacia la conservación de la salud, el robustecimiento del vigor corporal y la recreación.

La escuela, aparte de la ilustración humanística, debe preocuparse por enseñar al educando los conceptos indispensables para la creación de hábitos de higiene que le permitan defender su salud.

Además, debe también premunir al niño de todos los elementos de carácter profiláctico para liberarlo de las injurias del ambiente, en este caso de las enfermedades infecto-contagiosas, evitando así ser contagiado y convirtiéndolo a la vez en no contagiante.

La escuela ha de ser, pues, el reducto de la salud infantil, un verdadero centro de salud y no un centro de contagio, por efectos de ignorancia, negligencia o falta de medios.

La *conservación de la salud* debe ser objeto de una preocupación constante. La niñez y la adolescencia son justamente las etapas críticas, que requieren mayores cuidados. En efecto, los índices de natalidad, por zonas, por cada 100 habitantes, según datos estadísticos son:

	1945	1946
República	28.4	27.9
Zona Norte	31.5	30.9
Zona Central	26.0	26.0
Zona Sur	27.9	26.5
Zona Oriental	28.9	30.5

En cifras absolutas se han tabulado 194, 672 inscripciones de nacimientos en 1946.

La mortalidad ha alcanzado en 1946 a 87,702 casos.

Los índices de mortalidad por zonas, por cada 100 habitantes, son los siguientes:

	1945	1946
República	12.4	12.6
Norte	12.1	11.7
Centro	15.2	14.0
Sur	13.1	12.4
Oriente	10.7	11.1

Las edades de mortalidad fluctúan en la siguiente forma, por cada 1,000 habitantes:

	1945	1946
De 1 a 5 años	89.9	90.2
De 5 a 15 años	3.0	2.9
De 15 a 20 años	4.9	5.0
De 20 a 60 años	8.4	8.0
De 60 años y mayores	39.2	35.6

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Del cuidado de la natalidad y de la niñez hasta los 5 años se ocupa el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Del cuidado de la niñez y de la adolescencia de 5 a 20 años deben ocuparse en forma conjunta, los Ministerios de Salud Pública y Educación, mediante un plan combinado de trabajo.

Para esto es necesario tener en cuenta que las causas principales del deceso son: la neumonía, bronco neumonía y la tuberculosis. Las dos primeras pueden ser reducidas con un tratamiento medicamentoso rápido y a su tiempo; la tercera requiere un diagnóstico oportuno y un tratamiento lento y especial.

Por consiguiente será necesario insistir en estos puntos:

— Profilaxia y reconocimiento médico
— examen radioscópico pulmonar periódico, y
— tratamiento climático, dietético y especial en forma regular.

El *robustecimiento del vigor corporal* se realizará de acuerdo con la edad y desarrollo orgánico del niño y del adolescente, en vista de selección a la naturaleza y el ritmo de las prácticas gimnásticas, atléticas y deportivas que convengan a cada caso,, a fin de estimular el crecimiento racional y evitar excesos que perjudicarían el estado del organismo humano.

La *recreación* debe ser fomentada en forma amena y regular, con el objeto de que acostumbre a los niños y adolescentes a emplear las horas libres en juegos sanos, que cumplan un papel de alegría y distracción y o la vez que sirvan de higiene mental, que despejen las preocupaciones y alivien el espíritu del esfuerzo intelectual.

Por medio de la recreación podemos inculcar al niño el espíritu de cooperación. Es necesario limitar el individualismo que origina, en veces, sentimientos egoístas. Nunca más que ahora la sociedad requiere de la coordinación de todas las voluntades para el adecuado cumplimiento de sus altos fines.

Se tratará de que la recreación no constituya un simple "pasatiempo", sino que tenga un efecto edificante, que sea *fuente de alegría*, que estimule el optimismo, la fé y el espíritu de lucha.

Las canciones recreativas, constituyen un medio poderoso de acción, destinado a levantar el espíritu y a dar vitalidad, dinamismo y buen humor al educando.

C. — IMPULSO DE LAS ENERGIAS VOCACIONALES

Ofrece el ser humano una gama infinita de aptitudes espirituales y habilidades manuales. El arte de la educación consiste en saber utilizar esa gama de aptitudes y habilidades.

Las ciencias, las letras, las bellas artes, la música, el teatro, el folklore y las múltiples ocupaciones u oficios abren diferentes campos de acción vocacional, en los cuales el hombre debe situarse siguiendo el llamado de sus gustos e inclinaciones, a fin de realizar los impulsos oportunos que le permitan prosperar.

Será una inquietud de las autoridades de educación determinar en coda coso las *necesidades de la región*, la *naturaleza de los planteles* y el *equipo apropiado a cada lugar;* y será una inquietud de los maestros descubrir las aptitudes de los alumnos en las escuelas prevocacionales y perfeccionar las habilidades en los colegios y escuelas especiales, en vista del mejor aprovechamiento de las energías del educando.

II. — BASES DE LA EDUCACION

Para lograr el éxito que se persigue en la obra educativa es necesario establecer las bases que permitan la existencia y la observancia de *unidad de doctrina* en el ejercicio de la función docente.

La unidad de doctrina se obtiene por:

1°— La idéntica comprensión de las *finalidades por alcanzar.*
2°— La aceptación de las ideas fundamentales que constituyen las *bases de la educación*, en sus diferentes aspectos y en su concepción integral.
3°— La observancia de un sistema de educación caracterizado por un conjunto de normas que determinan el funcionamiento del mecanismo docente.
4°— La aplicación de los *métodos y procedimientos pedagógicos* de acción moral, cultural y social recomendados por las autoridades de educación.
5°— El mantenimiento, en forma constante, de una tónica de perseverancia, *puntualidad y justeza*, afirmada con el ejemplo, en el cumplimiento de la misión que cada uno tiene a su cargo.

Las bases de la educación que van a ser analizadas en este Capítulo, no deben contemplarse separadamente, como si obedecieran a propósitos aislados e independientes, sino considerarse en conjunto y como concurrentes todas a una finalidad común la formación integral del educando.

El hombre es cuerpo a la vez que espíritu y ello debe tenerse constantemente en cuenta. Importa desarrollar el saber y la inteligencia, pero importa — no menos — suscitar sentimientos morales y nacionalistas, acentuar la fuerza y la constancia del carácter, asegurar la ductilidad y la exquisitez de la educación artística, y cuidar del estado físico del organismo.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

La educación fundada exclusivamente sobre uno o sobre algunos valores, llámense éstos valores de la inteligencia, de la voluntad, del arte, de la técnica o el deporte, tiende a contraer y a deformar la personalidad humana; sólo la educación integral, concebida como realización del hombre en la plenitud de sus valores espirituales y vitales, lejos del enciclopedismo cultural, pero lejos también de la especialización mecanicista, puede lograr el necesario equilibrio y la deseada eficacia, siempre y cuando se adapte a las peculiaridades y a las exigencias del medio.

A. — EDUCACION MORAL

La Educación Moral constituye la base primordial de la educación en la escuela y en el colegio.

Tiene por finalidades:

a) Crear en el alumno una conciencia de valores morales, que le permita enriquecer su espíritu con el culto y la práctica de las virtudes de la dignidad, abnegación y respeto por la verdad;

b) Fortalecer la voluntad mediante la observancia de normas de conducta, leal, sincera y caballerosa, que abra el camino del cumplimiento del deber y, por consiguiente, de una disciplina humana y consciente;

c) Desarrollar la personalidad y el carácter del alumno mediante la práctica en el propio medio escolar, de actos que creen los hábitos de razonar y de proceder por convicción, demostrando entereza, puntualidad y un firme sentido de responsabilidad;

d) Despertar optimismo y espíritu de superación, sirviéndose de métodos objetivos de enseñanza, de ocupaciones amenas y de competencias deportivas, que susciten el gusto por el trabajo, el entusiasmo y la perseverancia en la acción, que creen la confianza en sí mismo y estimulen el esfuerzo personal.

Toda la obra pedagógica debe girar alrededor de la educación moral del niño, del adolescente y del joven. Recientes lecciones de la historia han demostrado que puede darse un gran progreso técnico y un alto grado de cultura intelectual, coincidiendo con profundas desviaciones y con una efectiva decadencia en la moral individual y colectiva. Esta lección definitiva ha determinado un cambio radical en la tabla pedagógica de valores y una vuelta al concepto de la *autonomía y primacía de la educación moral*, que debe mantenerse e intensificarse en la escuela, sin desconocer que la educación intelectual y la educación moral son dos obras conexas que se penetran y condicionan mutuamente.

Moral Cristiana y Educación Religiosa

Lo Moralidad está unida a una concepción general de la vida; es su expresión culminante. Esta concepción no la creo ni puede crearla el Estado; la toma del alma misma de la Nación. Una Nación está basada en la comunidad de ciertos valores espirituales. El Estado, en su función educadora, tiene el deber de inspirar a los alumnos la adhesión a aquellos valores esenciales y de formarlos en las prácticas éticas que de ellos se derivan. La eficacia de la labor del Estado en el terreno práctico de la educación y de la instrucción, está condicionada a la inspiración y aliento del ambiente espiritual de la Nación.

La comprendieron así los autores de la Ley Orgánica de Educación vigente, cuando afirmaban que la *Educación Nacional deberá inspirarse en los principios de la Moral Cristiana*. Ello se debió no sólo al consenso general sobre la indiscutida superioridad de la moral cristiana, sino a la consideración de que constituye una de las fuerzas vivas de la Nación y de ser la base y la entraña de nuestra unidad espiritual. El Estado está en la obligación de inculcar a los niños ideas sanas acerca de Dios, del mundo y del hombre, poniéndolos en guardia contra movimientos que tienden a hacer perder la religiosidad en todas las fases de la vida pública y privada.

La moral cristiana está unida esencialmente a la educación religiosa. Tienen que marchar paralelamente la formación ética y la instrucción religiosa a fin de acentuar la cohesión y la unidad nacionales. Moral cristiana y fe católica no pueden separarse en el Perú.

Los casos de disidencia de algunos padres de familia constituyen excepciones que el Estado considera respecto del derecho de dar a sus hijos la formación religiosa que ellos elijan. Pero esta excepción no atenúa lo claro obligación general de la organización pedagógica de dar a los alumnos la formación moral eficaz que ha forjado el alma y la cultura del Perú.

B. — EDUCACION PERUANISTA

El ideal de la educación es no sólo formar hombres inteligentes, preparados y útiles, sino patriotas, imbuídos de un sentimiento intenso de adhesión a la tierra nacional, con filial cariño por sus tradiciones y claro y entusiasta visión de su papel y misión en el Continente Americano.

El amor a la tierra y el culto de la Historia Patria constituyen bases esenciales de la educación nacional. Esa tierra es no sólo el paisaje nativo, sino el amplio suelo patrio, teatro de la vida y hazañas de nuestros antepasados gloriosos, y escenario de las luchas y empresas de las generaciones futuras. La escuela debe dar a los alumnos el doble sentimiento de adhesión a la tierra y de continuidad en el tiempo, por el culto de los muertos y por el amor y cuidado de la infancia y de la juventud.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

La verdadera educación cívica se aparta de la enfermiza complacencia en la disección de nuestras defectos que ha producido una deprimente literatura de escarnio y de diatriba, y se aparta, igualmente de la pintura de riquezas legendarias y de exaltaciones convencionales.

El análisis de nuestras dificultades, desventajas y problemas no es incompatible con la visión amorosa y serena de aquellos rasgos, categorías o esencias nacionales que constituyen la fisonomía espiritual del Perú y han sido un aporte a la cultura americana y aún a la cultura universal. Hay que distinguir en la vida nacional el episodio discutible e interpretable y la categoría o esencia que parece emerger en nuestra Historia en contraste muchas veces con esos episodios cambiantes.

La verdadera educación peruanista tiene que esforzarse en descubrir esas categorías o esencias y en presentarlas a la juventud, para provocar en ella un asentimiento entusiasta y decidido, base de la solidaridad nacional.

Por encima de nuestras luchas políticas, ha prevalecido un principio de unidad, creado en el Incario, consolidado en el Virreynato y que la República ha mantenido y debe mantener como un mandato sagrado.

A pesar de su organización nobiliaria y monárquica, el Imperio Incaico y el Virreynato tuvieron un sentimiento profundo del bienestar social general y de la aproximación de las clases que explica, en gloriosa continuidad, la facilidad con que han podido introducirse en la República, las más avanzadas reformas, inspirados en una efectiva emoción social.

El Perú pre-hispánico y colonial tuvo el sello de una dignidad imperial que en la República, formadas las nuevas nacionalidades, y definidas las fronteras, se ha reflejado en un sentimiento profunda de solidaridad, que explica el papel predominante que el Perú ha tenido en su vida independiente en la definición de los principios de paz y de armonía continentales.

Nadie podrá negar el sentido de profundidad de nuestra cultura en que se unen en un mestizo genial, el Incario y el Coloniaje y en que éste aparece legado a la República par la obra de nuestro gran tradicionalista.

El estudio de los rasgos nacionales unido al cultiva de nuestra geografía y de nuestra Historia, constituyen los fundamentos de una exaltación fundada y sincera del sentimiento patriótico sin exageraciones agresivas y exclusivistas.

La educación patriótica y cívica no sóla debe comprender una lista de deberes y una serie de actos que las completan sino el profundo conocimiento de la realidad, el señalamiento de las esencias y de

las categorías peruanistas que den a la juventud la claro visión de la Patria y de sus gloriosos destinos.

La finalidad de la educación peruanista será, pues, formar espíritus fuertes, que tengan la conciencia y la determinación de actuar en servicio del país, y no inversamente, de utilizar el país para su servicio.

C. — EDUCACION INTELECTUAL

La Educación Intelectual tiene por objeto:

a) la asimilación del contenido de los programas de instrucción mediante el ejercicio dirigido de los poderes intelectuales que posee el educando para el aprendizaje;
b) la iniciación del educando en los métodos de la investigación científica mediante estímulos adecuados que desarrollen gradualmente las funciones mentales de observación y reflexión;
c) la formación de la personalidad intelectual caracterizada por el amor a la verdad y la capacidad para buscarla, conquistarla y defenderlo con ánimo libre, sereno y objetivo; y
d) la creación de predisposiciones para realizar tareas intelectuales en común, haciendo ver al educando que los problemas se resuelven más pronto y más fácilmente cuando se ha adquirido el hábito del trabajo solidario.

Para la asimilación correcta del contenida de los programas de instrucción es indispensable la dirección técnica del aprendizaje, y por ende, del estudio que es su principal instrumento.

Para proveer al educando tanto en un método de estudio como de investigación, se recomienda el cultivo de tres cualidades fundamentales: espíritu de observación, criterio analítico y capacidad de síntesis y precisión.

El espíritu de observación es la base de la vida intelectual porque habitúa a partir de las características reales de los hechos y de sus relaciones concretas para poder elevarse a la explicación científica de sus causas y proyecciones. El espíritu de observación es el mejor antídoto contra el memorismo, el verbalismo y la ligereza de juicio.

El criterio analítico acostumbro a tomar en cuenta todos y cada uno de los aspectos de una cuestión y separar cuidadosamente lo fundamental de lo accesorio a fin de tener a la vista los elementos constitutivos del problema, sin el cual no sería posible plantearlo, desenvolverlo, discutirlo, y resolverlo, estableciendo las constantes y las variables y, finalmente, los factores que intervienen en el desarrolla de las variables.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

La capacidad de síntesis y de precisión permite extraer las consecuencias de los principios y expresar con el mínimo de palabras lo esencia del problema, así como los elementos susceptibles de modificarlo.

La búsqueda, conquista, y defensa de la verdad presupone esfuerzo personal, sentido de responsabilidad, honradez en el estudio y firmeza en las convicciones. Estas cualidades son las virtudes cardinales de la ético escolar. A ellas se oponen la pereza, el fraude y la hipocresía, vicios que deben ser enérgicamente combatidas y sancionados.

La solidaridad en el estudio y la investigación deben ser estimulados por el trabajo en equipo, que reparte las tareas según las aptitudes y habilidades y contribuye a elevar el nivel del aprovechamiento y la conducta.

D. — EDUCACION ARTISTICA

La educación artística tiene por objeto:

a) Despertar y afinar la sensibilidad artística del educando enseñándole a apreciar los valores estéticos de las obras maestras en pintura, escultura y arquitectura, mediante las aparatos de proyección y las pequeños museos de reproduccianes;
b) Dar a los alumnos una cultura musical que les permita conocer a los autores de música selecto y comprender sus principales obras;
c) Enseñar a los alumnos el Himno Nacional, el Himno del Colegio y las canciones escolares;
d) Preparar masas corales, entrenándolas en canciones recreativas, especialmenlte en música selecta;
e) Constituir estudiantinas a base de los instrumentos elementales de que sea posible disponer.
f) Ulteriormente, capacitar a los alumnas que deban integrar lo orquesta, la estudiantina y la bando del plantel.

Todos los alumnos intervendrán en lo enseñanza a que se refieren los acápites a), b) y c). Para las prácticas a que se refieren las acápites d), e) y f), se procederá por grupos especialmente seleccionadas.

E. — EDUCACION TECNICA

La escuelo y el colegio deben fomentar en el alumnado el interés y entusiasmo por las prácticas de habilidad manual con el fin de:

a) Crear ambiente propicia para la implantación de las métodos activos de la escuela de trabajo y producción;
b) Adquirir las nociones prácticas que sirvan de base para los estudios de las diferentes profesiones;
c) Fomentar el espíritu de observación, creación e investigación;
d) Dar un sentido práctico de ocupación de las horas libres, como una distracción;
e) Desterrar la idea de que el individuo, sólo surge o puede ejercer labor útil cuando ostenta un título profesional, haciendo ver, además, los beneficios que reporta cualquiera otra actividad basada en la ciencia, el arte o un oficio y afirmando así la dignificación del trabajo manual.

Los especialidades que comprende lo iniciación técnico, según el ambiente social y las recursos del lugar, son:

Especialidades de la educación Técnica

Fotografía	Plomería
Dibujo	Soldadura y Herrería
Pintura	Agricultura
Escultura	Ganadería
Cartografía	Cerámico
Aeromodelismo	Tejidos
Carpintería	Decorados
Mecánica	Mecanografía
Electricidad	Taxidermia
Radio	Sastrería
Motores	Talabartería
Artes gráficas	Zapatería
Huertas y Jardines	Peluquería
Construccianes	Juguetería

Equipación gradual

Cada plantel tendrá por lo menos cinco de estas actividades.

La organización, equipo e instalación, así como el funcionamiento de las diferentes talleres, solas o campas de iniciación técnica, serán progresivas, a medida de las posibilidades presupuestales y según el entusiasmo y efectividad de la cooperación social.

F. — EDUCACION PARA EL HOGAR

Lo importancia del hogar y de la vida de familia es indiscutible en toda sociedad. En las escuelas y colegios de mujeres se debe dar preferente atención a lo formación de las alumnas con miras a sus futuros actividades en el hogar.

Lo educación poro el hogar tiene como finalidades:

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

a) Inculcar en las alumnas el convencimiento de que es para ellas deber esencial elevar el nivel material y moral de su hogar y cooperar en toda forma, al mayor bienestar de su familia.
b) Desarrollar la actividad manual y creativa de la niña mediante la confección de prendas de vestir y objetos útiles para el hogar.
c) Lograr que cada alumna, sin ser una especialista en Ciencias Domésticas, posea los conocimientos fundamentales que debe tener toda buena ama de casa sobre nociones de psicología infantil, dietética, puericultura y enfermería.
d) Despertar en las alumnas el sentido de responsabilidad social que corresponde a la mujer para una cristiana y armónica convivencia humana.

G. — EDUCACION PRE-MILITAR

La educación pre-militar tiene por objeto:

a) Afirmar las normas de la disciplina sobre la base del cumplimiento del deber y el respeto mutuo;
b) Enseñar a obedecer de conformidad con las reglas de la subordinación jerárquica que constituyen una organización consciente del trabajo en equipo;
c) Ejercitar en el mando, con el fin de despertar el sentido de la responsabilidad y del cumplimiento de la misión recibida;
d) Dar la instrucción individual del soldado de infantería, adiestrando en todo lo concerniente al orden cerrado, servicio de seguridad interior, servicio de guarnición, servicio en campaña y combate del grupo, con el objeto de grabar en el espíritu de todos las características de abnegación y espíritu de sacrificio que impone la carrera militar.
e) Enseñar el método de instrucción individual con el fin de preparar a los alumnos para el ejercicio del papel de instructores de reclutas;
f) Preparar a los alumnos del último año de educación secundaria en las nociones elementales prescritas por la Ley Nº 10967 del Servicio Militar Obligatorio.

La educación militar será impartida gradualmente, mediante academias de reglamentos, clases prácticas de instrucción individual de tiro y de combate y ejercicios aplicados de servicio en campaña y maniobras de duración variable.

De conformidad con el Decreto-Ley 11247, los alumnos egresados de los colegios militares están dispensados del servicio activo militar en tiempo de paz.

H. — EDUCACION FISICA

La educación física tiene por objeto:

a) Fortalecer el vigor corporal de los alumnos, despertando el hábito y el gusto por los ejercicios físicos para alcanzar el equilibrio funcional que les permita conservar la salud;
b) Desarrollar las condiciones atléticas y deportivas de cada alumno, según sus propias habilidades y constitución física;
c) Fomentar la superación entre los alumnos, dando a todos la oportunidad de conocer e intervenir en los deportes;
d) Robustecer la confianza en sí mismo, mediante el empleo caballeresco de sus propias fuerzas y de sus conocimientos técnicos del deporte;
e) Afirmar el espíritu de cooperación y de solidaridad, estimulando los juegos por equipos.

I. — EXTENSION CULTURAL

La extensión cultural tiene por objeto mostrar nuevos horizontes que despierten interés, inquietud intelectual y gusto por ampliar los conocimientos. Comprende:

a) Conferencias de divulgación científica;
b) Charlas informativos sobre temas de actualidad;
c) Proyección de películas ilustrativas y exhibiciones de arte teatral, de música del folklore nacional;
d) Demostraciones periódicas de las habilidades literarias, artísticas y técnicas de los alumnas.

La extensión cultural se llevará o cabo mediante actuaciones quincenales o mensuales que estarán sujetas a un plan preparado anualmente por la Dirección de coda Plantel.

III. — SISTEMA DE EDUCACION

La constitución y el funcionamiento de los organismos educacionales deben estar regidos por un conjunto de normas que definan el espíritu de la obra, señalen las orientaciones por seguir, permitan

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

determinar los principios que se van a observar y las condiciones en que se han de desarrollar las actividades y los impulsos educativos y el criterio que ha de permitir apreciar los valores o resultados alcanzados.

A. — PRINCIPIOS GENERALES

La obra educativa se desarrollará de conformidad con un *sistema de educación dirigida*.

La educación dirigida está caracterizada por los siguientes principios:

1°— *División del año académico* en períodos de aprendizaje, cuyo valor es determinado principalmente mediante *pruebas escritas objetivas*.

2°— *Acción preventiva de la Dirección*, mediante orientaciones y consejos destinados a encauzar la aplicación y la conducta de los alumnos.

3°— *Afirmación del esfuerzo personal*, mediante la resolución de problemas y ejercicios de aplicación destinados a crear el hábito de hacer, de realizar la tarea, de producir.

4°— *Relación constante entre el maestro y el alumno*, con el propósito de obtener un conocimiento individual del educando.

5°— *Registro diario del aprovechamiento* de los alumnos e interpretación periódica de los resultados, en forma individual y colectiva.

6°— *Observación diaria de la conducta del educando*, teniendo en cuenta la naturaleza de su comportamiento, para descubrir los hábitos e inclinaciones.

7°— *Sanción de las faltas de aplicación y de conducta* por el método de la persuasión y de la acumulación de puntos.

8°— *Análisis psico-pedagógicos* de los resultados con el fin de apreciar el estado general y particular de la instrucción y de la disciplina.

9°— *Control de la asistencia y de la labor de los profesores*, con el fin de valorizar su eficiencia.

10°— *Conducción pedagógica*, teniendo en cuenta los factores ambientales, mediante correcciones e impulsos individuales y colectivos, destinados a superar los resultados alcanzados.

B. — ORGANIZACION DOCENTE

Es necesario destacar la importancia del Estatuto Orgánico del Magisterio, destinado a dar solidez y continuidad a la labor educativa, en cada Plantel, mediante una organización jerárquica que permite el ejercicio de las funciones de *dirección, conducción y control de la enseñanza*.

Para cumplir estos funciones el organismo docente está constituido por profesores permanentes, debidamente seleccionados por su estado de salud, ética profesional, capacidad y experiencia.

Dicho estatuto destinado a resguardar la calidad de la labor pedagógico respalda también los derechos, recompensas y obligaciones de los maestros, constituyendo un instrumento que garantiza la obra de una educación nacional.

Con el fin de utilizar los conocimientos y la experiencia de los maestros y asegurar una colaboración efectiva del personal orgánico, se recomienda que funcionen en cada plantel, según su importancia, organismos simples y flexibles, que a manera de consejos consultivos se ocupen en la educación en general, estudiando detenidamente los problemas académicos y disciplinarios y de la admiinstración.

En esta forma se vinculará a todos, a las autoridades y a los educadores, en un mismo ideal y en un común esfuerzo por obtener la superación del educando.

C. — METODO DE ENSEÑANZA

Ha de ser preocupación constante de las autoridades de educación perfeccionar las técnicos pedagógicas de la *escuela activa*, que están destinados a dar objetividad y dinamismo a la clase, o lo vez que personalidad al educando, gracias o la frecuencia de las prácticos, de los demostraciones, de los ejercicios, de las aplicaciones, y de los trabajos a domicilio, debidamente dosificados y controlados, que permitan comprobar que el olumno no es un simple oyente, sino un actor inteligente y entusiasta, que ha puesto en juego memoria, imaginación, lógica y voluntad realizadora.

Reducida así la exposición verbal a sus debidos límites y ampliando el ejercicio de las actividades y el adiestramiento de las capacidades, lo enseñanza se aproximará o la fórmula americana "adquisición de conocimientos y entrenamiento de las facultades", a lo alemana "que brota de los niños" y al concepto que expresara Santo Tomás de Aquino cuando afirmaba que "el aprendizaje no es coso que viene de fuera, pasivamente; sino algo que nace en nosotros y en nosotros se desenvuelve, siguiendo los estímulos y la guía del maestro".

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

El método de enseñanza comprende cinco fases, a saber:

1º— Fase de Preparación

La fase de preparación comprende al profesor y al alumno.

a) La preparación del profesor consiste en:

— revisar el tema de lo clase;
— dosificar los diferentes puntos que comprende el tema de la clase;
— precisar las demostraciones que será necesario hacer;
— escoger los ejercicios o aplicaciones que se debe pedir al alumno;
— anotar las preguntas que conviene hacer para animar el ambiente de la clase.

b) La preparación del alumno consiste en:

— leer atentamente las copias o el texto correspondientes a la asignatura;
— anotar o subrayar las ideas principales que contiene el texto;
— señalar los puntos dudosos que no ha comprendido bien, sobre los cuales debe consultar al compañero o pedir aclaración al profesor en la clase;
— hacer ejercicios, cuadros sinópticos, esquemas o resúmenes del texto, para fijar ideas.
— revisar las obras de consulta que haya recomendado el profesor.

La fase de preparación puede hacerse individualmente o formando "grupos de estudio", según las necesidades de los alumnos.

En la clase el estudio será dirigido por el profesor.

2º— Fase de Demostración

La fase de demostración está caracterizada por la clase, que es el escenario de acción del profesor y del alumno.

La clase comprende dos aspectos:

— la explicación; y
— la demostración propiamente dicho.

En esta fase el profesor tratará de presentar el asunto con la mayor claridad y precisión posibles, abundando en explicaciones generales que permitan cubrir todos los aspectos directamente ligados al problema que se estudio.

De esta manera, el profesor se preocupará por brindar los conocimientos y orientaciones de una cultura indispensable y de proporcionar, a la vez, las precisiones correspondientes al tema tratado.

Algunos ejemplos deben ilustrar siempre las demostraciones.

3º— Fase de Aplicación

La fase de aplicación está destinada a dirigir y orientar al alumno, con el fin de conducirlo a la formación de un criterio objetivo del conocimiento, mediante el estudio de casos concretos debidamente escogidos. Debe hacer trabajar, principalmente, la imaginación y el razonamiento.

El profesor en esta fase acentúa su papel de conductor del alumno y lo lleva gradualmente a la solución del problema, con el fin de darle una noción exacta de la justa aplicación de los conocimientos.

Se insistirá en que no se aprende para repetir reglas, procedimientos o teorías, sino para *producir ideas*, para *resolver problemas*.

Algunas clases, en esta fase de aplicación, según la naturaleza del tema, pueden tomar la forma de actividades por grupas, realizadas a base de trabajos en equipo y discusiones dirigidas, mediante la acción personal del profesor.

Además, conviene realizar en cada curso o grupa de cursos afines, uno o dos trabajos dirigidos al año con el fin de iniciar a los alumnos en la investigación científica. Estos trabajos serían, por tanto de pre-investigación. Se recomienda la organización práctica que ha dado a la pre-investigación el Colegio Militar Leoncio Prado.

4º— Fase de Examen o Control

Esta fase se caracteriza por el rendimiento personal del alumno. Se realiza mediante pruebas objetivas.

La estructura de estas pruebas será indicada mediante instrucciones apropiadas, en cada campo de educación.

Se pondrá el mayor empeño en que las pruebas se realicen con la mayor honestidad posible, a fin de que sean la fiel expresión de la capacidad de los alumnos.

5º— Fase de Corrección

Este trabajo corresponde al Profesor. Se realizará en lo posible, en la clase siguiente a la calificación de los temas de las pruebas objetivas. Tiene por objeto fijar ideas, corrigiendo en forma individual y colectiva las deficiencias observadas en el aprovechamiento de los alumnos en el período correspondiente.

En la fase de corrección los profesores tendrán en cuenta el valor de la prueba y la dificultad de las preguntas.

Esta fase brinda la oportunidad de presentar muchas enseñanzas que conviene explotar debidamente.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Servirá, además, para que el profesor verifique el valor pedagógico del cuestionario de la prueba objetiva y el nivel de aprovechamiento de los alumnos.

D. — ORIENTACION VOCACIONAL

La orientación vocacional debe ser una inquietud permanente de las autoridades de educación y de los maestros.

La orientación vocacional se inspira — de un lado — en el conocimiento de las riquezas y posibilidades del lugar y — de otro — en los intereses, en las necesidades y en las aptitudes y habilidades del educando.

Deberá despertar el gusto y cariño por la tierra; deberá alentar las costumbres y las artes del lugar; deberá estimular y perfeccionar la utilización de las materias primas y los recursos de la región; deberá propender al impulso y al progreso moral, cultural, artístico, técnico y material, según las peculiaridades propias del medio geográfico y social.

En esta empresa de exaltar los valores de la región buscando su progreso por el aporte personal y práctico de sus hijos, *lograremos fijar el hombre a la tierra,* cortaremos esa emigración de la población rural a los centros urbanos, conteniendo el éxodo de la población campesina, atraída por el espejismo de los salarios de la Capital, que produce más tarde desconcertantes problemas de desocupación y de desadaptación social, según los campos de actividad sobre los cuales se produce dicha corriente, que debe ser regulada por los tamices de la orientación vocacional y de la selección de aptitudes y habilidades.

Lo ubicación, organización y funcianamiento de las escuelas primarias, secundarias y técnicas deberán corresponder, en cada caso a las orientaciones señaladas.

E. — ORIENTACION SOCIAL

En ningún momento debe olvidarse que es función principalísima de la educación el preparar a los educandos para que puedan servir a la colectividad con profundo sentido social, y a la Patria con claro concepto de los intereses permanentes del país.

Por eso, la escuela y el colegio prestarán preferente atención a la formación de la personalidad del educando en función de sus deberes sociales. Los valores sociales y los valores personales no se oponen sino que, al contrario, se complementan y vigorizan mutuamente. La educación debe mantener el necesario equilibrio entre ambos a fin de conseguir el resultado envidiable de que la sociedad se preocupe por el individuo y el individuo por la sociedad. Lo más alta expresión de lo sociedad peruana, de la comunidad nacional es la Patria. Los hombres que se sacrificaron por ella, los hombres que la sirvieron en forma excelso con su valor, su saber o sus virtudes. deberán ser señalados siempre como paradigmas de la juventud y como objeto de su amor y reverencia.

F. — TRABAJO PRODUCTIVO

Los planteles de educación no deben mantenerse inactivos ante sus propias necesidades. No deben ser únicamente centros de enseñanza teórica.

La escuela y el colegio son centros de cultura y de trabajo y como tales deben producir para equiparse, para capitalizarse y para servir, en condiciones ventajosas, a otros planteles del Ramo, que no estén en aptitud de participar activamente en esta gran empresa de cultura, de equipamiento, de trabajo y producción.

Debemos dar a la educación una orientación productiva en el orden intelectual y material ,tanto en los dominios del educador y del educando, como en los servicios del plantel.

Ninguna dependencia del Estado tiene un campo más amplio para la producción intelectual y material de maestros, alumnos y obreros; y ninguna tiene más necesidad de esa producción; y ahora agregaremos con el mismo énfasis: ninguna dependencia del Estado tiene más potencial humano que el Ministerio de Educación Pública, para impulsar la producción intelectual y manual en el vasto campo de sus propias necesidades, de la familia, de la sociedad, de la Administración Pública, del equipamiento progresivo del país y del escalonamiento de reservas de mano de obra especializada para el desarrollo de las industrias y para la defensa nacional.

Cerca de un millón de jóvenes constituyen el potencial de educación técnica del país; un millón de inteligencias y de esfuerzos manuales en los dominios culturales, comerciales, industriales y agrícolas, que esperan una preparación adecuada para satisfacer sus abastecimientos de equipo, material didáctico, útiles de instrucción, herramientas y material de labranza, abriendo la posibilidad de orientar el esfuerzo humano hacia un equilibrio en los campos de la producción, a base de una más amplia y metódica orientación vocacional, sin comprometer el sentido humanista de la educación que no debe estar divorciado del sentido social, económico y práctica.

G. — COOPERACION DE LA COLECTIVIDAD

Debemos procurar que todos los ciudadanos se interesen y tengan una verdadero comprensión de la importancia y trascendencia

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

del problema educativo y sientan emoción por la educación nacional; que se preocupen e inquieten por el estado actual y por sus causas determinantes, por la necesidad de vencer las dificultades encontradas y de superar los resultados obtenidos.

Es necesario formar conciencia cívica por la obra educativa y espíritu de cooperación y ayuda a los planteles de educación.

Este deber incumbe a todos los peruanos, de toda condición social: a maestros y alumnos, a las autoridades de educación y a los padres de familia; al Gobierno y a la sociedad entera.

La Escuela y el Colegio deben ser para el maestro el centro de atracción experimental de sus inquietudes profesionales; para el alumno, el templo donde se profesa el culto para las virtudes del alma y las calidades del saber; para los padres de familia, la prolongación del hogar, de un hogar llena de cariño y de posibilidades, pero en el cual se transige menos, porque las excepciones y los privilegios en una colectividad son el origen de las injusticias; para los ex-alumnos, deben ser siempre como su propia casa, en la cual no solamente han visto nuevos horizantes de vida, sino se han formado nuevos vinculaciones que, iniciadas con la hermandad del compañerismo y con el respeto al Maestro, permiten ampliar el criterio en una gran familia peruana, despertar interés por el prójimo, preocuparse por el bienestar de la sociedad y afirmar una conciencia patriótica por el interés nacional, que vincula a todos en un común anhelo por la grandeza y prosperidad de la Patria.

Debemos realizar una campaña de movilización espiritual, para alentar un anhela de cooperación y ayuda, que no sólo permita respaldar la obra educativa de las autoridades del Plantel, sino que germine como una semilla en la conciencia pública, en el sentido de que la educación de la juventud no es problema que interesa únicamente al Estado. Es precisa que la ciudadanía entera sienta su responsabilidad. Los ciudadanos y las instituciones privadas y públicas deben participar en forma efectiva y constante.

Es necesaria organizar el impulsa de la obra educativa en forma permanente, no para atender las exigencias presupuestales de un año, sino para satisfacer las necesidades de una generación; que dicho impulso no resulte de un entusiasma más a menos pasajera; sujeta a las circunstancias, sino que emane de las fuentes estables de la conciencia pública; de la consagración de las autoridades responsables de la educación; de la iniciativa y el esfuerza del Magisterio; del interés de los padres de familia y de la sociedad; de las previsiones de la ley destinada a materializar las condiciones de una recaudación fiscal especial, para constituir el "Fondo de Educación Nacional", y del aporte espontáneo y cansciente, mediante el óbolo generoso de las instituciones y de todas las personas de bien que

Extender el Servicio Social

comprenden que en las escuelas y colegios están los semilleros del porvenir del Perú.

II. — SERVICIO SOCIAL ESCOLAR

Como los planteles de educación son institucianes sociales que tienen la obligación y la responsabilidad de velar porque los estudiantes aprovechen de los beneficios de la asistencia social a fin de que todos disfruten del moyor bienestar integral, urge extender el Servicio Social Escolar tonto como lo permitan las posibilidades del Erario.

El Servicio Social Escolar tiene por fin ayudar, en forma individual a los estudiantes que tienen problemas derivados de la salud, la ignorancia, la situación ecanómica o de estados psíquicos emocionales o condiciones físicas que desequilibran su vida e impiden su normal desarrollo.

Este trabajo se realiza a base de un conocimiento integral del hogar y del ambiente del estudiante. La asistencia social por su vinculación con el alumno, los maestros, padres de familia y el medio en que vive el alumno, puede darse cuenta de los factores que impiden que su vida se desenvuelva y desarrolle normalmente. La asistencia social ayuda a la formación de la personalidad de los alumnos, haciendo que ellos mismos cooperen en su propia rehabilitación y colaboren en todo lo que significa el bienestar social de los estudiantes.

Los maestros y los profesores no tienen tiempo para conocer, encauzar y solucionar los problemas particulares de los alumnos. Corresponde al Servicio Social realizar esta labor.

En todo plantel de enseñanza hay siempre alumnas que requieren preferente atención para esos problemas, los que se manifiestan por diferentes síntamas, tales como:

a) Bajo rendimiento escolar.
b) Ausentismo escolar.
c) Diferentes formas de conducta: agresiva, antisocial, retraimiento, timidez, actitudes inconvenientes tanta en lo moral como en la social.
d) Falta de energía física debido a enfermedad, desnutrición o a descuida por falta de sus familiares.

La Asistencia Social trata de encontrar las causas de esos síntomas, para que descubriéndolas las remedie a fin de lograr la normalización de la vida del estudiante.

IV. — FACTORES DEL PROBLEMA

Las finalidades señaladas precedentemente no podemos verlas en forma aislada, haciendo abstracción del medio; al contrario, te-

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

nemos que colocarlas en el terreno de la realidad, es decir en el cuadro de sus posibilidades auténticas, estudiando la influencia que ejercen los factores que las modifican, a saber:

— factor humano,
— factor geo-económico,
— factor industrial y
— factor financiero.

A. — FACTOR HUMANO

El factor humano no es el mismo en todo el país y la educación es un complemento específico de la generación. Así como la salud de los padres ejerce influencio en la de los hijos, la asimilación moral y cultural y la preparación para la vida social es una continuación de la acción de los padres y esa acción se halla rodeada de circunstancias múltiples y variadas que modifican el núcleo esencial y vital de cada ser humano. De aquí la importancia que la Educación debe dar al factor humano relacionado con la familia y el ambiente.

Por razones geográficas y sociales el Perú constituye un variado campo de aplicación educacional.

De aquí la importancia que la Educación debe dar a la familia y al ambiente del educando.

a) Datos cuantitativos

Desde el punto de vista numérico, la población del Perú conforme al censo de 1940 se encuentra irregularmente repartida:

— en la Costa	1'800,000	26%
— en la Sierra	4'300,000	61%
— en la Selva	900,000	13%

De esto manera "la Sierra representa el *reservorio del capital humano del Perú*, mientras que la Costa representa la capacidad de absorción y la Selva la futura expansión geográfica".

En cuanto a la distribución de la población en las ciudades y en el campo, la situación se presenta así:

— población urbana	2'520,000	36%
— población rural	4'480,000	64%

En los departamentos de Puno y Cuzco la población se agrupa en la siguiente forma:

— población urbana	270,000	20%
— población rural	1'120,000	80%

Los núcleos humanos y su distribución en el territorio, indican los tipos de escuelas necesarias. De la observación de la distribución de los núcleos humanos, se deduce una conclusión lógica, que el tipo de escuela que se debe impulsar en el Perú, es el *pre-vocacional, urbano o rural*.

b) Datos cualitativos

Desde el punto de vista cualitativo la población está caracterizada por:

— raza
— el grado de cultura y
— las aptitudes y ocupaciones.

No tenemos unidad racial; pero es halagador constatar una franca tendencia hacia el mestizaje, conforme lo expresan los datos siguientes:

Blanca y mestiza	3'800,000	54.2%
Indígena	3'171,000	45%
Negra	29,000	0.8%

La población indígena es considerable en algunos departamentos, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTOS	Población del departamento	Población indígena	% de población indígena
Ancash	521,661	237,255	45.48
Junín	431,082	260,975	60.54
Huancavelica	305,619	192,441	62.96
Ayacucho	469,396	272,605	58.08
Apurímac	324,338	180,721	55.72
Cuzco	649,643	394,012	60.65
Puno	742,699	506,449	68.19

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

La cultura de la población presenta niveles muy diversos, con diferencias notables. La vida social y cultural de los pueblos está muy influída por el medio físico. La naturaleza ha interpuesto enormes obstáculos de clima y de configuración geográfica que no se conocen en otros países.

El censo de 1940 dió las siguientes cifras:

No hablan español	2'450,000	35%
Analfabetos	4'200,000	60%

Esta población casi en su totalidad es *rural* y corresponde a las comunidades, o los ayllus de la Sierra y a las tribus de la Selva que hablan quechua, aimará y dialectos diversos. Se dedica a las faenas agrícolas, a la caza, a la pesca y al pastoreo.

B. — FACTOR GEO-ECONOMICO

Las tierras están repartidas en la siguiente forma:

	EXTENSION SUPERFICIAL		POBLACION	
Costa	150,000 Km2.	12%	1'800,000	26%
Sierra	357,000 Km2.	27%	4'300,000	61%
Selva	740,000 Km2.	61%	900,000	13%

Es decir que la Sierra, en primer término, y luego la Costa, ofrecen amplias posibilidades de utilización del potencial humano en las faenas del campo.

La costa, en su mayor parte árida, reclama importantes obras de irrigación.

La extensión de tierras cultivadas se puede apreciar por las siguientes cifras:

Costa	480,000	Hectáreas	36%
Sierra	988,000	"	61%
Selva	32,000	"	3%

La producción de alimentos y el trabajo humano en el campo se puede apreciar por los siguientes datos:

	Producción de alimentos	Trabajo humano en el campo
Costa	39%	24%
Sierra	57%	70%
Selva	4%	6%

Lo que significa que en la costa predomina el cultivo de productos industriales como el algodón y el azúcar, mientras que la Sierra tiene una capacidad de alimentación equivalente al doble de la que corresponde a la Costa, contando, además, con reservas enormes de mano de obra que reclaman una preparación adecuada de personal y una dotación proporcional de implementos modernos de labranza.

C. — FACTOR INDUSTRIAL

El desarrollo de las industrias extractivas y de transformación constituye una preocupación constante, tanto para los capitalistas y para el pueblo, en general, como para el Gobierno y, en especial, para las autoridades de educación.

Este es uno de los puntos más vastos y complejos del problema.

Será necesario considerar, en cada caso, la importancia de la región, la naturaleza de los recursos de que dispone, las industrias existentes y los posibilidades de implantación de otras, cuando se trate de crear las escuelas técnicas necesarias, en armonía con las ocupaciones requeridas por las características propias del ambiente urbano o rural que correspondan a cada caso particular.

Deberán tenerse en cuenta, además, las condiciones del medio en cuanto a las posibilidades de utilización de energía eléctrica, así como el transporte y empleo de maquinaria pesada; finalmente habrá que considerar las posibilidades de producción en provecho de la región y de cada plantel.

D. — FACTOR FINANCIERO

Sin un respaldo económico fuerte y permanente, no hay posibilidad de hacer educación efectiva. Tanto como nuevos métodos o sistemas pedagógicos, impartan locales y textos escolares, equipo y mobiliario escolar. La eficiencia de los métodos pedagógicos queda casi anulada en la práctica por las deficiencias materiales. Los mejores maestros no rinden lo suficiente, si carecen de elementos materiales para la enseñanza. Para la efectividad de la labor educativa son indispensables esas realizaciones materiales, más indispensables quizás que la reforma de Planes y Programas si ésta ha de consistir, como hasta hoy, en simples movimientos de asignaturas de un año a otro o en simples modificaciones en el orden y la extensión de los temas de cada asignatura.

El factor financiero dará, pues, la medida de la obra por realizar.

No se trata de preparar un plan sobre la base de todo lo que se desea tener, ni siquiera de toda lo que convendría disponer. Esto

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

manera de pensar nos conduciría a soluciones desorbitadas que podrían ser completamente utópicas.

El Plan de Educación Nacional es para emprender una obra que esté a nuestro alcance, de conformidad con determinados esfuerzos, que deberán realizarse progresivamente, a un plazo prudencial.

Deberán escogerse, las obras más importantes por hacer, teniendo en cuenta la importancia del servicio que van a prestar, a cuantos van a beneficiar y en qué forma han de contribuir a levantar el nivel de cultura y a mejorar las condiciones sociales de capacitación técnica y de impulso económico en la región.

En todo caso, una obra de aliento, como es un Plan de Educación Nacional, debe descansar sobre bases financieras que tengan respaldo efectivo; y esto no puede hacerse sino creando *rentas propias para educación.*

Todos los esfuerzos que se hagan a base de partidas en el Presupuesto del Romo tienen un valor efímero. La Ley Nº 10579 ha venido a confirmar una vez más la ineficacia del procedimiento empleado. La experiencia, que en este caso ha dado enseñanzas negativas, ha sido utilizado.

La Junta Militar de Gobierno ha venido al Poder con una política educacional y uno de sus primeros pasos fué dictar el Decreto-Ley Nº 10907 del 3 de diciembre de 1948, creando con el nombre de "Fondo de Educación Nacional", rentas propios para un plan integral de construcciones escolares.

Posteriormente se ha incrementado con nuevas rentas el "Fondo de Educación Nacional".

En estas condiciones han quedado establecidas las bases para iniciar obras apreciables y duraderas; hay garantía para emprender obras de aliento; ha quedado abierto el camino para intensificar el volumen de dichas rentas, con el fin de acelerar la obra y recuperar el tiempo perdido.

V. — PRINCIPIOS DE ACCION

La educación es una empresa cuya realización debe someterse a *principios de acción* que garanticen *doctrina* en la concepción y *orden* en la ejecución.

Esta doctrina permitirá mantener unidad de criterio que está destinada a desarrollar una obra en los plazos racionales que le corresponden, a pesar de los cambios políticos y de la presión de factores regionales, que miran el problema a través de conveniencias o sentimentalismos provincianos.

Una obra de educación no es para un régimen sino para servir a varias generaciones.

Los principios de acción son:

— método de estudio;
— objetivos definidos;
— unidad de criterio;
— concentración de los medios; y
— continuidad de los esfuerzos.

Conviene definir claramente estos principios, con el objeto de precisar las ideas que expresan.

A. — METODO DE ESTUDIO

El método de estudio es fundamental. Se debe comenzar por plantear el problema general y estudiar los problemas particulares de la misma manera, con el mismo espíritu analítico, examinando sucesivamente cada caso desde los mismos puntos de vista y con el mismo criterio. De esta manera habrá unidad de apreciación y se logrará solución uniforme.

El método de estudio comprenderá un orden lógico de razonamientos fundamentales a saber:

1º— Finalidades por alcanzar.
2º— Análisis de los factores determinantes, caracterizados por el maestro, la escuela, el alumno, el medio social, los recursos disponibles.
3º— Síntesis o conclusiones que se derivan del análisis del problema.
4º— Solución más conveniente.
5º— Forma de llegar a la solución.

En estas condiciones la solución no aparecerá como resultado de un *impromptu,* ni tampoco como una simple aspiración regional o local, sino que será fruto de un análisis técnico, que tendrá el valor de las fuerzas surgentes que germinan y se desarrollan en virtud de las leyes de la naturaleza.

B. — OBJETIVOS DEFINIDOS

No es posible abarcarlo todo, ni hacer todo a la vez. Será necesario escoger y proceder gradualmente.

Lo importante ha de ser, pues, elegir los puntos fundamentales, los que impriman carácter a la obra, los que repercutan técnicamente en la colectividad, los que puedan hacer sentir su acción en forma eficiente sobre la mayor población escolar posible.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

¿Sobre qué se va a actuar? ¿Sabre el Plan de Estudios? ¿Sobre los programas de los cursos? ¿Sobre el criterio en que debe inspirarse la creación, organización, equipo y funcionamiento de los diferentes planteles de educación?.

Será necesario concretarse a la que realmente se puede hacer, evitando la diseminación de obras desconectadas entre sí, que no responden a una línea lógica de acción ascendente.

C. — UNIDAD DE CRITERIO

El método es el camino que conduce a la unidad de criterio que debe inspirar las soluciones. Y para que estas soluciones respondan a un plan, es necesaria que tengan características comunes que correspondan a la organización, a la naturaleza de los planteles, al equipo, a las instalaciones y a la categoría de cada plantel.

La unidad de criterio que ha de determinar el plan de la organización escolar permitirá señalar en cada región la ubicación y el número de las colegios secundarios y técnicos que debe existir; la ubicación y el número de escuelas de 2º grado, prevocacionales y elementales, así coma la ubicación y la naturaleza de los escuelas normales, urbanas y rurales.

La unidad de criterio en la apreciación de los planteles de cada región permitirá defender la organización escolar contra la tendencia localista de ciertas regiones y de ciertas personas influyentes, que creyendo hacer un bien o su distrito o pravincia por la creación de planteles de mayor categoría, no vacilan en gestionarlos y obtenerlos, sin pensar en que el éxito de la obra educativa no se mide par la importancia y rango de los planteles que se puedan crear en cada distrito o provincia, sino por la presencia de alumnos que justifiquen el ambiente cultural y técnico de cada plantel, por la capacidad de la región para atraer al personal docente y los medios convenientes y par la capacidad del Estado para mantener un esfuerzo que esté recompensado con el rendimiento de la inversión.

La unidad de criterio en la organización y ubicación de los planteles permitirá defender los dineros del Estado, evitando el derroche de medios y la diseminación de esfuerzos; pera, sobre toda, la unidad de criterio permitirá medir el valor educativo de los diferentes regiones del país con la misma medida y evitará el engaño de extender certificados de aptitud a la juventud que va a planteles que no tienen los maestros y el equipo que corresponden a su categoría e impidirá que esa juventud se decepcione cuando tenga que competir con otros camaradas que provienen de planteles que por estar bien ubicados y dotados, han podido hacer educación en condiciones de normalidad.

D. — CONCENTRACION DE LOS MEDIOS

La concentración de los medios es siempre conveniente, pero tiene el carácter de necesaria en países como el nuestro de recursos limitados.

Debe estar en relación inversa de la economía de un país.

La concentración de los medios debe aplicarse con el mismo empeño en el campo de la ejecución y de la dirección.

El número de planteles de enseñanza, considerado aisladamente, no ha de ser, por cierto, un índice de progreso.

El éxito tenemos que apreciarlo por la calidad de los maestros que podamos destimar a cada plantel y por la calidad del equipo y de las instalaciones con las que el Estada pueda dotarlo y sostenerlo.

No todos los maestros de las escuelas primarias tienen título pedogógico; tampoco lo tienen todos los profesores de educación secundaria. En estas condicianes, la multiplicación de escuelas no puede ser una solución acertada. Debemos tener en cuenta ciertas limitaciones que nos permitan utilizar el personal actual en las condiciones más adecuadas para obtener un mejor rendimiento.

Hay ciudades par ejemplo que tienen 17 y 20 escuelas primarias con 300 a 400 niños, en casas inhabitables. El progreso no lo obtendremos creando nuevas escuelas de este tipo, sino concentrando en 6 a 8 escuelas nuevas, mejor dotadas y equipadas, toda la población escolar mencionada.

Las grandes escuelas, con capacidad paro más de 1000 alumnos constituyen la solución ideal, porque hay más posibilidades de que estén bien dirigidas y de asegurar una organización adecuada para un cantral estricto en el ejercicio de la labor docente. La cooperación de los padres de familia se puede manifestar también en un radio que afrece mayores alicientes y atracciones comunes.

En el campo de la dirección de la obra educativa hay que aplicar también el principio de la concentración de los medios. Si se dispone de una suma cualquiera para construcciones escolares, la solución no será dividir esa cifra por un divisor correspondiente al costo de una escuela, para tener un cuociente que indique el número de escuelas que es posible hacer con esa cifra.

Tampoco será una solución acertada hacer una o dos escuelas para cada provincia, repartiendo el dinero entre ellas, uniforme e indiscriminadamente.

Estas solucianes de diseminación, como la de la ley Nº 10579, dejan latente el problema vital y alientan la mediocridad.

El principio de la concentración de los medios aconseja aplicar los dineros sobre aquellos puntos sensibles, de más rendimiento, es

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

decir, sobre aquellos centros educativos que puedan ejercer una acción decisivo y trascendente en cada región, en vista de superar el nivel social, cultural y económico de una región.

Esto no significa que insinuemos preferencias sobre determinadas categorías de educación, sino que, en tada caso, será necesario acentuar los impulsos convenientes para dar calidad a la obra que prepara para la especialización en provecho de la región y para el campo profesional, en bien de la calectividad.

E. — CONTINUIDAD DE LOS ESFUERZOS

La magnitud de la obra de la educación nacional que abarca todo el país y la diversidad de campos de acción que comprende hacen muy difícil encontrar una fórmula capaz de darle una solución inmediata. Se hace necesario estudiar detenidamente el problema y discutirlo con autoridades competentes hasta hallar la forma de resolverlo.

El estudio de este problema deberá hacerse con criterio estrictamente técnico, a fin de que la solución que se adopte resista las críticas de los sectores políticos y los requerimientos de la influencia regional. En estas condiciones el plan de educación tendrá las características que buscamos, será *nacional*, es decir, se inspirará en los intereses superiores de la colectividad y del país.

Un plan establecido sobre estas bases no debe estar a merced de opiniones personales, provocadas por los cambios de Ministro y los cambios de Gobierno, porque quebrantaría las normas generales del sistema adoptado y haría estériles los primeros esfuerzos e inoperantes las obras realizadas.

Se requiere continuidad en los esfuerzos, es decir, continuidad en la concepción y en la técnica, continuidad en el impulso financiero y en la ejecución.

Una obra de aliento y trascendencia, poniendo intensidad en el esfuerza, no podrá realizarse, en el campa de la educación nacional, en menos de diez años.

VI. — TECNICA EN LOS PROCEDIMIENTOS

La formulación del Plan de Educación Nacional seguirá los siguientes procedimientas:

— información estadística,
— inspección directa,
— preparación en las Direcciones,
— coordinación de las trabajos,
— cooperación de los organismos consultivos.

A. — INFORMACION ESTADISTICA

La estadística da indicaciones tan evidentes y objetivas que no admiten sino una sola interpretación. Las canclusiones que ofrecen friamente las cifras son inobjetables y son siempre el argumento más fuerte de convicción.

Sirve para conocer el estado actual de la educación en tados sus aspectos: orgánico, número de planteles, personal docente, población, matrícula y asistencia de alumnas y ubicación de escuelas y colegios en la República.

B. — INSPECCION DIRECTA

La inspección directa efectuada por el Ministra y los Directores de Educación permite conocer personalmente la realidad nacional, situando cada caso en el ambiente en que se encuentra, tanto en lo que respecta a los maestros y a la escuela, como en lo que concierne al medio social, a las dotaciones y equipos y a las condiciones particulares de la región.

C. — PREPARACION EN LAS DIRECCIONES

Las Direcciones del Ministerio de Educación Pública tenienda en cuento las finalidades por alcanzar, en pasesión de los datos del problema y con conocimiento objetivo de las causas y del estado en que se encuentran los locales escolares y la educación, llevan a caba el análisis general del problema y proponen las medidas más convenientes para la solución de cada caso.

D. — COORDINACION DE LOS TRABAJOS

Al Ministro corresponde la dirección y coordinación de los trabajos, en reunión de Directores, para discutir las informaciones obtenidas, hacer una síntesis de cada capítulo y luego llegar a una solución, que debe estar respaldada por las mayores ventajas que acumule y sobre todo par las características que ofrezca para atender gradualmente los diferentes sectores sociales y actuar a favor del resurgimiento de la región.

E. — COOPERACION DE LOS ORGANISMOS CONSULTIVOS

Las obras de mayor trascendencia que se proyectan en el Ramo, especialmente el Plan de Educación Nacional y el Plan de Estudios, antes de elevarse a la aprobación suprema, serán sometidas a la consideración del Consejo Nacional de Educación. De esta manera se

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

dispondrá de instrumentos de acción cuyo análisis y conclusiones han sido cuidadosamente examinados o la luz de varias inteligencias capacitadas y expertas, que den fuerzo, respaldo y continuidad o la solución acordado.

El Comité Económico de Educación Nacional será invitado a hacer sugestiones sobre lo forma de financiar lo ejecucion de las obras.

VII. — RITMO EN LA REALIZACION

La obra, por su magnitud, dado que se extiende a todo el país y que comprende o los diferentes campos de lo educación primaria, secundaria, técnica y normal, no puede realizarse simultáneamente en su integridad. Tompoco se debe realizar señalando etapas sucesivas repartidos uniformemente.

El Plan de Educación Nacional debe escoger, debe elegir lo más importante en cada campo, estableciendo un *orden de urgencia nacional*, señalando las obras que deben llevarse a cabo en cada región, en vista de las fuerzas surgentes de la población escolar, del medio social, del valor productivo que tenga lo inversión, entendiendo por tal el mayor provecho que sea posible realizar en bien de la juventud, de la saciedad y de la región, sin atenerse a menudas conveniencias de círculo o simples intereses locales, ya que estas motivos abundan en todos partes, parque no existe ningún rincón del país que no desée superarse y necesite impulso, especialmente en cuanto a educación se refiere.

El Plan se realizará, pues, en etapas sucesivas, que comprenderán un conjunto de obras, escogidas en atención a la urgencia que requieran y o la mayor trascendencia que quepa atribuirles en el porvenir de los diferentes regiones del país.

CAPITULO II

PLAN DE EDUCACION PRIMARIA

I. — FINALIDADES POR ALCANZAR

II. — ANALISIS DEL PROGRAMA

A.—Plan de estudios.
B.—Cuerpo docente.
C.—Técnica Pedagógica.
D.—Estructura de la escuela peruana.
E.—Organización escolar.
F.—Matrícula de alumnos.
G.—Inasistencia y deserción escolar.
H.—Ambiente social.
I.—Factor económico.
J.—Equipo de las escuelas.
K.—Textos de enseñanza.
L.—Locales escolares.
M.—Verificación periódica del censo escolar.
N.—Alfabetización de niños y adultos.

III. — SINTESIS GENERAL

IV. — SOLUCION ACORDADA

A.—Concepción general.
B.—Cuerpo docente.
C.—Ubicación de las escuelas pre-vocacionales.
D.—Textos escolares.
E.—Técnica pedagógica.
F.—Escuelas climáticas.
G.—Construcciones escolares.
H.—Condiciones de realización.

V. — CONCLUSIONES

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

CAPITULO II

PLAN DE EDUCACION PRIMARIA

I. — FINALIDADES POR ALCANZAR

Las finalidades por alcanzar en educación primaria son educar antes que instruir; las podemos expresar así:

a) Capacitar en la lectura, escritura y en las operaciones aritméticas elementales;

b) Afirmar principios de moral y normas de conducta inspirados en la doctrina cristiana y en la exaltación de los sentimientos cívicos y patrióticos;

c) Inculcar hábitos de higiene, de orden y de respeto;

d) Defender y conservar la salud física y mental del educando;

e) Desarrollar diversas facultades por el trabajo manual educativo, contribuyendo por este medio a la formación del carácter y a la preparación para la vida;

f) Dar una cultura elemental de humanidades, que permita una mejor comprensión de la naturaleza, del hogar, de la sociedad y de la Patria;

g) Suministrar una orientación pre-Vocacional apropiada a las actividades y recursos del medio, y a las condiciones del educando.

Escuela Pre-vocacional

Los párrafos a), b), c), d) y e) son y constituyen las finalidades específicas de la Escuela Elemental; los párrafos f) y g) son del dominio de la Escuela de Segundo Grado; en especial el párrafo g) constituye la esencia de los Escuelas Pre-Vocacionales.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

II. — ANALISIS DEL PROBLEMA

A. — PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios lo examinamos aquí desde el punto de vista de sus repercusiones en la organización. No nos ocuparemos ni en su contenido ni en los programas, porque esto corresponde a otra investigación.

El Plan de Estudios comprende un conjunto de *conocimientos y actividades*, teniendo en cuenta la naturaleza de la población escolar: *urbana o rural*.

En ambas existen *dos niveles de capacitación* correspondientes a:

a) Una escuela elemental; y
b) Una escuela de educación primaria completa.

La escuela elemental se limito a lo formación moral y a la enseñanza de conocimientos y actividades, que deben desarrollarse en un ambiente apropiado, con la ayuda de materiales objetivos que permiten un aprendizaje ameno y fácil.

La escuela de educación primaria completa es, en su mayor parte, de tipo común. No se han podido acentuar debidamente, todavía, las características de las escuelas que corresponden a los centros urbanos y o las regiones rurales.

B. — CUERPO DOCENTE

El cuerpo docente de Educación Primaria está constituído en su mayor parte por personal femenino, que atiende a los escuelas elementales y de 2º grado de mujeres y a la mayor parte de las escuelas elementales de varones.

Los datos estadísticos son los siguientes:

	Hombres	*Mujeres*	*Total*
1ª Categoría	2127	2807	4934
2ª Categoría	1653	2668	4321
3ª Categoría	417	1807	2224
Sin título	2693	5360	8053
TOTAL	6890	12,642	19,532

Como se ve, hay un crecido número de maestros y de maestras sin título, lo que se subsana lentamente con los cursos de capacitación. Estos maestros están afectados en su mayor parte a la escuela elemental.

C. — TECNICA PEDAGOGICA

La existencia de un número considerable de maestras sin título, lo falta de cursos periódicos de capacitación, que permitan actualizar los conocimientos en materia pedagógica y emplear las ayudas visuales y en general los materiales didácticos, determinan una verdadera anarquía en lo que concierne a la técnica pedagógica.

A ello debe agregarse la falta de coherencia entre las normas metodológicas que se imparten en los Institutos Pedagógicos, Escuelas Normales y Facultades de Pedagogía de las Universidades; la despreocupación del maestro por la lectura, con la consecuente disminución de su emoción docente; la falta de Bibliotecas Pedagógicos en los planteles, para mantener vivo el interés del maestro por su propia capacitación profesional.

El alejamiento y en algunos casos el aislamiento en que se encuentran muchos escuelas, debido a las enormes dificultades geográficas y a lo carencia de medios de comunicación, contribuyen a acentuar las deficiencias anotadas.

La falto de técnica pedagógica origina, de un lado, lentitud considerable en el aprendizaje, —caso de realizarse alguno— y, de otro lado, impide que el educando se dé cuenta del valor y utilidad de los conocimientos impartidos sin sentido objetivo ni práctico.

D. — ESTRUCTURA DE LA ESCUELA PERUANA

La educación primario comprende:

a) Educación infantil
b) Clases de transición
c) Educación Primaria, propiamente dicha.

a) Educación infantil

Comprende a los niños de 4 a 6 años.

Tiene por objeto orientar las actividades espontáneas del niño, cuya principal manifestación está constituída por el juego; desarrollar sus medios de expresión; iniciar el cultivo de la inteligencia; estimular la formación de buenos hábitos; y defender la salud física y mental del niño.

Se da en Jardines de la Infancia. El Estado sostiene los siguientes:

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Región	de Limo y Callao	16
"	del Norte	33
"	del Centro	15
"	del Sur	16
"	del Oriente	10
	Total:	90 escuelas

Jardines de la Infancia Particulares hay solamente 10.

Como se ve esta cantidad es muy pequeña

Necesidad de su difusión

Hace falta que las municipalidades y las personas de más cultura e influencia de la sociedad en las ciudades, provincias y distritos alienten y sostengan estos Jardines, destinados a llevar a los niños o un ambiente de salud, higiene y alegría que permita despertar sus cualidades y orientarlos hacia el entretenimiento, la sociabilidad y la ocupación amena.

Esos Jardines estarían bajo la dirección y supervigilancia del Ministerio de Educación Pública.

b) Clases de transición

Comprenden a los niños de 6 a 7 años de edad y sirven de enlace entre la escuela infantil y la primaria común.

Las clases de transición funcionan en los Jardines de la Infancia o en las escuelas primarias comunes. En el primer caso representan la etapa culminante de la educación infantil; en el segundo, representan la base inicial en la que se sustenta el ciclo primario, que es el caso más generalizado en el país.

Tiene por objeto preparar al niño en la lectura y escritura, iniciarlo en el cálculo y continuar las actividades educativas de la escuela infantil.

Duración

La duración de las etapas de Jardines de la Infancia y de clases de transición es, normalmente de un año, pero, según la edad y la agilidad mental de los niños se puede pasar de uno al otro en el curso del año escolar.

c) Educación primaria

Está destinada a la educación de niños de 7 a 13 años de edad; pero la ley amplía la edad de ingreso hasta los 18 años, para dar una oportunidad, principalmente a los niños rezagados de la población campesino.

Objetivo

Tiene por objeto la formación ética del niño, paralelamente al cultivo de la inteligencia y al desarrollo de las disposiciones estéticas; proporciona los elementos de cultura general; despierta el amor a la vida del campo y el interés por la industria; contribuye al desarrollo físico y a la conservación de la salud.

La escuela primaria se diversifica en dos tipos principales, a saber: *urbana y rural:*

- 1.— Urbanas
  - 1.— Escuela Elemental o de Primer Grado
  - 2.— Escuela Primaria completa o de Segundo Grado
    - a) Escuela Urbana común
    - b) Escuela Urbana pre-vocacional
- 2.— Rurales
  - 1.— Escuela Rural Elemental de Primer Grado
    - a) Escuela Elemental de Grado completo (4º año)
    - b) Escuela Elemental de Grado incompleto o tipo mínimo (2º año)
  - 2.— Escuela Rural de Primaria Completa o de Segundo
    - a) Escuela Rural común
    - b) Escuela Rural Pre-Vocacional.

Además, los Escuelas Rurales ofrecen los siguientes modalidades:

- Unitarias,
- Coordinados,
  - Núcleos escolares campesinos.
  - Escuelas de Concentración de las comunidades.
  - Pre-vocacionales.

Funcionan también Escuelas Nocturnas, de preferencia en centros urbanos. Están destinadas o los alumnos de 16 a 40 años de edad (Art. 142 de la Ley Orgánica de Educación Pública), que por sus ocupaciones no pueden concurrir a las escuelas diurnas. Hay escuelas Nocturnas, Elmentales y de Primaria completa

Finalmente, hay planteles de Educación Especial, que comprenden:

a) 4 Institutos experimentales:

Instituto de Experimentación Educacional de San Jerónimo del Cuzco.

Instituto de Experimentación Educacional de Barranca.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Instituto de Experimentación Educacional de Puno.
Instituto de Experimentación Educacional de Arequipa.

b) 7 Escuelas Experimentales:

Escuela de Experimentación del Método Peruano de Lectura del Barranco.
Escuela de Experimentación Educacional de Ojjerani-Puno.
Escuela Experimental de Adultas Analfabetas de Magdalena del Mar.
Escuela Climática de Huancayo.
Escuela Experimental de Educación Primaria Anexo al Instituto Psicopedagógico Nacional.
Escuela de Readaptación en San Miguel.
Escuela de Experimentación Educacional de Apata-Jauja (Plan de Supervisión técnica escolar)

c) 3 Institutos Especiales:

Instituto de Aplicación de Planes y Programas de Miraflores.
Instituto de Educación Especial de Débiles Físicos de Miraflores.
Instituto de Niñas de Educobilidad difícil y de Deficientes Mentales y Sensoriales de Barranco.

Cumplen objetivos específicos en el orden metodológico y experimental, para casos particulares de educación, aunque en forma aislada, sin coordinación entre ellos y no pocos sin directivas adecuadas.

Las escuelas experimentales deben ser las que suministren los datos reales para las reformas de la Educación Pública. Su contribución sería efectiva coordinando sus actividades y proveyéndolas de la ayuda y consejo requeridos.

Las escuelas especiales abordan toda una constelación de problemas, cuyo tratamiento planteo la necesidad de considerar los siguientes aspectos principales:

a) la atención individualizada al niño que tiene dificultades para su adaptación escolar;
b) la preparación de los padres;
c) la preparación del personal docente;
d) la organización de los servicios;
e) la vinculación con las diversas instituciones sociales.

El total de los esfuerzos del Estado por la educación primaria se puede expresar con las siguientes cifras:

	Lima y Callao	Norte	Centro	Sur	Oriente	Total
Secciones Anexas o los Colegios Nacionales	8	7	13	11	3	42
Escuelas de Primer Grado	520	2320	1943	1765	808	7356
Escuelas de Segundo Grado	304	531	418	370	142	1765
Escuelas Especiales	11	2	2	4	—	19
Escuelas Nocturnas	41	46	34	54	20	195
Jardines de la Infancia	16	33	15	16	10	90
Totales	900	2939	2425	2220	983	9467

Las Escuelas de Segundo Grado Pre-Vocacionales están destinados a despertar interés y a preparar a los educandos a participar en forma activa en diferentes clases de trabajo.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Existen muy pocas escuelas pre-vocacionales, como puede verse en el siguiente cuadro:

Nº de Orden	Provincia	Lugar	Pre-Vocacionales		COL. INDUST.	Esc. Comunes 2º
			Esc.	Sec.	Sec. Primar. Anexas	Grado Atendidas
	Total		12	3	9	34
1	Cajamarca	Cajamarca	—	—	1	2
2	Callao	Callao	—	—	1	1
3	Contumazá	Contumozá	—	1	—	2
4	Dos de Mayo	La Unión	1	—	—	2
5	Huancoyo	Pucará	1	—	—	1
6	Huamalies	Monzón	1	—	—	1
7	Huaraz	Huaraz	1	—	—	3
8	Ica	Santiago	1	—	—	1
9	Jauja	Concepción	1	—	—	1
10	"	Orcatuna	1	—	—	1
11	"	Sincos	1	—	—	1
12	Lima	Lima	—	—	1	1
13	"	Rimac	1	—	—	1
14	"	Lima	—	—	1	1
15	"	Pueblo Libre	1	—	—	1
16	"	Miraflores	—	—	1	1
17	"	Lima	—	—	1	1
18	"	Barranca	—	—	1	1
19	"	Lima	—	—	1	1
20	"	San Miguel	1	—	—	1
21	Mcal. Nieto	Moquegua	—	—	1	1
22	Maynas	Iquitos	1	—	—	5
23	Pamabamba	Pomabamba	—	1	—	1
24	Rioja	Rioja	—	1	—	2

Por otra parte, estas escuelas están mal ubicadas, pues no se ha consultado para designar el sitio la posibilidad de servir al mayor número de alumnos.

La elección del lugar ha sido hecha desde afuera, por influencias regionales o políticas, y no, como debió ser, desde adentro, por el *impulso surgente de la población escolar y del medio geográfico y social.*

Problema con su Ubicación

E. — ORGANIZACION ESCOLAR

La organización escolar no ha llegado a afirmarse todavía en la conciencia de todos los directores de escuelas. En muchos casos se cumple una simple rutina de enseñanza en las aulas. Hace falta un plan de trabajo y un funcionamiento regular.

La Organización es un requisito básico para imprimir una significación diferenciada a las escuelas urbanas y rurales.

La Organización Escolar debe apreciarse a través de los siguientes aspectos:

1.—Aspectos comunes a las escuelas urbanas y rurales:

a) Matrícula
b) Clasificación de los alumnos
c) Ficha escolar: registro psicotécnico del escolar
d) Organización de las Secciones de acuerdo con la clasificación anterior
e) Junta de Profesores
f) Plan de Trabajo
g) Horario
h) "Consejo Escolar" o "Municipio Escolar"
i) Calendario Escolar
j) Actividades deportivas
k) Actividades artísticas
l) El trabajo escolar
ll) La disciplina
m) Actividades de índole social: Botiquín Escolar, Banco Escolar, Liga Protectora de Animales y Plantas, Liga de Temperancia
n) Patronatos escolares.

2.—Aspectos diferenciales.

En lo que respecta a las Escuelas Urbanas:
a) Taller Escolar
b) Policía Escolar.

En lo que respecta a las Escuelas Rurales:
a) Huerto Escolar y Campos de Cultivos
b) Clubes Agrícolas, Avícolas, etc.
c) Cooperativas.

3.—Escuelas Elementales de Tipo Mínimo:

a) Matrícula y asistencia
b) Clasificación de los Alumnos
c) Organización de las Secciones
d) Plan de Trabajo y Horario para un solo maestro
e) Actividades en el pequeño taller y huerto escolar.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

F. — MATRICULA DE ALUMNOS

La matrícula de alumnos, examinada por Departamentos y Provincias, con respecto al número de habitantes, dá lo densidad de la población escolar en los planteles primarios de todo tipo.

No es necesario acompañar todos los cuadros estadísticos, por ser muy numerosos. Basta saber que las índices de pablación escolar varían de 8 a 15% y que en algunos distritos en los que la población se encuentra muy diseminada e impera el régimen de las comunidades, estos índices descienden, aunque en contados casos, a 7, 6 y 4%. En condiciones normales, los índices de población escolar deben ser de 20 y 25%.

Estos índices pueden apreciarse en los siguientes cuadros:

a) Porcentaje de matriculados en los Planteles de Educación Primaria Oficiales y Particulares de la República, en relación con la población.

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA	Población	Matrícula	%
REPUBLICA	8'061,482	974,263	12.08
ANCASH	516,969	73,771	14.26
Huaraz	83,077	13,810	16.62
Aija	14,784	3,627	24.53
Bolognesi	32,673	6,980	21.36
Carhuaz	31,175	3,657	11.73
Corongo	11,899	2,205	18.53
Huaylas	44,716	6,969	15.58
Huari	109,237	12,055	11.03
Pallasca	32,818	5,066	15.43
Pomabamba	79,354	7,393	9.31
Santa	41,306	7,378	17.86
Yungay	35,930	4,631	12.88
CAJAMARCA	645,442	62,157	9.63
Cajamarca	153,184	14,709	9.60
Cajabamba	48,496	5,158	10.63
Celendin	49,725	5,674	11.41
Contumazó	34,710	6,798	19.58

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA	Población	Matrícula	%
Cutervo	65,728	5,768	8.77
Chota	118,228	10,576	8.94
Hualgayoc	117,183	11,143	9.50
Jaén	58,188	2,331	4.00
LA LIBERTAD	457,726	58,932	12.87
Trujillo	139,333	21,785	15.63
Bolivar	7,278	1,503	20.65
Huamachuco	55,935	4,210	7.52
Otuzco	93,971	8,797	9.36
Pacasmayo	49,983	9,924	24.21
Patoz	53,279	6,459	12.12
Santiago de Chuco	57,947	6,254	10.79
LAMBAYEQUE	227,783	25,518	11.20
Chiclayo	124,757	16,642	13.33
Lambayeque	103,026	8,876	8.61
PIURA	496,068	44,074	8.88
Piura	130,564	13,030	9.97
Ayobaco	86,268	7,899	9.15
Huancobamba	59,330	6,005	10.12
Morropón	72,425	6,421	8.86
Paita	83,439	3,852	4.65
Sullana	64,042	6,857	10.70
TUMBES	29,749	5,501	18.49
Tumbes	17,968	3,563	19.82
Contralmirante Villar	7,847	1,350	17.20
Zarumilla	3,934	588	14.94
APURIMAC	321,393	29,677	9.23
Abancay	44,964	4,465	9.93
Aimaraes	45,349	5,116	11.28

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA	Población	Matrícula	%
Andahuaylas	134,149	9,375	6.98
Antabamba	17,001	2,490	14.64
Grau	79,930	8,231	10.29
AYACUCHO	465,360	43,357	9.31
Huamanga	75,934	7,017	9.24
Cangallo	80,075	6.016	7.51
Huanta	73,242	5,728	7.82
La Mar	57,876	2,870	4.95
Lucanas	83,817	11,464	13.67
Parinacochas	50,148	4,859	9.68
Víctor Fajardo	44,268	5,403	12.20
HUANCAVELICA	302,845	27,438	9.06
Huancavelica	72,502	6,485	8.94
Acobamba	36,732	2,966	8.07
Angaraes	36,556	3,100	8.48
Castrovirreyna	52,968	8,475	16.00
Tayacaja	104,087	6,412	6.16
HUANUCO	312,373	35,142	11.25
Huánuco	83,137	8,009	9.63
Amba	36,869	3,955	10.72
Dos de Mayo	74,775	11,063	14.79
Huamalíes	45,555	6,900	15.14
Marañón	30,972	2,202	7.10
Pachitea	41,065	3,013	7.33
JUNIN	427,317	57,982	13.56
Huancayo	153,751	20,268	13.18
Jauja	129,232	20,217	15.64
Junín	20,612	2,948	14.30
Tarma	86,044	10,625	12.34
Yauli	37,678	3,924	10.41

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA	Población	Matrícula	%
PASCO	129,494	13,443	10.38
Pasco	68,487	7,199	10.51
Daniel Carrión	35,504	5,000	14.08
Oxapampa	25,503	1,244	4.87
LIMA	1,094,056	181,819	16.61
Lima	780,438	120.696	15.46
Cajatambo	27,303	5,845	21.40
Canta	33.008	7,329	22.20
Cañete	55,706	10,265	18.60
Chancay	118,977	20,373	17.12
Huarochirí	43,315	8,297	19.15
Yauyos	35,309	8,914	25.24
CALLAO	98,527	19,277	19.56
AREQUIPA	305,019	57,145	18.74
Arequipa	149,337	27,691	18.54
Caylloma	31,935	5,814	18.20
Camaná	11,805	3,190	27.02
Caravelí	14,305	3,014	21.06
Castilla	26,903	4,704	17.48
Condesuyos	18,087	3,448	19.06
Islay	28,916	4,921	17.01
La Unión	23,731	4,363	18.38
CUZCO	644,080	56,671	8.79
Cuzco	69,521	12,088	17.38
Acomayo	37,393	3,378	9.03
Anta	50,085	4,293	8.57
Calca	42,965	3,945	9.18
Canas	34,171	2,187	6.40
Canchis	82,647	7,553	9.13
Chumbivilcas	57,824	3,032	5.24
Espinar	39,868	2,453	6.15

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA	Población	Matrículo	%
La Convención	44,668	2,596	5.81
Paruro	37,081	3,254	8.77
Paucartambo	33,683	1,546	4.58
Quispicanchis	76,594	6,303	8.22
Urubamba	37,580	4,043	10.75
ICA	157,271	32,699	20.79
Ica	69,216	15,466	22.34
Chincha	46,331	9,372	20.22
Nazca	13,494	3,060	22.67
Pisco	28,230	4,801	17.00
MOQUEGUA	40,687	6,611	16.24
Mariscal Nieto	20,275	2,868	14.14
General Sánchez Cerro	20,412	3,743	18.33
PUNO	736,417	71,219	8.31
Puno	134,752	11,726	8.70
Azóngaro	128,572	10,320	8.07
Carabaya	20,036	2,128	7.08
Chucuito	145,868	9,494	6.50
Huancané	127,775	10,941	8.56
Lampa	37,407	4,619	12.34
Melgar	54,556	4,714	8.64
Sandia	41,343	3,039	7.35
San Román	36,108	4,238	11.73
TACNA	42,467	8,232	19.38
Tacna	24,571	5,086	20.69
Tarata	17,896	3,146	17.57
AMAZONAS	99,785	11,073	11.19
Chachapoyas	25,420	3.380	13.29
Bagua	4,316	1,004	23.26

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA	Población	Matrícula	%
Bongará	27,013	1,065	3.94
Luya	32,872	3,636	11.06
Rodriguez de Mendoza	10,164	1,988	19.55
LORETO	348,381	34,937	10.02
Maynas	136,856	13,478	9.84
Alto Amazonas	77,548	5,589	7.20
Coronel Portillo	38,422	3,943	10.26
Loreto	39,212	1,496	3.81
Requena	22,274	4,755	21.34
Ucayali	34,069	5,676	16.66
MADRE DE DIOS	26,059	1,176	4.51
Tombopata	8,354	969	11.59
Manu	10,073	17	0.16
Tahuamanu	7,632	190	2.48
SAN MARTIN	136,214	26,412	19.39
Moyobamba	16,782	3,421	20.38
Huallaga	16,422	4,152	25.28
Lamas	37,679	6,455	17.13
Mariscal Cáceres	12.878	2,995	23.25
Rioja	7,810	1,568	20.07
San Martin	44,643	7,821	17.30

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Alumnos matriculados en los planteles oficiales y particulares de Educación Primaria, con indicación del porcentaje de alumnos que cursan el 6º Año de Primaria.

Departamento Y PROVINCIA	MATRICULA			% Alumnos q' Term. 6º Prm.
	Población	Transición	6º Año	
REPUBLICA	8'061,482	386,073	36,694	9.50
ANCASH	516,969	35,182	1,537	4.36
Huaraz	83,077	6,934	321	4.62
Aija	14,784	1,229	174	14.15
Balognesi	32,673	3,303	163	5.08
Carhuaz	31,175	1,994	56	2.80
Corongo	11,899	822	39	4.74
Huaylas	44,716	2,717	165	6.07
Huari	109,237	7,620	138	1.81
Pallasca	32,818	1,925	117	6.07
Pomabamba	79,354	3,836	75	1.95
Santo	41,306	2,762	208	7.53
Yungay	35,930	2,140	81	3.78
CAJAMARCA	645,442	27,582	1,594	5.77
Cajamarca	153,184	6,751	470	6.96
Cajobamba	48,496	2,045	142	6.94
Celendín	49,725	1,950	132	6.76
Contumazá	34,710	2,671	221	8.27
Cutervo	65,728	2,900	100	3.44
Chota	118,228	5,019	255	5.08
Hualgayoc	117,183	5,171	250	4.83
Jaén	58,188	1,075	24	2.33
LA LIBERTAD	457,726	20,811	2,253	10.82
Trujillo	139,383	5,343	1,377	25.77
Bolivar	7,278	666	33	4.95
Huamachuco	55,935	1,812	83	4.58
Otuzco	98,971	3,789	138	3.64
Pacasmayo	49,983	3,243	381	11.74

Departamento Y PROVINCIA	MATRICULA			% Alumnos q' Term. 6º Prm.
	Población	Transición	6º Año	
Pataz	53,279	3,222	64	1.98
Santiago de Chuco	57,947	2,736	177	6.46
LAMBAYEQUE	227,783	7,061	1,336	18.92
Chiclayo	124,757	4,266	1,030	24.14
Lambayeque	103,026	2,795	306	10.94
PIURA	496,068	17,574	1,662	9.54
Piura	130,564	4,424	768	17.24
Ayabaco	86,268	4,034	116	2.87
Huancabamba	59,330	3,000	116	3.86
Morropón	72,425	2,597	138	5.31
Paita	83,439	1,364	233	17.08
Sullana	64,042	2,155	296	13.73
TUMBES	29,749	2,026	177	8.73
Tumbes	17,968	1,257	135	10.73
Contralmirante Villar	7,847	483	35	7.24
Zarumilla	3,934	286	7	2.44
APURIMAC	321,393	12,721	681	5.35
Abancay	44,964	1,700	155	9.11
Aimaraes	45,349	2,448	94	3.83
Andahuaylas	134,149	3,688	222	6.01
Antabamba	17,001	1,163	58	4.98
Grau	79,930	3,722	152	4.08
AYACUCHO	465,360	24,041	828	3.44
Huamanga	75,934	3,168	318	10.03
Cangallo	80,075	3,724	26	0.69
Huanta	73,242	3,129	123	3.93
La Mar	57,876	1,651	34	2.05
Lucanas	83,817	6,737	184	2.73

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Departamento Y PROVINCIA	MATRICULA			% Alumnos q' Term. 6º Prm.
	Población	Transición	6º Año	
Parinacochas	50,148	2,326	101	4.34
Víctor Fajardo	44,268	3,306	42	1.27
HUANCAVELICA	302,845	14,149	408	2.88
Huoncavelica	72,502	3,142	107	3.40
Acobomba	36,732	1,544	35	2.26
Angoraes	36,556	1,468	41	2.79
Castrovirreyna	52,968	4,438	141	3.17
Tayacaja	104,087	3,557	84	2.36
HUANUCO	312,373	18,388	727	3.95
Huánuco	83,137	3,613	261	7.22
Ambo	36,869	2,151	51	2.37
Dos de Mayo	74,775	6,046	229	3.78
Huamalies	45,555	3,606	124	3.43
Marañón	30,972	1,413	24	1.69
Pachitea	41,065	1,559	38	2.43
JUNIN	427,317	23,662	2,018	8.52
Huancayo	153,751	8,709	748	8.58
Jauja	129,232	7,780	744	9.56
Junín	20,612	1,227	61	4.97
Tarma	86,044	4,421	308	6.96
Yauli	37,678	1,525	157	10.29
PASCO	129,494	6,426	284	4.41
Pasco	68,487	3,340	154	4.61
Daniel Carrión	35,504	2,478	109	4.39
Oxapampa	25,503	608	21	3.45
LIMA	1'094,056	51,395	12,034	23.41
Lima	780,438	31,208	9,172	29.38
Cajatambo	27,303	2,741	140	5.10

Departamento Y PROVINCIA	MATRICULA			% Alumnos q' Term. 6º Prm.
	Población	Transición	6º Año	
Canta	33,008	7,973	457	23.16
Cañete	55,706	3,312	492	14,85
Chancay	118,977	6,251	1,020	16.31
Huarochirí	43,315	2,823	308	10.91
Yauyos	35,309	3,087	445	14.41
CALLAO	98,527	4,240	1,516	35.75
AREQUIPA	305,019	20,712	2,788	13.46
Arequipa	149,337	8,236	1,913	23.22
Caillomo	31,935	2,921	95	3.25
Camaná	11,805	1,158	127	10.96
Caraveli	14,305	1,273	78	6.11
Castillo	26,903	2,270	104	4.58
Condesuyos	18,087	1,422	100	7.03
Islay	28,916	1,447	253	17.47
La Unión	23,731	1,985	118	5.94
CUZCO	644,080	24,206	1,601	6.61
Cuzco	69,521	3,471	880	25.35
Acomayo	37,393	1,698	29	1.70
Anta	50,085	1,887	50	2.64
Calca	42,965	1,820	55	3.02
Canas	34,171	1,265	22	1.73
Canchis	82,647	2,208	204	6.35
Chumbivilcas	57,824	1,561	29	1.85
Espinar	39,868	1,170	25	2.13
La Convención	44,668	1,335	36	2.69
Paruro	37,081	1,703	36	2.23
Paucartambo	33,683	761	33	4.33
Quispicanchis	76,594	2,658	92	3.46
Urubamba	37,580	1,669	108	6.47
ICA	157,271	11,371	1,528	13.43
Ica	69,216	5,001	806	16.11

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Departamento Y PROVINCIA	MATRICULA			% Alumnos q' Term. 6º Prm.
	Población	Transición	6º Año	
Chincha	46,331	3,505	364	10.38
Nazca	13,494	1,224	105	8 57
Pisco	28,230	1,641	253	15.41
MOQUEGUA	40,687	2,930	194	6 62
Mariscal Nieto	20,275	1,354	97	7.16
Gral. Sánchez Cerro	20,412	1,576	97	6.15
PUNO	736,417	24,821	1,265	5.09
Puno	134,752	4,544	410	9.02
Azángaro	128,572	3,861	137	3.54
Carabaya	30,036	9,999	21	2.09
Chucuito	145,868	3,848	203	5 27
Huancané	127,775	4,324	131	3.02
Lampa	37,407	2,107	64	3.03
Melgar	54,556	2,233	93	4.16
Sandia	41,343	1,472	19	1.29
San Román	36,108	1,433	187	13.04
TACNA	42,467	2,832	457	16.13
Tacna	24,571	1,556	369	23.71
Tarata	17,896	1,276	88	6.89
AMAZONAS	99,785	4,280	339	7.92
Chachapoyas	25,420	1,112	140	12.58
Bagua	4,316	429	9	2.09
Bongará	27,013	364	35	9.61
Luya	32,872	1.515	68	4.48
Rodríguez de Mendoza	10,164	860	87	10.11
LORETO	348,381	6,824	736	4.37
Maynas	136,856	5,386	410	7.61
Alto Amazonas	77,548	2,871	131	4.56

Departamento Y PROVINCIA	MATRICULA			% Alumnos q' Term. 6º Prm.
	Población	Transición	6º Año	
Coronel Portillo	38,422	1,922	75	3.90
Loreto	39,212	1,049	9	0.85
Requena	22,274	2,972	—	—
Ucayali	34,069	2,624	111	4.23
MADRE DE DIOS	26,059	474	34	7.17
Tambopata	8,354	371	31	8.35
Manu	10,073	7	—	—
Tahuamanu	7,632	96	3	3.12
SAN MARTIN	136,214	12,365	697	5.63
Moyobamba	16,782	1,340	143	10.67
Huallaga	16,422	1,732	128	7.39
Lamas	37,679	3,933	106	2.69
Mariscal Cáceres	12,878	1,256	86	6.84
Rioja	7,819	537	58	10.80
San Martín	44,643	3,567	176	4.93

G. — INASISTENCIA Y DESERCION ESCOLAR

Los cuadros de asistencia diaria acusan por cientos que fluctúan entre 73 y 80 en Lima — Callao, y alrededor de 67 en las provincias.

La matrícula de alumnos de los diferentes años en los planteles del Estado y Particulares es la siguiente:

	AÑOS DE ESTUDIO								
	Jard.	Transic.	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
Estado	13841	339076	168881	123272	86880	58767	41393	29293	861403
Particular	785	32371	21509	16726	14089	11134	8845	7401	112860
TOTALES	14626	371447	190390	139998	100969	69901	50238	36694	974263

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

El número de matriculados en cada año de estudios nos permite apreciar la deserción escolar y calcular el índice que ésta alcanza en las diversas regiones del país.

El examen de los cuadros estadísticos respectivos demuestra que de 100 alumnos inscritos en el primer año de las escuelas primarias de Lima y Callao, 20 alcanzan a cursar el sexto año, mientras que, en el resto de la República, llegan a hacerlo solo 8.

El absentismo y deserción, son pues, mayores en provincias que en la zona de la Capital, y puede comprobarse que guardan proporción inversa con el desarrollo económico y standard de vida de las circunscripciones consideradas.

Inquietante como es la suerte que corren los jóvenes que no terminan su instrucción primaria, cabe relacionar las causas del fenómeno no sólo con la escasez de medios de subsistencia y otras deficiencias del medio familiar y social sino también con la limitada capacidad de los locales existentes y con la falta de suficientes Escuelas Primarias de Segundo Grado y la carencia en éstas de los medios materiales indispensables, destinados justamente a suscitar interés por la enseñanza.

II. — AMBIENTE SOCIAL

a) *En cuanto a la cultura.*

Las Escuelas Fiscales Elementales y de Segundo Grado están fundamentalmente al servicio de los niños y adolescentes de todas las capas sociales del país.

En la Capital de la República y en algunas ciudades, el servicio de las escuelas del Estado es insuficiente, debido a:

1º— Carencia de locales escolares para albergar a la crecida población escolar; lo que origina verdaderas aglomeraciones, de 60 a 80 niños, en aulas en las que sólo debe haber de 30 a 40 alumnos, por razones estrictamente pedagógicas.

2º— Escasez de medios de instrucción que faciliten la enseñanza y el aprendizaje.

3º— La carencia de mobiliario escolar suficiente.

4º— Falta de amplitud conveniente en los locales existentes para que la labor educativa se realice en un ambiente de higiene y para que los escolares hagan las prácticas gimnásticas y recreativas.

5º— Limitaciones de personal docente idóneo en muchos planteles.

Como resultado de las deficiencias mencionadas, que influyen — como hemos visto — en el absentismo y la deserción escolar — se nota la tendencia de algunos padres de familia de la clase media a enviar a sus hijos a escuelas particulares, especialmente en los medios urbanos, buscando en esta forma un mejor ambiente social. Este y otros motivos originan cambios de escuelas que pueden ser de efecto perjudicial para la enseñanza.

En el campo, el alejamiento en que se encuentran las comunidades con respecto a las escuelas, contribuye a retardar el ingreso oportuno de los niños.

Causas intrínsecas de inadaptación escolar, unida a deficiencias del medio familiar y a las causas extrínsecas que acabamos de señalar determinan la existencia de un crecido número de *jóvenes rezagados o inadaptados*, que deben ser atendidos con miras a incorporarlos a las faenas ordinarias de un trabajo a tono con sus posibilidades.

No debe olvidarse que la escuela debe adaptarse al niño, como el niño debe en menor grado adaptarse al medio, con su esfuerzo alegre y trabajo regular, disciplinado y fecundo.

En general, la escuela primaria, y en particular la Escuela de Segundo Grado Pre-Vocacional, que es la que debe orientar el porvenir de las futuras generaciones ligando el hombre a la tierra, no cumplen su función social.

En los colegios particulares, la escuela primaria no está preparada para una orientación Pre-Vocacional, sino enrumbada hacia la Educación Secundaria Común.

El impulso que ha de darse a la Escuela de Segundo Grado Pre-Vocacional, descansa, particularmente, en los expresados motivos de orden social.

b) *Asistencia Sanitaria y Social*

La organización escolar, en la actualidad no está totalmente preparada para prestar un servicio de profilaxia, tratamiento médico y asistencia social.

Hace falta extender el examen médico periódico, que se realiza en algunos planteles de la capital y de provincias, a todos los centros de enseñanza de la República, a fin de despistar, oportunamente, las diversas lesiones orgánicas que afectan a los educandos, en especial las del esqueleto por defectos posturales o por carencia, y las del aparato respiratorio, para aislar a los enfermos procurándoles el tratamiento adecuado de recuperación y fortalecer a los débiles, adaptando la enseñanza a su estado de salud.

El examen de la dentadura debe ser practicado también con regularidad con el fin de dar a los niños la posibilidad de una curación inmediata.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Hace falta asimismo investigar los problemas sociales que afectan el desarrollo normal de los alumnos y les impiden desenvalver su vida de estudiantes.

Es evidente que estos servicios no podrán prodigarse, por ahora, en cada escuela; pero, mediante una organización apropiada, será posible hacerlos llegar, en primera urgencia, a los niños que se encuentren en las grandes aglomeraciones, ampliándolos más tarde, mediante unidades rodantes que lleven su acción bienhechora aún a las escuelas más apartadas de cada circunscripción territorial.

I. — FACTOR ECONOMICO

El Estado tiene a su cargo casi todo el peso de la educación primaria, como puede apreciarse por el cuadro siguiente:

CONDICION DE LA ESCUELA	NUMERO DE PLANTELES	NUMERO DE MAESTROS	NUMERO DE ALUMNOS	COSTO
Estado	9,181	19,532	861,403	101'437,092.82
Fiscalizadas	439	1,091	36,437	3'260,400.00
Particulares	462	1,597	76,423	
Total	10,082	22,220	974,263	

J. — EQUIPO DE LAS ESCUELAS

El equipo de las escuelas constituye parte complementaria del plan de estudios.

La deficiencia de equipo ha dado un denominador común a las escuelas primarias, que ha impedido acentuar en ellas el carácter determinante, de ambiente rural o urbano, que debe orientarlas en forma práctica, a actividades agropecuarias, industriales o comerciales, respectivamente, según las peculiaridades de la región y del medio social.

En estas condiciones la labor educativa de la escuela se ha limitado a impartir *conocimientos*, ejercitando, principalmente la memoria. El radio de las actividades ha sido muy estrecha, por las razones precedentemente señaladas, lo cual no ha permitido ni interesar a los niños en actividades vocacionales, ni orientar aptitudes, ni descubrir y perfeccionar habilidades. En consecuencia, no se ha podido

enseñar a los niños a pasar del dominio de los conocimientos a la acción; porque las actividades, que son el camino que ejercita en la acción, requieren *equipo y trabajo*.

K. — TEXTOS DE ENSEÑANZA

Los textos de enseñanza constituyen un problema que no ha sido apreciado en su trascendental importancia ni debidamente resuelto.

En la Capital de la República y en algunos ciudades, capitales de Departamento y de Provincias, es posible encontrar libros de lectura, aunque sea a precios altos. Pero, en muchas provincias y distritos no se les conoce.

En estas condiciones, el maestro no tiene más instrumentos de trabajo que la pizarra y el cuaderno. Es decir, que el alumno no tiene a su alcance más que el aprendizaje de palabras aisladas

Existe una variedad de libros de lectura de pequeño tiraje, que sólo cubre necesidades locales, y esto sólo en ciudades importantes.

Muchos de los libros de lectura son extranjeros y tienen motivos y personajes que corresponden a la historia y a la leyenda de otros países; así el libro de lectura trabaja sólo como instrumento de aprendizaje, sin cumplir la primordial finalidad de formar el alma del niño, fomentando el gusto y el cariño por los motivos nacionales, que encienden gradualmente el espíritu patriótico.

La mayor parte de los libros en servicio, carecen de técnica pedagógica, porque están encaminados a la mecánica de la lectura. No se inspiran en principios científicos, porque no se han hecho investigaciones serias que permitan conocer el vocabulario y las ideas que corresponden al grado de inteligencia de los niños en edad escolar.

A la carencia de libros de lectura únese la falta de un Manual que contenga informaciones amenas de Historia y Geografía del Perú donde los niños puedan conocer nuestra Patria como morada y como escenario de acontecimientos gloriosos y educativos.

L. — LOCALES ESCOLARES

La situación en cuanto a locales escolares es desastrosa en toda la República, tanto en las ciudades como en las provincias y distritos. Unas pocas excepciones en cada Departamento confirman la regla general.

Las razones de esa deficiencia son tres, fundamentalmente:

1º— No ha habido una ley que provea en forma permanente de rentas propias para educación.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

2º No ha habido una clara comprensón del problema por parte de algunas autoridades responsables que no han hecho los esfuerzos necesarios para emprender la obra.

3º— No ha habido colaboración social suficiente, por falta de una conciencia cívica de la trascendencia que tiene la educación en el país.

En estas condiciones el Estado debía hacerlo todo y lo que él no hacía, no lo hacía nadie.

El esfuerzo del Estado en educación es considerable y probablemente pocos países, como Estado, gastan tanto en la educación. En otros países la colaboración social tonifica, impulsa y acentúa en forma extraordinaria los esfuerzos del Estado.

Por falta de locales escolares la obra de la educación no puede desarrollarse en un ambiente elevado ni es posible aplicar métodos y procedimientos didácticos que requieren amplitud e instalaciones adecuadas.

M. — VERIFICACION PERIODICA DEL CENSO ESCOLAR

La Estadística Escolar se opera actualmente a base de los alumnos asistentes a los Jardines de la Infancia y a las Escuelas de Educación Primaria, hallándose al margen de la apreciación estadística aquellos niños en edad escolar que por causales de diverso orden no concurren a los planteles de enseñanza.

N. — ALFABETIZACION DE NIÑOS Y ADULTOS

Según los datos del Censo Nacional de Población y Ocupación de 1940, existen en el Perú 2'070,270 analfabetos mayores de 14 años, cantidad que representa el 33.35 % sobre el total de la población censada, ascendente a 6'207,967. En dicho cifra de analfabetos no están incluídos los de 6 o 14 años de edad, existentes en la fecha del Censo, por haberse considerado que éstos tenían aún opción a ingresar en las escuelas, de acuerdo con la Ley Orgánico de Educación Pública.

Sumando ambos grupos, el número de analfabetos pasa del 60 % de la población total del país.

La solución del problema del Analfabetismo se diversificará según se trate de adolescentes y adultos y de niños en edad escolar.

III. — SINTESIS GENERAL

1º— El Plan de Estudios que comprende un conjunto de conocimientos y actividades no puede cumplirse debidamente por falta de medios y condiciones apropiadas. Lo relativo a los conocimientos se desarrolla en forma teórica.

2º— No todo el cuerpo docente tiene título pedagógico, lo que hace la tarea más difícil. Muchas escuelas de provincias y distritos tienen un nivel educativo mediocre.

3º— No hay unidad de criterio, en los maestros, en la aplicación de las técnicas pedagógicas. Hay muchos maestros rezagados en el conocimiento de métodos didácticos modernos.

4º— La organización escolar comprende escalones de 1º y 2º grados que responden a necesidades pedagógicas justas.

Hace falta que la Escuela de Segundo Grado, Urbana y Rural, responda al ambiente social y económico de la región.

5º— Las cifras de matrícula, especialmente en provincias y distritos, están por debajo del nivel medio que carresponde a la población en edad escolar, que debe ser del 20 %.

La asistencia por otra parte, presenta una cifra más baja aún y la proporción de alumnos que llegan a cursar el 6º año es pequeña sobre todo en provincias y en las zonas rurales.

El análisis de las causas de estas deficiencias lleva a la conclusión de que es necesario insistir en la matrícula y en la asistencia, mediante un movimiento de cooperación de los maestros, de las autoridades políticas, eclesiásticos, edilicias, de los padres de familia y de la sociedad en general.

6º— El examen psicopedagógico realizado para el ingreso en los colegios nacionales mediante la prueba de *madurez mental*, ha demostrado la falta de adaptación social en que se encuentran algunos planteles de educación primaria.

7º— Sobre el Estado recae casi todo el pesa de la educación primaria, en virtud de la gratuidad.

La Escuela Primaria particular ayuda en muy pequeña proporción porque trabaja con precios altos que sólo están al alcance de personas de buena posición económica.

8º— Es reducidísimo el número de los Jardines de la Infancia. Conviene que los Municipios se interesen por su multiplicación en toda la República.

9º— Las escuelas fiscales Elementales y de Segundo Grado son insuficientes en número, y la distribución de las que existen deja mucho que desear.

10º— Las Escuelas Pre-Vocacionales, no sólo son muy pocas y se encuentran deficientemente dotadas, sino que — en su mayor parte — están mal ubicadas y trabajan en provecho de una escasa población escolar. La experiencia demuestra que no ha habido técnica en la elección de los puntos de aplicación de estas escuelas, las cuales no sólo orientan para encontrar una manera de ganarse la vida,

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

sino que constituyen el seminario de preparación para la educación técnica especial y un agente que ha de impulsar el desarrollo y prosperidad de la región en la que se encuentran.

11º— En general las escuelas carecen de equipos apropiados, lo que impide distinguir entre los tipos urbano y rural. Esto da por consecuencia una educación con tendencia uniforme y teórica.

12º— Los textos de enseñanza son variados; en su mayor parte carecen de técnica pedagógica; hay muchos textos extranjeros. Se dispone de ellos en lo Capital y en las principales ciudades; escasean y faltan en las provincias y distritos.

13º— No se dispone de locales escolares de propiedad del Estado; en su mayor parte son casas alquiladas, estrechos y antihigiénicos, que carecen en absoluto de ambiente y condiciones adecuadas o la educación.

IV. — SOLUCION ACORDADA

A. — CONCEPCION GENERAL

a) *Idea de base*

Crear escuelas pre-vocacionales de varones y de mujeres en todas los provincias en donde funcionen dos o más escuelas de 2º grado del mismo género.

Una de las mencionadas escuelas será equipada para pre-vocacional; el alumnado de las otras escuelas utilizará en forma alterna los talleres de la prevocacional.

Cada Escuela Pre-Vocacional podrá servir a los alumnos de tres escuelas más de 2º grado.

Los colegios técnicos, especialmente los industriales, agropecuarios y de minería, tendrán también alumnos del 5º y 6º años de primaria, y funcionarán como escuelas pre-vocacionales.

En las provincias o distritos que tengan sólamente una escuela de 2º grado, pero que demuestren progreso y dispongan de recursos importantes en la región, podrá aquélla ser equipada para pre-vocacional, en segunda urgencia.

Las alumnos de las escuelas pre-vocacionales podrán continuar sus estudios indistintamente en los colegios de educación secundoria común o de educación secundaria técnica.

b) *Equipo de las escuelas*

Las escuelas pre-vocacionales dispondrán de talleres apropiados a las habilidades de los habitantes, los recursos existentes y las posibilidades que ofrezca la región para la industria y el trabajo.

c) *Orientación y selección*

Los alumnos de las escuelas pre-vocacionales serán orientados en el trabajo de cada taller con el fin de descubrir y perfeccionar sus aptitudes y habilidades. Los más preparados serón seleccionados para su ingreso en los colegios técnicos.

d) *Escuelas de 1er. Grada*

Las escuelas de 1er. grado se aumentarán a medida que lo requiera el crecimiento natural de la población escolar y tanto como lo permitan las posibilidades del Erario Nacional.

e) *Escuelas de 2º Grado*

Cuando en una provincia o distrito haya población escolar suficiente que justifique el funcionamiento de tres escuelas elementales, una de ellas podrá ser elevada a Escuela de 2º Grado siempre que haya, por lo menos 50 niñas para pasar al 5º año.

Algunas provincias y distritos cuya ambiente social e industrial sea próspero, podrán tener escuela de 2º grado, aunque sólo cuenten con un plantel.

f) *Escuelas especiales*

Las escuelas especiales e institutos experimentales serán dotados de los equipos indispensables y técnicas apropiadas, con el objeto de aprovechar sus experiencias.

g) *Escuelas rurales nucleares*

Se continuará aplicando el sistema de escuelas nucleares en todas las regiones de ambiente rural en que la población escolar esté diseminada.

Se corregirá la ubicación de algunos de esos planteles, con el objeto de que sirvan a la mayor población escolar posible.

Se dotará a las escuelas nucleares centrales de medios de movilidad para el transporte de los niños que residen en las proximidades a 20 y 30 km. a la redonda.

h) *Alfabetización de niños en edad escolar*

Para la educación de los niños de 6 a 14 años que pertenecen a comunidades que se encuentran muy diseminadas, se establecerán

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

en determinadas áreas del país "Escuelas Hogares de Campa" a "Escuelas de Concentración de Comunidades", basadas en los siguientes lineamientos:

1. Estarán ubicados en lugares en donde lo convergencia de escolares seo fácil;
2. La construcción del local correrá por cuenta de las comunidades o bien será iniciada por ellas y terminada por el Estado;
3. Estarán organizados en formo de internados de "tipo abierto";
4. El sostenimiento del internado correrá por cuenta de las comunidades;
5. El sostenimiento de los maestros y la provisión del material pedagógico y herramientas de trabajo será por cuenta del Estado;
6. Lo enseñanza será completado con actividades en talleres, huertos y pequeñas granjas, convirtiendo lo escuela en verdaderos comunidades de trabajo;
7. El ambiente será familiar,
8. El personal estará constituído por maestras, de preferencia esposos que vivan en lo mismo escuelo.

i) *Alfabetización de los adolescentes y adultos*

La alfabetización de los adolescentes desde 16 años y de adultos hasta los 40, se hará:

1. En formo permanente y continuado en las Escuelas Nocturnas; y
2. En formo de Campaña.

En las Escuelas Nocturnos que funcionan con todo regularidad en las principales ciudades del país, la etapa inicial tendrá finalidad olfobetizodora. Por esto los Clases de Transición de dichos escuelas se denominarán Clases de Alfabetización.

Se establecerán asimismo secciones de Alfabetización anexas o las Escuelas Centrales de los Núcleos Escolares y los Escuelas Experimentoles Rurales.

Se propenderá al establecimiento de Escuelas de preferencia vespertinas, para adultos analfabetos.

La Alfabetización en formo de Compaña estará destinada principalmente o los masas de aborígenes, revistiendo el carácter de un movimiento cívico con la participación de las fuerzas vivas del país, como son los Fuerzas Armados, los instituciones religiosas y las sociedades culturales.

j) *Censo escolar*

Con el fin de enfocar integralmente el problema, se levantará y verificará periódicamente el Censo Escolar en cada provincia, comprendiendo a todas los niños en edad escolar y no sólamente, como ahora ocurre, a los que se matriculan en las Escuelas Fiscales y Particulares. Esto permitirá conocer con mayor exactitud la población escolar de cada localidad y contar con las estimativas aproximadas de sus necesidades educativas, en cuanto se refiere a la apertura de nuevas escuelas, transformación de los existentes en planteles de mayor categoría, desdoblamiento, supresión y consolidación de escuelas y preparación de mapas pedagógicos.

Esta labor correrá a cargo de los Inspectores de Educación, quienes solicitarán la colaboración de los maestros de su jurisdicción.

B. — CUERPO DOCENTE

Se formulará una ley orgánica para el magisterio de educación primario, que establezca las condiciones de ingresa, de empleo, de ascensos y de jubilación y cesantía.

C. — UBICACION DE LAS ESCUELAS PRE-VOCACIONALES

El cuadro adjunto demuestra los lugares en donde par lo menos existen dos escuelas de 2º grado, uno de las cuales debe ser prevocacional:

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

PROVINCIAS	DISTRITOS	Escuelas de 2º Grado		Escuelas Pre-vocacionales por crear		
		Varones	Mujeres	V.	M.	Total
ABANCAY	Abancoy	2	1	1	1	2
ALTO AMAZONAS	Yurimaguas	4	1	1	1	2
ALTO AMAZONAS	Lagunas	3	1	1	—	1
ANDAHUAYLAS	Andahuaylas	2	1	1	1	2
AREQUIPA	Arequipa	11	7	4	3	7
AYMARAES	Chalhuanca	2	1	1	—	1
AZANGARO	Azángaro	1	1	1	—	1
CAJABAMBA	Cajabambo	2	2	1	1	2
CAJAMARCA	Cajamarca	2	2	1	1	2
CAJATAMBO	Pachangara	2	1	1	—	1
CALCA	Calca	2	1	1	—	1
CALLAO	Callao	4	4	1	1	2
CAMANA	Camaná	1	1	1	—	1
CANCHIS	Sicuani	1	1	1	—	1
CARAVELI	Acarí	2	1	1	—	1
CELENDIN	Celendín	2	1	1	—	1
CONTUMAZA	Contumazá	2	2	1	1	2
CORONEL PORTILO	Galería	2	2	1	1	2
CUZCO	Cuzco	6	4	2	2	4
CHICLAYO	Chiclayo	2	3	1	1	2
CHINCHA	Chincha Alta	3	2	1	1	2
CHOTA	Chota	3	1	1	1	2
CHUCUITO	Juli	2	1	1	—	1
DANIEL CARRION	Yanahuanca	2	2	1	1	2
DOS DE MAYO	La Unión	2	1	1	—	1
HUALLAGA	Saposoa	2	1	1	—	1
HUAMALIES	Llata	2	1	1	—	1
HUAMANGA	Ayacucho	2	2	1	1	2
HUANCANE	Moho	2	1	1	—	1
HUANCAVELICA	Huancavelica	1	2	1	1	2
HUANCAYO	Huancayo	3	3	1	1	2
HUARI	Huari	1	1	1	—	1
HUANTA	Huanta	2	1	1	—	1
HUANUCO	Huánuco	2	1	1	1	2
HUARAZ	Huaraz	3	1	2	1	3
HUAYLAS	Caraz	2	2	1	1	2
ICA	Ica	4	2	1	1	2
ISLAY	Mollendo	3	1	1	1	2

PROVINCIAL	DISTRITO	Escuelas de 2º Grado		Escuelas Pre-vocacionales por crear		
		Varones	Mujeres	V.	M.	Total
ISLAY	Punta Bombón	2	1	1	—	1
JAUJA	Jauja	2	1	1	1	2
LUCANAS	Lucanas	1	1	1	—	1
LAMAS	Lamas	1	2	1	1	2
LAMBAYEQUE	Ferreñafe	2	1	1	—	1
LIMA	Lima	22	19	5	4	9
LIMA	La Victoria	5	6	2	2	4
LIMA	Lince	3	2	1	1	2
LIMA	Lurigancho	1	2	—	1	1
LIMA	Rímac	6	4	2	2	4
LIMA	Miraflores	5	4	2	2	4
LIMA	Magdalena	1	2	1	1	2
MARISCAL NIETO	Moquegua	1	1	1	1	2
MAYNAS	Iquitos	5	4	2	2	4
MORROPON	Chulucanas	2	1	1	1	2
MOYOBAMBA	Moyobamba	2	2	1	1	2
OTUZCO	Otuzco	1	1	1	—	1
PARINACOCHAS	Coracora	2	1	1	—	1
PISCO	Pisco	2	3	1	1	2
PIURA	Piura	2	1	1	1	2
PUNO	Puno	2	2	1	1	2
QUISPICANCHIS	Quispicanchis	1	1	—	1	1
SAN MARTIN	Tarapoto	2	1	1	1	2
SANTIAGO DE CHUCO	Santiago de Chuco	3	1	1	—	1
SULLANA	Sullana	2	2	1	1	2
TACNA	Tacna	4	4	1	1	2
TARMA	Tarma	2	2	1	1	2
TRUJILLO	Trujillo	8	4	3	2	3
TUMBES	Tumbes	1	1	1	1	2
TOTALES		189	142	80	56	136

En suma, si se tienen en cuenta las provincias y distritos en suficiente estado de progreso, con una escuela de 2º grado que merezca equiparse para funcionar como pre-vocacional, se necesitarán de urgencia: 80 escuelas pre-vocacionales de varones y 56 pre-vocacionales de mujeres.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

La solución final será que toda escuela de 2º grado llegue a ser pre-vocacional.

A esta solución se irá en forma gradual, en tanto lo permitan las posibilidades del Presupuesto del Ramo y, sobre todo, a medida que se intensifique la cooperación de los padres de familia, de las instituciones y de la sociedad.

D. — TEXTOS ESCOLARES

Se procederá a dotar a las escuelas de *cuadros murales* para la enseñanza de la lectura.

A los alumnos se les darán *libros de lectura, cuadernos y lápices.*

Los libros de lectura cumplirán esta triple función:

a) Como herramientas fundamentales de trabajo;

b) Por su contenido y presentación serán *centros de interés*, destinados a despertar un *sentido social en la educación* de los niños y de los adultos;

c Tendrán, además, un valor formativo de orden patriótico y nacionalista.

Para la preparación del libro se tendrán en cuenta las observaciones de la experiencia de nuestro medio y las recomendaciones didácticas de las autoridades del Ramo en el campo de la educación.

Se formularán los siguientes libros de lectura:

a) *Para Transición:*

Primer libro: *La familia ("Lola y Pepe")*
Segundo libro: *La Escuela ("Jorge y Beatriz")*
Tercer libro: *Un paseo por el campo ("Carlos y Lucila")*

b) *Para el Primer Año:*

Primer libro: *Pancho y su vicuña*
Segundo libro: *Cosas de Rosita*
Tercer libro: *"Viajes de Juanito"*

c) *Para los otros años:*

"Mi Perú" para el 2º año.
"Trabajo y Riquezas" para el 3º año.
"Hacia adelante" para el 4º año.
"Mirando el Porvenir" para el 5º año.
"Tesoros de mi Patria" para el 6º año.

E. — TECNICA PEDAGOGICA

Tres líneas de acción se seguirán para mejorar las técnicas pedagógicas:

a) Formular el *Reglamento de Educación Primaria*, que determine las atribuciones de los Inspectores de Educación, del personal directivo y docente de las escuelas y las normas de organización y el funcionamiento escolar;

b) Redactar las *Guías Didácticas del Maestro* para afirmar el método de enseñanza, para el empleo de los libros de lectura y de los "Planes y Programas" de Educación Primaria, con el objeto de que el maestro de los distritos disponga de un poderoso auxiliar que lo oriente y capacite para la enseñanza;

c) Organizar cursos de capacitación para directores y maestros en el Instituto Pedagógico Nacional de Varones, destinados a entrenarlos y familiarizarlos con los métodos y procedimientos pedagógicos modernos, así como a actualizar sus conocimientos.

F. — ESCUELAS CLIMATICAS

La moderna Unidad Rodante de Rayos X recientemente adquirida, servirá para el despistaje pulmonar con el fin de descubrir a los niños débiles que necesitan un tratamiento climático, dietético y medicamentoso especial.

Las regiones del norte y sur dispondrán también de una unidad rodante con el fin de ir oportunamente en busca del educando.

Como consecuencia de la labor profiláctica se hará necesario emprender una campaña de recuperación de tan valioso capital humano, creando *Escuelas Climáticas* en zonas apropiadas. Estas escuelas podrán aumentarse hasta que haya por lo menos una en cada Departamento con secciones convenientemente dispuestas para varones y para mujeres.

Los planes y programas de estudios de estas escuelas serán los mismos que rigen en las escuelas primarias de educación común.

Con tal motivo deberá alentarse una campaña de cooperación social, invocando el espíritu humanitario.

G. — CONSTRUCCIONES ESCOLARES

a) *Terrenos*

Se debe continuar el movimiento de cooperación ya iniciado a fin de que los consejos municipales y la sociedad, en cada provincia o distrito, obsequien terrenos para construcciones escolares.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

b) *Locoles*

Se procurará que en cada capital de pravincia haya, por lo menos, dos locales escolares de 2º grado, uno para mujeres y atra para varones, bien ubicados y suficientemethe amplias, con el abjeto de que, constituyan centros de cultura y de atracción sacial.

c) *Tipos de edificios*

El Departamento de Bienes y Rentas preparará varias proyectos de edificios de "material noble" correspondientes a la región de Costa, Sierra y Selva, para cada categoría de escuelas, de 1er. y 2º grados.

También elaborará proyectos de edificios de tipo rústico para la Sierra y la Selva, para atender las obras que sean de urgencia inaplazable.

H. — CONDICIONES DE REALIZACION

Los impulsos en la educación primaria seguirán tres líneas de acción:

a) Creación sistemática de Escuelas de 2º Grado Pre-Vocacionales en las provincias más adelantadas, que brinden mayores posibilidades de utilización efectiva e inmediata de los oficios que se enseñan.

Las construcciones se harán proporcionalmente en las zonas del narte, centro, sur, oriente y Lima.

Tendrán preferencia en la construcción las provincias que dispangan de locales fácilmente adaptables y las que ofrezcan terrenos amplios, apropiados para una obra nueva.

En todo caso, las creaciones se harán de conformidad con los requisitos ya mencionados sobre ubicación de dichos planteles.

b) Creación de escuelas elementales en aquellos distritos cuya población escolar alcance a 30 niños, de conformidad con las disposiciones de la Constitución del Estado.

c) Impulso de las escuelas de concentración primaria de las comunidades, de las escuelas rurales nucleares y terminación de los locales levantados por los pueblos.

V. — CONCLUSIONES

Las líneas de acción en Educación Primaria son:

1º— Editar *libros de lectura* y confeccionar cuadernos y material pedagógica para todas las escuelas fiscales, en condiciones de cumplir esta triple función:

a) Que sirvan de instrumentos adecuados para la enseñanza de la lectura;

b) Que constituyan un elemento de interés vital y conciten inquietudes de orden social;

c) Que tengan un valor formativo y contribuyan a despertar la conciencia del bien y el amor a la Patria.

Los libros de lectura, los cuadernos y el material pedagógico tienen una importancia fundamental en la educación de los niños y de los adultos analfabetos.

Las escuelas fiscalizadas y particulares podrán proveerse del libro de lectura a precio de costo.

2º— Crear 80 Escuelas Prevocacionales para varones y 56 para mujeres, en las ciudades que se han indicado y utilizar en forma alterna los talleres de estas escuelas en provecho de las comunes de 2º Grado de la zona respectiva.

3º— Incorporar secciones de 5º y 6º años de Educación Primaria en todos los planteles de Educación Técnica y de Secundaria Común, de varones y de mujeres.

4º—Continuar creando escuelas elementales y plazas de maestros, a medida que el crecimiento de la población escolar lo reclame.

5º— Alentar la creación de escuelas fiscalizadas, escuelas particulares laicas, parroquiales y de congregaciones religiosas.

6º— Realizar obra de perfeccionamiento magisterial y modernizar las técnicas pedagógicas.

7º— Terminar la construcción de los locales escolares levantados por los pueblos.

8º— Impulsar el funcionamiento de las Escuelas Nucleares y de las Escuelas de Concentración de las Comunidades de Indígenas.

9º— Organizar para la lucha contra el analfabetismo cursos nacturnos de adultos en las escuelas elementales y prevocacionales.

10º— Afirmar la cooperación de los padres de familia y en general de la sociedad en la obra educativa y en la corrección del absentismo escolar procurando que las autoridades políticas, eclesiásticas y edilicias colaboren en esta obra.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

CAPITULO III

PLAN DE EDUCACION SECUNDARIA

SUMARIO

I. — FINALIDADES POR ALCANZAR

II. — ANALISIS DEL PROBLEMA

A.—Plan de Estudios.
B.—Cuerpo Docente.
C.—Organización Escolar.
D.—Matrícula de Alumnos.

a) Zona de Lima y Callao:

Cuadro Nº 1
Matrícula en Colegios Nacionales de Varones
Cuadro Nº 2
Matrícula en Colegios Particulares de Varones
Cuadro Nº 3
Matrícula en Colegios Nacionales de Mujeres
Cuadro Nº 4
Matrícula en Colegios Particulares de Mujeres.

b) Zona del Norte:

Cuadro Nº 5
Matrícula en Colegios Nacionales de Varones
Cuadro Nº 6
Matrícula en Colegios Particulares de Varones
Cuadro Nº 7
Matrícula en Colegios Nacionales de Mujeres
Cuadro Nº 8
Matrícula en Colegios Particulares de Mujeres

c) Zona del Centro:

Cuadro Nº 9
Matrícula de Colegios Nacionales de Varones

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Cuadro Nº 10
Matrícula de Colegios Particulares de Varones
Cuadro Nº 11
Matrícula de Colegios Nacionales de Mujeres
Cuadro Nº 12
Matrícula de Colegios Particulares de Mujeres.

d) **Zona del Sur**

Cuadro Nº 13
Matrícula en Colegios Nacionales de Varones
Cuadro Nº 14
Matrícula en Colegios Particulares de Varones
Cuadro Nº 15
Matrícula en Colegios Nacionales de Mujeres
Cuadro Nº 16
Matrícula en Colegios Particulares de Mujeres

e) **Zona del Oriente**

Cuadro Nº 17
Matrícula en Colegios Nacionales de Varones
Cuadro Nº 18
Matrícula en Colegios Particulares de Varones
Cuadro Nº 19
Matrícula en Colegios Nacionales de Mujeres
Cuadro Nº 20
Matrícula en Colegios Particulares de Mujeres

f) **Resumen General**

g) **Cuadro comparativo de matrícula en Colegios Nacionales y Particulares**

E.—**Ambiente Social**

F.—**Factor económico**

G.—**Equipo de los colegios**

H.—**Sistema de trabajo productivo**

I. —**Textos de enseñanza**

J. —**Locales escolares**

III. — SINTESIS GENERAL

IV. — SOLUCION ACORDADA

A.—**Concepción general**

a) Idea de base
b) Constitución de las Grandes Unidades Escolares
c) División territorial regional
d) División urbana en sectores escolares
e) Condiciones de ingreso

B.—**Ubicación de las Grandes Unidades Escolares**

a) En la zona de Lima
b) En la zona del Norte
c) En la zona del Centro
d) En la zona del Sur
e) En la zona del Oriente

C.—**Ubicación de Colegios Militares**

D.—**Terrenos para las construcciones escolares**

E.—**Tipos de edificios**

F.—**Reajuste de colegios nacionales**

G.—**Condiciones de realización**

a) Zona de Lima
b) Zona del Norte
c) Zona del Centro
d) Zona del Sur
e) Zona del Oriente

V. — CONCLUSIONES

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

CAPITULO III

PLAN DE EDUCACION SECUNDARIA

I. — FINALIDADES POR ALCANZAR

Las finalidades por alcanzar en la Educación Secundaria se pueden expresar en los siguientes términos:

1°— Continuar la educación integral iniciada en la educación primaria:

a) Dando una cultura general, consistente en un conjunto de conocimientos básicos, disciplina mental y hábitos de trabajo, que permitan al educando tomar parte activa en la vida ciudadana y afrontar los problemas de la vida diaria;

b) Modelando la personalidad del adolescente en el sentido de la realización de los valores del espíritu;

c) Desarrollando la aptitud física y orientándola hacia la conservación de la salud y el robustecimiento del vigor corporal;

2°— Dar preparación complementaria adecuada a los que tengan aptitud para seguir estudios superiores, tanto profesionales y de especialización, como de alta cultura e investigación.

II. — ANALISIS DEL PROBLEMA

A. — PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de educación secundaria lo examinamos desde el punto de vista de sus repercusiones en la organización y el equipamiento del Colegio. Dicho plan consta de un conjunto de materias que comprenden cursos de letras y de ciencias, en la siguiente proporción:

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

	1er. Año	2º	3º	4º	5º
Letras	51.5	51.5	48.5	57.6	57.6
Ciencias	27.3	27.3	30.3	30.3	30.3
Trabajo Manual	9.1	9.1	9.1	0.0	0.0
Esfuerzo Físico	12.1	12.1	12.1	12.1	12.1

Al respecto conviene tener en cuenta las siguientes observaciones:

1º— La distribución de los cursos es rígida, porque obliga a todos en la misma forma, sin tener en cuenta las aptitudes para diferentes profesiones.

2º— La afectación de las horas de clase también es rígida, por cuanto hay cursos cortos que tienen una duración por todo el año académico, a razón de una hora a la semana.

3º— El número de cursos es excesivo; no permite desarrollar ampliamente los programas en letras o ciencias, de conformidad con los requisitos exigidos por los planteles de educación superior.

4º— El contenido de las cursos se resiente de enciclopedismo, academismo y no tiene en cuenta las diferencias individuales de los alumnos, ni menos las necesidades propias de las regiones.

5º— Los cursos de ciencias están en menor proporción que los de letras, siendo su enseñanza muy delicada, por cuanto corresponden a materias deductivas, cuyo desarrollo se basa en conocimientos previos debidamente comprobados, o a disciplinas inductivas que demandan un equipo de muy difícil adquisición.

6º— El desarrollo de los cursos correspondientes al 1º y 2º años, no requiere equipos o instalaciones costosas; lo que hoce que su enseñanza sea más fácil, encaminándose al perfeccionamiento de los métodos didácticos.

7º— En 3º, 4º y 5º años se requieren gabinetes, laboratorios, museos, bibliotecas, talleres y materiales objetivos que implican gastos considerables, para estar a tono con los conocimientos y las prácticas indispensables, señalados en los programas de los cursos.

B. — CUERPO DOCENTE

Las condiciones académicas del cuerpo docente están dadas por las siguientes cifras, tomadas de los cuadros estadísticos de 1948:

	Hombres	%H	Mujeres	%M	TOTAL	%
Dres. en Pedagogía	52	65	28	35	80	3
Prof. de 2º Enseñanza	371	76	114	24	485	17
Prof. con título Académico	292	87	42	13	334	12
Prof. sin título	1200	75	407	25	1607	57
Prof. de idiomas	114	70	49	30	163	6
Prof. de Educación Física	85	73	31	27	116	4
Preceptores	19	61	12	39	31	1
TOTAL REPUBLICA	2133		683		2816	100

Desde el punto de vista de los datos estadísticos, tenemos un total de 2700 profesores; de los cuales 1100 con título profesional o académico y 1600 sin título.

Desde el punto de vista de lo experiencia, se observa que en no pocas provincias es difícil encontrar profesores idóneos para la enseñanza, especialmente en los cursos de Anatomía, Matemáticas, Física y Química.

Faltan incentivos para una mayor vocación y preparación técnica.

C. — ORGANIZACION ESCOLAR

El actual "tipo único" de enseñanza secundaria es defectuoso.

La importancia de cada plantel varía con las condiciones del medio en que se encuentra.

El número de alumnos matriculados en los colegios de capitales de provincia es muy inferior al que tienen los planteles de las capitales de departamento.

A esto se debe que la organización escolar no tenga igual eficiencia.

Los colegios de capitales de provincia no cuentan con secciones psicopedagógicas ni de registra y control de notas.

El Director actúa inmediatamente sobre los profesores. No hay Director de estudios, ni profesores asesares, ni jefes de curso; sóla pueden funcionar los profesores estables y por horas. En otras palabras, la organización del cuerpo docente es muy deficiente.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

D. — MATRICULA DE ALUMNOS

La matrícula de alumnos de educación secundaria se encuentra contenida en el siguiente cuadro estadístico de 1948:

a) Zona de Lima y Callao

Cuadro Nº 1

Matrícula en Colegios Nacionales de Varones

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL.
1º	LIMA	13	1974	1534	1337	1132	1156	7133
2º	CALLAO	2	259	136	491	427	355	1668
	TOTAL....	15	2233	1670	1828	1549	1511	8801

Cuadro Nº 2

Matrícula en Colegios Particulares de Varones

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL.
1º	LIMA	32	2203	1183	1158	928	1103	6575
2º	CALLAO	4	221	127	78	65	71	562
	TOTAL....	36	2424	1310	1236	993	1174	7137

Cuadro Nº 3

Matrícula en Colegios Nacionales de Mujeres

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL.
1º	LIMA	7	1122	735	712	628	494	3691
2º	CALLAO	1	145	55	86	60	53	399
	TOTAL....	8	1267	790	798	688	547	4090

Cuadro Nº 4

Matrícula en Colegios Particulares de Mujeres

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL.
1º	LIMA	36	1534	812	869	950	914	5079
2º	CALLAO	4	119	89	82	90	85	465
	TOTAL....	40	1658	901	951	1040	999	5544

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

b) Zona del Norte

Cuadro Nº 5

Matrícula en Colegios Nacionales de Varones

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL.
1º	ANCASH	7	548	387	272	214	189	1610
2º	CAJAMARCA	6	516	329	280	196	146	1467
3º	LA LIBERTAD	3	561	417	301	268	248	1795
4º	LAMBAYEQUE	2	381	251	177	139	136	1084
5º	PIURA	4	429	320	257	98	101	1205
6º	TUMBES	1	73	46	31	17	22	189
	TOTAL....	23	2508	1750	1318	932	842	7350

Cuadro Nº 6

Matrícula en Colegios Particulares de Varones

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL
1º	ANCASH	NO	EXISTEN					
2º	CAJAMARCA	NO	EXISTEN					
3º	LA LIBERTAD	2	142	86	52	45	62	387
4º	LAMBAYEQUE	NO	EXISTEN					
5º	PIURA	2	177	71	61	84	68	461
6º	TUMBES	NO	EXISTEN					
	TOTAL....	4	319	157	113	129	130	848

Cuadro Nº 7

Matrícula en Colegios Nacionales de Mujeres

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	GRAL. TOTAL
1º	ANCASH	1	146	76	76	63	44	405
2º	CAJAMARCA	1	86	72	70	49	55	332
3º	LA LIBERTAD	1	116	100	103	68	81	468
4º	LAMBAYEQUE	1	136	70	96	71	79	452
5º	PIURA	NO	EXISTEN					
6º	TUMBES	NO	EXISTEN					
	TOTAL...	4	484	318	345	251	259	1657

Cuadro Nº 8

Matrícula en Colegios Particulares de Mujeres

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL
1º	ANCASH	NO	EXISTEN					
2º	CAJAMARCA	1	54	19	21	20	11	125
3º	LA LIBERTAD	4	313	198	186	139	156	992
4º	LAMBAYEQUE	1	59	25	13	20	17	134
5º	PIURA	3	162	91	125	123	123	624
6º	TUMBES	NO	EXISTEN					
	TOTAL...	9	588	333	345	302	307	1875

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

c) Zona del Centro

Cuadro Nº 9

Matrícula en Colegios Nacionales de Varones

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL
1º	APURIMAC	2	118	76	59	48	38	339
2º	AYACUCHO	4	335	203	147	119	100	904
3º	Huancavelica	2	95	76	41	23	24	259
4º	HUANUCO	3	210	165	86	38	41	540
5º	JUNIN	3	729	497	379	320	241	2166
6º	PASCO	1	83	42	41	20	19	205
	TOTAL....	15	1570	1059	753	568	463	4413

Cuadro Nº 10

Matrícula en Colegios Particulares de Varones

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL
1º	APURIMAC	NO	EXISTEN					
2º	AYACUCHO	NO	EXISTEN					
3º	Huancavelica	NO	EXISTEN					
4º	HUANUCO	NO	EXISTEN					
5º	JUNIN	1	69	35	27	39	20	190
6º	PASCO	NO	EXISTEN					
	TOTAL....	1	69	35	27	39	20	190

Cuadro Nº 11

Matrícula en Colegios Nacionales de Mujeres

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL
1º	APURIMAC	1	38	30	19	20	12	119
2º	AYACUCHO	1	94	59	53	30	29	265
3º	Huancavelica	1	29	24	20			73
4º	HUANUCO	1	89	43	37	31	7	207
5º	JUNIN	3	350	213	174	145	110	992
6º	PASCO	NO	EXISTEN					
	TOTAL....	7	600	369	303	226	158	1656

Cuadro Nº 12

Matrícula en Colegios Particulares de Mujeres

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL
1º	APURIMAC	NO	EXISTEN					
2º	AYACUCHO	1	19	6	10			35
3º	Huancavelica	NO	EXISTEN					
4º	HUANUCO	NO	EXISTEN					
5º	JUNIN	1	56	42	22	32	23	175
6º	PASCO	NO	EXISTEN					
	TOTAL....	2	75	48	32	32	23	210

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

d) Zona del Sur

Cuadro Nº 13

Matrícula en Colegios Nacionales de Varones

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Plan-teles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL
1º	AREQUIPA	5	800	524	379	396	318	2417
2º	CUZCO	3	426	342	265	191	155	1379
3º	ICA	3	519	265	271	178	163	1396
4º	MOQUEGUA	1	89	39	31	18	12	189
5º	PUNO	2	250	199	153	98	72	772
6º	TACNA	1	100	67	44	38	33	282
	TOTAL....	15	2184	1436	1143	919	753	6435

Cuadro Nº 14

Matrícula en Colegios Particulares de Varones

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Plan-teles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL
1º	AREQUIPA	3	279	150	132	155	150	866
2º	CUZCO	3	162	114	66	107	62	511
3º	ICA	NO	EXISTEN					
4º	MOQUEGUA	NO	EXISTEN					
5º	PUNO	1	53	29	20	23	16	141
6º	TACNA	NO	EXISTEN					
	TOTAL....	7	494	293	218	285	228	1518

Cuadro Nº 15

Matrícula en Colegios Nacionales de Mujeres

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Plan-teles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL
1º	AREQUIPA	1	171	90	77	48	39	425
2º	CUZCO	1	129	87	44	48	49	357
3º	ICA	1	54					54
4º	MOQUEGUA	NO	EXISTEN					
5º	PUNO	1	77	66	53	60	29	285
6º	TACNA	1	97	52	44	33	29	255
	TOTAL....	5	528	295	218	189	146	1376

Cuadro Nº 16

Matrícula en Colegios Particulares de Mujeres

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Plan-teles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL GRAL
1º	AREQUIPA	3	262	156	181	127	97	823
2º	CUZCO	3	236	157	130	158	133	814
3º	ICA	4	213	108	96	106	87	610
4º	MOQUEGUA	NO	EXISTEN					
5º	PUNO	1	25	20	16			61
6º	TACNA	NO	EXISTEN					
	TOTAL....	11	736	441	423	391	317	2308

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

e) Zona del Oriente

Cuadro Nº 17

Matrícula en Colegios Nacionales de Varones

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º		TOTAL GRAL
1º	Alto Amazonas	1	55	36	20	18	19		148
2º	LORETO	3	151	131	107	70	35		494
3º	Madre de Dios	NO	EXISTEN						
4º	SAN MARTIN	3	154	145	60	53	31		443
	TOTAL....	7	360	312	187	141	85		1085

Cuadro Nº 18

Matrícula en Colegios Particulares de Varones

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º		TOTAL GRAL
1º	Alto Amazonas	NO	EXISTEN						
2º	LORETO	NO	EXISTEN						
3º	Madre de Dios	NO	EXISTEN						
4º	SAN MARTIN	NO	EXISTEN						

Cuadro Nº 19

Matrícula en Colegios Nacionales de Mujeres

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º		TOTAL GRAL
1º	Alto Amazonas	1	24	18	18	23	11		94
2º	LORETO	2	86	47	60	36	18		247
3º	Madre de Dios	NO	EXISTEN						
4º	SAN MARTIN	1	29	23	23	13	9		97
	TOTAL:	4	139	88	101	72	38		438

Cuadro Nº 20

Matrícula en Colegios Particulares de Mujeres

Nº de Ord.	Departamento	Nº de Planteles	AÑO DE ESTUDIOS 1º	2º	3º	4º	5º		TOTAL GRAL
1º	Alto Amazonas	NO	EXISTEN						
2º	LORETO	NO	EXISTEN						
3º	Madre de Dios	NO	EXISTEN						
4º	SAN MARTIN	NO	EXISTEN						

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

f) Resumen General

Año: 1948

	AÑO DE ESTUDIOS													
		Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	GRAL.
ZONA DE LIMA Y CALLAO .	99	4560	3017	2915	1756	3002	1811	2519	1761	2674	7155	15670	9902	25,572
Lima - Oficiales	20	1944	1152	1501	768	1307	742	1114	646	1156	494	7022	3802	10,824
" Particulares	68	2136	1601	1151	844	1126	901	913	965	1092	925	6418	5236	11,654
Callao - Oficiales	3	259	145	136	55	491	86	427	60	355	53	1668	399	2,067
" Particulares	8	221	119	127	89	78	82	65	90	71	85	562	465	1,027
ZONA DEL NORTE	40	2354	1545	1573	985	1188	933	956	658	891	647	6962	4768	11,730
Planteles Oficiales	27	2035	957	1416	652	1075	588	827	356	761	340	6114	2893	9,007
" Particulares . . .	13	319	588	157	333	113	345	129	302	130	307	848	1875	2,723
ZONA DEL CENTRO	25	1485	829	994	517	722	393	564	301	466	198	4231	2238	6,469
Planteles Oficiales	22	1416	754	959	469	695	361	525	269	446	175	4041	2028	6,069
" Particulares . . .	3	69	75	35	48	27	32	39	32	20	23	190	210	400
ZONA DEL SUR	38	2455	1477	1614	851	1269	733	1155	629	948	496	7451	4186	11,637
Planteles Oficiales	20	1971	741	1321	410	1051	310	870	238	720	179	5933	1878	7,811
" Particulares . . .	18	494	736	293	441	218	423	285	391	228	317	1518	2308	3,826
ZONA DEL ORIENTE . . .	11	298	201	248	152	171	117	135	78	84	39	936	587	1,523
Planteles Oficiales	11	298	201	248	152	171	135	135	78	84	39	836	587	1,523
" Particulares . . .		NO		EXISTEN										
TOTAL GENERAL . . .	213	11162	7069	7344	4261	6352	3987	5329	3427	5063	2937	35250	21681	56,931

g) Cuadro comparativo de matrícula en Colegios Nacionales y Particulares

	VARONES		MUJERES		PORCENTAJE
Planteles por regiones	Nº de Planteles	Alumnos	Nº de Planteles	Alumnas	
Lima					
Nacionales	15	8801	8	4090	60% varones
Particulares	36	7137	40	5544	40 % mujeres
Norte					
Nacionales	23	7350	4	1657	69% varones
Particulares	4	848	9	1875	31 % mujeres
Centro					
Nacionales	15	4 413	7	1656	71 % varones
Particulares	1	190	2	210	29% mujeres
Sur					
Nacionales	15	6435	5	1376	70% varones
Particulares	7	1518	11	2308	30% mujeres
Oriente					
Nacionales	7	1085	4	438	71 % varones
Particulares	—	—	—	—	29 % mujeres

Del examen de los cuadros precedentes se desprenden las siguientes observaciones:

1) En el intento plausible de generalizar la Educación Secundaria, el derecho a la gratuidad ha intentado funcionar ciegamente sin tener en cuenta que la realización práctica de este ideal exige contemplar factores de aptitud, vocación, ambiente, medios económicos, etc. El número de matriculados en planteles del Estado que arrojan los cuadros debe pues apreciarse considerando la conveniencia de rectificar criterio tan apartado de la realidad.

2) Mientras el Estado sostiene en la zona de Lima 15 colegios de varones y 8 colegios de mujeres con una población escolar de 12,891 alumnos, los particulares regentan 36 colegios de varones y 40 colegios de mujeres, con una población escolar de 12,681 alumnos.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Es de notar que estos numerosos colegios particulares carecen, en su mayor parte, de gabinetes, laboratorios, bibliotecas, talleres e instalaciones apropiadas a la obra educativa señalada en el plan de estudios.

3) En las otras zonas del Perú, mientras el Estado sostiene 60 colegios de varones y 20 colegios de mujeres con una población escolar de 19,283 alumnos, los particulares regentan 11 colegios de varones y 20 colegios de mujeres con una población escolar de 7,049.

4) Es decir que, en la Capital de la República, centro económico y social de primer orden, los particulares comparten la población escolar con el Estado, mientras que en provincias el esfuerzo de los particulares es equivalente al tercio del esfuerzo estatal.

5) Los departamentos que tienen colegios particulares son: Lima, Callao, La Libertad, Lambayeque, Piura, Junín, Arequipa, Cuzco, Puno, Ayacucho, Ica, Loreto.

6) El departamento que tiene sólamente un colegio particular es Cajamarca, con 125 niños.

7) Los departamentos en los cuales no existen colegios particulares son:

Amazonas
Ancash
Tumbes
Apurímac
Huancavelica
Huánuco
Pasco
Moquegua
Tacna
Madre de Dios
San Martín

8) La matrícula de mujeres en los colegios particulares es mayor que en los colegios nacionales, debido a las notables deficiencias técnicas de la mayor parte de los planteles del Estado, que no reunen condiciones adecuadas para las labores educativas y a determinado prejuicio respecto al Colegio Nacional que aún no se ha llegado a superar.

9) La población escolar se agrupa en la Capital a razón de 44 % en el 1º y 2º años y 56 % en el 3º, 4º y 5º años; en provincias se agrupa a razón de 58 % en 1º y 2º años y 42 % en 3º, 4º y 5º años.

10) La matrícula decrece del 1º al 5º año de educación secundaria, en la proporción de 3 a 1 en provincias y de 2 a 1 en la Capital.

Es decir que en las provincias los jóvenes truncan frecuentemente sus estudios. Esto se explica por las siguientes razones:

— por carencia de recursos de la familia;
— por la eliminación anual de los incapaces;
— por cambio de vocación, falta de adaptación a los estudios, al medio u otros motivos análogos.

E. — AMBIENTE SOCIAL

No todos los planteles de educación secundaria tienen ambiente propicio para su desarrollo.

Los alumnos que concurren a los colegios son de características heterogéneas, encontrándose en ellos muy diferentes grados de facilidad para aprender, en relación con factores raciales y de ambiente. En las zonas rurales, muchos estudiantes pierden el tiempo porque los planes y programas les exigen mucho desgaste y les dan poca cultura útil asimilable. En las zonas urbanas, no se toman medidas pedagógicas con base sociológica para evitar el abandono del campo por la población rural.

La prueba de madurez mental realizada en 1949 en los colegios nacionales ha dado los siguientes resultados:

a) Zona de Lima

Nombre del Coegio	Nº de presentados		Resultados en 1949		
	1948	1949	0-49	50-59	60 o más
VARONES	Nº	Nº	%	%	%
Ntra. Sra. DE GUADALUPE. - Diurna	268	458	24	18	58
Nocturna	308	352	40	19	41
ALFONSO Ugarte. - Diurna	362	468	22	25	53
Nocturna	102	362	53	20	27
JOSE GRANDA	156	120	22	18	60
PEDRO LABARTHE	93	100	20	26	54
SAN MARCOS. - Nocturna	108	193	55	21	24
JOSE MARIA EGUREN	105	134	17	25	58
MELITON CARBAJAL	184	84	30	21	49
DOS DE MAYO (Callao)	261	163	18	23	59
BARTOLOME HERRERA	134	97	5	20	75
MARIANO MELGAR	197	98	33	29	38
RICARDO PALMA	93	110	14	23	63
HIPOLITO UNANUE	—	193	23	19	58
TOTALES	2,371	2,932	26.86	21.93	51.21

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

MUJERES	Nº	Nº	%	%	%
ROSA DE SANTA MARIA	277	335	24	23	53
LIMA	205	189	35	26	39
MIGUEL GRAU (Magdalena)	173	106	31	24	45
GENERAL PRADO (Callao)	142	116	39	23	38
JUANA A. DE DAMMERT (Miraflores)	127	104	17	22	61
SAN MARCOS (Vespertina)	89	94	7	44	49
MARIA PARADO DE BELLIDO	122	91	33	33	34
MERCEDES C. DE CARBONERA	104	136	29	29	42
TOTALES	1,239	1,171	27	28	45

b) Zona del Norte

Nombre del Colegio	Nº de presentados		Resultados en 1949		
	1948	1949	0-49	50-59	60 omás
VARONES	Nº	Nº	%	%	%
ANCASH. - Chimbote	37	47	11	29	60
Huaraz	231	178	43	27	30
Huari	35				
Huaylas-Caraz	43	55	9	10	81
Pomabambo	22				
Yungay	42	14	—	—	100
CAJAMARCA. - Cajamarca	212	147	19	22	59
Cajabamba	17	24	17	8	75
Celendín	41	—	—	—	—
Cantumazá	34	—	—	—	—
Cutervo	27	—	—	—	—
Chota	54	42	7	7	86
LAMBAYEQUE. - Chiclayo	308	242	29	30	41
Lambayeque	66	—	—	—	—
LA LIBERTAD. - Trujillo	338	330	31	31	33
Huamachuco	45	23	14	33	53
San Pedro de Lloc	104	91	35	17	48
PIURA. - Piura	142	200	22	46	32
Paita	33	31	3	19	73
Sullana	35	44	20	37	43
Talara	103	85	28	26	46
TUMBES. - Tumbes	24	—	—	—	—
TOTALES	1,993	1558	19.20	22.80	58 00

MUJERES	Nº	Nº	%	%	%
ANCASH. - Huaraz	146	79	62	25	13
Chimbote	23	18	33	17	50
Huari	22				
Huaylas-Caraz	31	32	3	44	53
Pomabamba	16				
Yungay	14	22	9	32	59
CAJAMARCA. - Cajamarca	86				
Cajobamba	29	9	—	22	78
Celendín	24	—	—	—	—
Cantumazá	19	—	—	—	—
Cutervo	16	—	—	—	—
Chota	36	17	6	24	70
LAMBAYEQUE. - Chiclayo	136	149	49	22	29
LA LIBERTAD. - Trujillo	115	118	42	16	42
San Pedro de Lloc	46	29	52	24	24
PIURA. - Piuro	36				
Sullana	25	39	38	38	24
Paita	16	8	—	75	25
Talara	39	38	45	26	29
TUMBES. - Tumbes	48	—	—	—	—
TOTALES	923	515	28.25	30.42	4133

c) Zona del Centro

Nombre del Colegio	Nº de presentados		Resultados en 1949		
	1948	1949	0-49	50-59	60 omás
VARONES	Nº	Nº	%	%	%
AYACUCHO. - Huamanga	165	118	7	23	70
Huanta	42	—	—	—	—
Puquio	40	29	45	24	31
Coracora	23				
HUANUCO. - Huánuco	101	83	35	28	37
La Unión	45				
HUANCAVELICA. - Huancavelica	60	48	27	29	44
Pampas	31				
JUNIN. - Huancayo	372	355	48	25	27
Jauja	244	164	52	20	28
Tarma	112				
LIMA. - Canta	36	39	77	20	3
Huacho	98	89	16	22	62
Matucana	41				
PASCO Cerro de Pasco	57	44	43	34	23
TOTALES	1,467	969	38.89	25.00	36.11

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

MUJERES		Nº	Nº	%	%	%
AYACUCHO. -	Huamanga	94				
	Huanta	10	—	—	—	—
	Puquio	23	16	44	25	31
	Coracora	30				
HUANUCO. -	Huánuco	87	58	62	17	21
	La Unión	19				
HUANCAVELICA. -	Huancavelica	29	28	18	39	43
	Parinpas	6				
PASCO.-	Cerro de Pasco	26	32	38	28	34
JUNIN.-	Huancayo	168	123	38	24	38
	Jauja	97				
	Tarma	81	52	22	25	53
LIMA.-	Canta	19	24	71	25	4
	Matucana	11				
TOTALES		700	333	47.86	26.14	32.00

d) Zona del Sur

Nombre del Colegio		Nº de presentados		Resultados en 1949		
		1948	1949	0-49	50-59	60 o más
VARONES		Nº	Nº	%	%	%
APURIMAC.-	Abancay	54	59	2	15	83
	Andahuaylas	38	33	9	39	52
AREQUIPA.-	Arequipa	476	436	42	25	33
	Camaná	26	27	78	7	15
	Chuquibamba	64	46	78	15	7
	Mollendo	75	80	5	10	85
	Catahuasi	45	52	2	10	88
CUZCO.-	Cuzco	277				
	Sicuani	80	148	2	30	68
ICA.-	Ica	268	198	39	21	40
	Ica (Nocturna)	59	33	18	30	52
	Chincha	126	111	14	18	68
	Pisco	87	78	3	11	86
MOQUEGUA.-	Moquegua	57				
PUNO.-	Puno	170	204	43	30	27
	Juli	69	85	18	24	58
TACNA.-	Tacna	100	78	19	32	49
TOTALES		2,071	1,668	24.80	21.13	54.07

MUJERES		Nº	Nº	%	%	%
APURIMAC.	Abancay	38	32	41	37	22
	Andahuaylas	32	24	8	33	59
AREQUIPA.-	Arequipa	186	199	44	34	22
	Camaná	22	13	85	15	—
	Chuquibamba	25	19	53	31	16
	Mollendo	43	36	8	23	69
	Catahuasi					
CUZCO.-	Cuzco	129	99	37	30	33
	Sicuani	23				
ICA.-	Ica	54	67	40	26	34
	Pisco	19	21	28	38	34
MOQUEGUA.-	Moquegua	32	—	—	—	—
PUNO.-	Puno	77	87	63	15	22
	Juli	11				
TACNA.-	Tacna	97	47	38	30	32
TOTALES.		788	644	40	29	75.72

F. — FACTOR ECONOMICO

Los colegios nacionales viven, fundamentalmente, de la subvención del Estado.

Algunos colegios disponen de rentas propias; pero estas rentas provenientes del alquiler de propiedades — fincas o fundos — sólo contribuyen en muy pequeña proporción al sostenimiento.

Más aún, los postores para el alquiler de las propiedades del Estado son siempre los mismos en provincias y todos se resisten al aumento de los arrendamientos.

G. — EQUIPO DE LOS COLEGIOS

El equipo, elemento fundamental de educación y de trabajo, se conoce en muy pocos planteles de educación secundaria.

Los equipos de gabinetes, laboratorios y talleres de iniciación técnica escasean en las capitales de departamento. En las provincias no se les conoce.

Sólo algunos pocos planteles de la Capital y de las capitales de departamentos disponen de equipos apreciables aunque anticuados, para las clases prácticas, tan indispensables en algunos cursos.

La aplicación de las técnicas pedagógicas modernas es costosa y sólo está al alcance de algunos pocos colegios de la Capital y

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

de muy pocos de capitales de departamentos, lo que hace que la instrucción se desarrolle en un campo netamente teórico, en el cual trabaja principalmente la memoria.

H. — SISTEMA DE TRABAJO PRODUCTIVO

Los planteles de educación secundaria, con excepción del Colegio Militar "Leoncio Prado", no están provistos de equipos e instalaciones que les permitan tomar parte activa en el sistema de trabajo productivo.

La iniciación técnica señalada en el plan de estudios se realiza en muy pocos colegios, por falta de medios; en otros se trabaja con materiales tan simples (papel, cartón y goma) que corresponden a la escuela primaria elemental.

Los equipos de cine educativo han comenzado a distribuirse en 1948. Sólo unos pocos planteles los utilizan semanalmente con fines recreativos, provocando la cooperación social y la ayuda al colegio.

I. — TEXTOS DE ENSEÑANZA

No se dispone de textos escolares en número suficiente para abastecer las necesidades de los alumnos. Algunos de esos libros son muy rudimentarios.

En provincias la escasez de libros se acentúa.

En algunos colegios se utiliza, en forma limitada, el sistema de copias.

En otros se emplea como último recurso el procedimiento de tomar apuntes del profesor.

En general, los autores cobran precios elevados por los textos escolares.

La Editorial Colegio Militar "Leoncio Prado" ha iniciado la preparación de libros a precios módicos. Ha publicado 12 obras hasta 1948.

J. — LOCALES ESCOLARES

De los 99 colegios nacionales, 53 ocupan local propio y 24 local alquilado.

Muy pocos locales corresponden al desiderátum de la educación integral que ha metamorfoseado radicalmente el antiguo edificio escolar. En su mayor parte los locales son de presentación exterior e interior triste; de paredes altas, cerrados a la luz y al cielo; sin patios amplios para la gimnasia al aire libre y sin salas cubiertas para la gimnasia al abrigo de la intemperie o para la gimnasia rítmica; sin campos de recreación, sin vestuarios, sin lavabos, sin duchas y sin comedor escolar. Para la educación estética, les falta el ambiente alegre, la armonía de formas y de orden y el salón de actos o auditorio; lo que significa que las actividades de educación artística y de extensión cultural no pueden practicarse. Para la educación moral y religiosa, les falta contacto con la naturaleza y con la vida urbana.

Los locales resultan estrechos en su totalidad para atender a la creciente población escolar.

Muchos se encuentran en deplorable estado de conservación y requieren reparaciones y ampliaciones costosas.

El tipo de construcción pocas veces se adapta a las características locales y a la idiosincrasia de su población infantil.

III. — SINTESIS GENERAL

Del estudio analítico que acabamos de hacer se desprenden las siguientes observaciones:

1º— El Plan de Estudios debe ser objeto de un estudio especial para darle flexibilidad e intensidad, en vista de las profesiones y de su adaptación al medio social y geográfica.

2º— La organización pedagógica y el material didáctico deben ser preparados para la enseñanza objetiva, mediante ayudas visuales, gabinetes, laboratorios y talleres.

3º— Más de la mitad del cuerpo docente no tiene título profesional; por consiguiente, en muchas provincias no hay personal idóneo.

4º— Los planteles de escasa población escolar no pueden tener una organización docente importante porque elevaría considerablemente los costos de sostenimiento.

5º— La matrícula de alumnos disminuye en los últimos años de educación; lo que nos hace ver la conveniencia de concentrar la población escolar de 3º, 4º y 5º años de educación secundaria, en los lugares de mejor ambiente cultural y social.

6º— La falta de ambiente cultural en algunas provincias, aconseja orientar algunos planteles de educación secundaria al campo de la educación técnica, apropiado a los recursos y actividades propias del lugar.

7º— En todos los planteles sostenidos por el Estado, se hace necesario reajustar su distribución y simplificar su organización, a fin de evitar mayores gastos inútiles.

8º— Sólo debe impartirse Educación Secundaria completa en aquellos colegios debidamente equipados.

9º— Conviene incorporar el trabajo productivo como medio de mejorar gradualmente las dotaciones de material objetivo, útiles de instrucción y equipos diversas, cumpliendo además las funciones de enseñanza práctica y capitalización del colegio.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

10°— La falta de libros de calidad para la enseñanza induce a preparar la publicación de textos oficiales que tengan valor formativo para la conciencio cívico peruana; y a estimular la difusión de aquellas obras, que, por lo competencia de sus autores, contribuyen a levantar el nivel cultural de la juventud.

11°— Debe enfocarse lo creación de unidades escolares, de ambiente moderno, que permitan desarrollar una educación integral, desde los puntos de vista moral, intelectual, físico, artístico y social.

En vez de multiplicar los pequeños colegios nacionales de tipo provincial, cuyo denominador común es la mediocridad, deben dirigirse gradualmente los esfuerzos hacia los grandes colegios, en las capitales de departamento y en las provincias más avanzadas, para mantener una tónica de calidad en todos los aspectos de la obra educativa.

IV. — SOLUCION ACORDADA

A. — PLAN DE ESTUDIOS

Reformar el plan de estudios para cumplir esta doble función:

1°— Dar cultura básica, que permita participar en forma activa en las diferentes manifestaciones de la vida;

2°— Dar cultura especializada a los alumnos que revelen condiciones para seguir estudios superiores.

Para lograr estos objetivos el plan de estudios se regirá por los requisitos exigidos para el ingreso en los planteles de enseñanza superior, que necesitan disponer de personal debidamente preparado y apto para iniciarse en la investigación.

En consecuencia, el Plan de Estudios tendrá dos fases:

1a. fase: *Cultura general*

Comprenderá cursos comunes de Humanidades y otros de igual carácter básico.

2a. fase: *Orientación profesional*

Comprenderá ciclos de *letras* y de *ciencias*, que seguirán los alumnos de acuerdo con la capacidad que demuestren para estudios superiores y especiales.

B. — PREPARACION DEL CUERPO DOCENTE

Realizar anualmente cursos de perfeccionamiento de maestros, destinados a actualizar los conocimientos en la materia correspondiente y a modernizar los métodos de enseñanza con el objeto de despertar inquietud, crear nuevos centros de interés y desarrollar el esfuerzo personal del educando.

C. — TEXTOS DE ENSEÑANZA Y MATERIAL PEDAGOGICO

Las finalidades por alcanzar son:

1°— Editar el texto oficial de Historia del Perú, con el fin de:

a) Dar una versión verídica y hacer una fiel narración de los hechos de nuestra historia;

b) Ser fuente de inspiración cívica y patriótica y de valor formativo nacionalista de la personalidad del educando;

c) Mantener encendido la fe en los destinos superiores del Perú.

2°— Estimular la producción de textos escolares de autores nacionales, ofreciendo nuevas oportunidades a los profesores peruanos, cuyos conocimientos y experiencia deben ser utilizados, para limitar así el uso de textos extranjeros que se importan, por lo general, con el propósito de especulación comercial.

3°— Preparar material pedagógica que facilite la enseñanza de los cursos y equipar los planteles de educación con bibliotecas, gabinetes, laboratorios, museos y maquinarias que brinden un conocimiento objetivo y práctico de las ciencias y de las letras y que, además, permitan un adiestramiento de las habilidades manuales.

D. — CREACION DE GRANDES UNIDADES ESCOLARES

a) Idea de base

Crear Grandes *Unidades Escolares* en la Capital de la República, en las principales Capitales de Departamentos y en algunas capitales de provincia, en condiciones de satisfacer *las necesidades educativas de la población escolar de la zona*, con el número indispensable de planteles de calidad, debidamente organizados, dotados y equipados para cumplir eficazmente las finalidades de la obra pedagógica, en los órdenes moral, intelectual, técnico, artístico, social y físico.

b) Constitución de las Grandes Unidades Escolares

Desde el punto de vista orgánica las Grandes Unidades Escolares comprenderán:

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

a) Educación Primaria, 5º y 6º años;
b) Educación Secundaria completa;
c) Educación Técnica en Colegios o Institutos Industriales, Comerciales o Agropecuarios, según las características y necesidades propias de cada región;
d) Centro de atracción social: Capilla, Auditorio, Estadio, Piscina, Talleres, Cooperativas, Bazar y Campos de recreación;
e) Servicio de atención médica;
f) Casas para Maestros.

Las Grandes Unidades Escolares, por la selección del personal de maestros, por su amplitud, por su canstitución, por sus instalaciones y por sus posibilidades de internado, en provecho de los alumnos de otras provincias que carezcan de ellas, están destinadas a polarizar la atención y los anhelos de la juventud, a impulsar la educación y a irradiar cultura en cada zona; sea directamente, sea a través de sus escuelas y colegios satélites.

Desde el punto de vista material, las Grandes Unidades Escolares comprenderán, por regla general:

a) Edificio de dirección, administración, bibliateca, gabinetes y consultorios médicos;
b) Edificios de aulas;
c) Edificios de talleres;
d) Pabellones de internado, cuando lo hubiese;
e) Capilla, Auditorio, Piscina, Campos Deportivos y de recreación;
f) Casas para los maestros, Casino, casa para el Director, Bazar y cooperativas;

Estos núcleos de acción cultural y social aumentarán en forma metódica y contribuirán definitivamente al progreso del país.

c) *Función de orientación y coordinación*

La Gran Unidad Escolar asumirá un papel directiva en la labor educacional del sector de su influencia, que se resume en los siguientes aspectos:

1. Selección de los alumnos para el ingresa en la Gran Unidad Escolar;
2. Estudio de las condiciones intelectuales y vocacionales del educando;
3. Exploración de las aptitudes del educando;
4. Orientación y conducción del educando en función de su capacidad para estudios superiores o para actividades prácticas de especialización;
5. Coordinar y difundir la aplicación de las técnicas pedagógicas;

6. Coordinar y utilizar las experiencias pedagógicas de los planteles de enseñanza;
7. Orientar y coordinar los servicios sociales escolares.

Para el mejor cumplimineto de las correspondientes funciones, las Grandes Unidades Escolares remitirán los resultados que obtengan al Instituto Psicopedagógica Nacional y a su vez recibirán de este organismo las sugerencias y recomendaciones psicotécnicas pertinentes.

c) División territorial

El territorio nacional se dividirá en cinco zonas escolares:

Zona del Norte: Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca Ancash, La Libertad.
Zona del Centro: Junín, Paseo, Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac.
Zona de Lima: Lima y Callao.
Zona del Sur: Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cuzco.
Zona del Oriente: Amazonas, San Martín, Loreto y Madre de Dios.

Al frente de cada zona habrá un Director de Educación excepto en la de Lima.

Las Grandes Unidades Escolares de las diferentes zonas del país se ubicarán de preferencia en las Capitales de Departamento y en las de provincias más densamente pobladas y de ambiente cultural elevado.

d) División urbana en sectores escolares

La zona de Lima será dividida en sectores escolares, teniendo en cuenta la distribución de la población escalar y las necesidades del barrio donde haya de erigirse la Unidad Escolar. Los límites de cada sector serán fijados por resolución especial.

Habrá una Gran Unidad Escolar en cada sector. El Director de la Gran Unidad Escolar tendrá la dirección y control de la educación en su sector, tanto en los planteles oficiales como en los particulares.

Los alumnos de un sector escolar determinado deberán matricularse en la Gran Unidad Escolar correspondiente o en los respectivos colegios y escuelas satélites. En los planteles particulares la matrícula será libre.

e) Condiciones de ingreso

Los alumnos que deseen ingresar en las Grandes Unidades Escolares de su respectivo sector, pasarán una prueba de madurez mental, destinada a señalar un nivel mínimo de capacidad intelectual que les acredite *los derechos al ingreso y a la gratuidad.*

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

En los colegios militares la selección se hará con los postulantes de toda la República y la gratuidad se otorgará por riguroso orden de mérito con becas para cada departamento en proporción a los índices de población escolar respectivos.

B. — UBICACION DE LAS GRANDES UNIDADES ESCOLARES

a) En la zona de Lima

Habrán 9 Grandes Unidades Escolares para varones, que serán sede de los colegios nacionales que se indican:

1) "Ricardo Palma", en Miraflores
2) "Melitón Carbajal", en Lince-Labatón
3) "Pedro Labarthe", en la Victoria
4) "Mariano Melgar", en Ascana
5) "Bartolamé Herrera", en Magdalena
6) "José Granda", en el Rímac
7) "José María Eguren" en Barranco-Chorrillos
8) Por crearse en el Callao.
9) Por crearse en Lima.

Los Colegios Nacionales "Nuestra Señora de Guadalupe", "Alfonso Ugarte", "Hipólito Unánue" y "Dos de Mayo" (Callao) que no pueden ampliarse por razones de ubicación en el Centro de los áreas urbanas, serán perfeccionadas hasta donde sea posible.

Habrán 6 Grandes Unidades Escolares para mujeres, correspondientes a los sectores escolares respectivos, a saber:

1) "Juana Alarco de Dammert", en Miraflores
2) Por crearse, en San Isidro-Lobatón
3) "Mercedes Cabello de Carbonera", en Barrios Altos
4) "María Parado de Bellido", en el Rímac
5) "San Marcos" en la Victoria
6) Por crearse en el Callao.

Los Colegios Nacionales "Rosa de Santa María" en Chacra Colorada, "General Mariano Prado", en el Callao, "Miguel Grau", en Magdalena del Mar y "Lima", en Breña, que tienen local propio y no pueden ampliarse por razones de ubicación en el centro de las áreas urbanas, serán perfeccionadas hasta donde sea posible.

b) En la zona del Norte

En la Zona del Norte habrán 5 Grandes Unidades Escolares para varones, sede de los colegios nacionales:

1) "San Miguel", en Piura
2) "San José", en Chiclayo

3) "San Juan", en Trujillo
4) "San Ramón", en Cajamarca
5) "La Libertad", en Huaraz.

Habrán 5 Grandes Unidades Escolares para mujeres, sede de los colegios nacionales:

1) "Nuestra Señora del Rosario" Chiclayo
2) "Santa Rosa de Viterbo" Huaraz
3) "Santa Rosa" Trujillo
4) Por crearse Piura
5) "Santa Teresita" Cajamarca.

c) En la zona del Centro

Habrán 7 Grandes Unidades Escolares en la zona del Centro, sede de los colegios Nacionales:

1) "Leoncio Prado", en Huánuco
2) "Santa Isabel", en Huancayo
3) "Mariscal Cáceres", en Ayacucho
4) "Miguel Grau", en Abancay
5) "San Ramón", en Tarma
6) "Juan Espinosa Medrano", en Andahuaylas
7) "La Victoria de Ayacucho", en Huancavelica.

Habrán 6 Grandes Unidades Escolares para mujeres, sede de los colegios nacionales:

1) "Santa Rosa" Abancay
2) "Angela Marena de Gálvez" Tarma
3) "Nuestra Señora de las Mercedes", Huánuco
4) "Nuestra Señora del Rosario", en Huancayo
5) Por crearse, Huancavelica
6) "Nuestra Señora de las Mercedes" Ayacucho.

d) En la Zona del Sur

Habrán 6 Grandes Unidades Escolares en la zona del Sur, sede de los Colegios Nacionales:

1) "Independencia Americana", en Arequipa
2) "San Luis Gonzaga", en Ica
3) "San Carlos", en Puno
4) "Ciencias" en el Cuzco
5) "Coronel Bolognesi", en Tacna
6) Por crearse, en Arequipa

Habrán 5 Grandes Unidades Escolares para mujeres, sede de los colegios nacionales:

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

1) "La Asunción" Arequipa
2) "Antonia Moreno de Cáceres", Ica
3) "Francisco Antonio de Zela" Tacna
4) "Educandas" Cuzco
5) Por crearse en Puno.

e) En la zona del Oriente

En el Oriente habrán 3 Grandes Unidades Escolares, sede de los Colegios Nacionales:

1) "San Juan de la Libertad", en Chachapoyas
2) "Jiménez Pimentel", en San Martín
3) "Julio C. Arana", en Iquitos

Habrán 3 Grandes Unidades Escolares para mujeres, sede de los colegios nacionales:

1) "Sagrado Corazón" Iquitos
2) "Magdalena U. de Prado" Chachapoyas
3) Por crearse, San Martín.

C. — UBICACION DE COLEGIOS MILITARES

En la zona de Lima se completará y ampliará el Colegio Militar "Leoncio Prado" y se le dotará del barrio magisterial que le falta.

En las demás zonas se construirán 4 Colegios Militares, ubicados en la siguiente forma:

Zona del Norte: Chiclayo
Zona del Centro: Huancayo
Zona del Sur: Arequipa y Cuzco

D. — TERRENOS PARA LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Se tratará de utilizar de preferencia los terrenos del Estado, haciendo las gestiones convenientes para su afectación al Ramo de Educación.

Se solicitará la cooperación de los particulares para obtener donaciones o concesiones ventajosas.

En casa de no obtener esa cooperación se adquirirán los terrenos con el "Fondo de Educación Nacional".

Las Grandes Unidades Escolares tendrán una extensión variable, según disponga o no de internado, y de acuerdo con las características del barrio o localidad y de la población escolar.

Se considera que el área mínima de una Gran Unidad para varones es de 50,000 m2. Las Grandes Unidades Escolares para mujeres tendrán una extensión mínima de 20,000 m2.

El área mínima de un Colegio Militar será de 100,000 m2.

E. — TIPOS DE EDIFICIOS

Se efectuará un estudio racional del niño en relación con su estado físico, medios de vida, hogar y barrio o zona en que habita. Sobre la base de los datos acumulados se proyectará el edificio escolar. En zonas muy pobladas o en ciudades como Lima en donde existan varios barrios de análogas características, los edificios serán normalmente de modelo standard, sujetos a planos modernos de acuerdo con las últimas recomendaciones de la arquitectura escolar y del urbanismo. Al proyectarse los servicios centralizados se tendrá presente su aprovechamiento no sólo por la Unidad misma sino también por los alumnos de las escuelas que la rodeen como satélites.

Se emplearán materiales nobles.

Los planos serán proyectados por el Ministerio de Fomento, de acuerdo con el Ministerio de Educación.

La construcción de los edificios de cada plantel se hará progresivamente, por fases, sujetándose al siguiente orden de prioridad:

1a. Fase: El número conveniente de pabellones de aulas, de administración y de talleres que permita resolver las necesidades más urgentes de la educación en el lugar
2a. Fase: Terminación del número de pabellones previsto para las labores en las aulas y en los talleres;
3a. Fase: Los demás pabellones que integran la Gran Unidad Escolar.

F. — REAJUSTE DE COLEGIOS NACIONALES

Los Colegios Nacionales de Varones y de Mujeres de escasa población escolar, en los lugares que a continuación se indican, tendrán solamente primer ciclo de educación secundaria. Los alumnos aprobados de uno y otro sexo que deseen continuar sus estudios pasarán a las Grandes Unidades Escolares o en su caso a los Colegios Militares de la respectiva zona, en calidad de internos.

a) *Zona de Lima*

Canta	(Mx.)
Huacho	(Var.)
Matucana	(Mx.)

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

b) *Zona del Norte*

Tumbes	(Mix.)
Talara	(Mix.)
Sullana	(Mix.)
Paita	(Mx.)
Pocasmayo	(Mix.)
Huamachuco	(Mx.)
Lambayeque	(Var.)
Chota	(Mx.)
Cutervo	(Mix.)
Contumazá	(Mx.)
Celendin	(Mx.)
Cajabamba	(Mx.)
Yungay	(Mix.)
Pomabamba	(Mix.)
Huari	(Mx.)
Chimbote	(Mx.)
Caraz	(Var.)

c) *Zona del Centro*

Huanta	(Mx.)
Puquio	(Mix.)
Coracora	(Mx.)
La Unión	
Dos de Mayo	(Mx.)
Pampas	(Mx.)
Jauja	(Var.)
Jauja	(Muj.)
Cerro de Pasco	(Var.)

d) *Zona del Sur*

Cotahuasi	(Mx.)
Camaná	(Mx.)
Chuquibamba	(Mx.)
Mollendo	(Mx.)
Sicuani	(Mx.)
Chincha	(Var.)
Pisco	(Mx.)
Moqueguci	(Mx.)
Juli	(Mx.)

e) *Zona del Oriente*

Yurimaguas	(Mx.)
Requena	(Var.)
Rioja	(Mx.)
Moyobamba	(Mx.)

El reajuste de Colegios Nacionales se hará gradualmente, a medida que progrese la construcción de los pabellones de internado de las Grandes Unidades Escolares y la creación de los colegias militares de cada zona.

Cuando las circunstancias lo permitan serán rehabilitadas para los dos ciclos de enseñanza secundaria, los colegios de las capitales de los departamentos de Tumbes, Pasco, Moyobamba y Maquegua.

Igualmente serán rehabilitados los colegios suprimidos y se podrán crear nuevos colegios en las provincias cuyo desarrallo cultural y social lo justifique.

G. — CONDICIONES DE REALIZACION

El Plan de Educación Secundaria se pondrá en práctica en forma progresiva, siguiendo un orden de urgencia nacional, que contemple los hechos actuales concernientes a la población escolar que es necesario atender de inmediato y teniendo en cuenta, además, las posibilidades auténticas de las rentas para construcciones escolares, equipos y funcionamiento de los colegios.

La construcción de los planteles de educación se realizará en tres etapas, a saber:

1a. Etapa: Gestión y compra de terrenos para las Grandes Unidades Escolares, escuelas y colegios e iniciación de la primera fase de los planteles clasificados de primera urgencia, atendiendo proporcionalmente las necesidades de la Capital y de los Departamentos del Perú.

2a. Etapa: Terminación de los planteles clasificados de *primemera urgencia.*

3a. Etapa: Construcción de los panteles clasificados de *segunda urgencia.*

No existe una separación absoluta entre las etapas señaladas.

a) *Zona de Lima*

1a. Urgencia

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Grandes Unidades Escolares de Varones:

"Ricardo Palma"	Miraflores
"Melitón Carbajal"	Lima
"Mariano Melgar"	Breña
"José Granda"	Rímac
"Bartolomé Herrera"	Pueblo Libre
"Pablo Cánepa"	La Victoria

Grandes Unidades Escolares de Mujeres:

Por crearse	San Isidro

2a. Urgencia

Grandes Unidades Escolares de Varones:

"José María Eguren"	Barranco
Por crearse	Callao

Grandes Unidades Escolares de Mujeres:

"Juana Alarco de Dammert"	Miraflores
"Mercedes Cabello de Carbonera"	Barrios Altos
"María Parado de Bellido"	Rímac
"San Marcos"	La Victoria
Por crearse	Callao

b) *Zona del Norte*

1a. Urgencia

Grandes Unidades Escolares de Varones:

"San José"	Chiclayo
"Juan Manuel Arbaiza"	Cajamarca
"Almirante Miguel Grau"	Piura
"Mariscal Toribio de Luzuriaga"	Huaraz
"Coronel Manuel Isidoro Suárez"	Trujillo

Grandes Unidades Escolares de Mujeres:

"Nuestra Señara del Rosario"	Chiclayo
"Santa Rosa de Viterbo"	Huaraz

2a. Urgencia

Grandes Unidades Escolares de Mujeres:

"Santa Rosa"	Trujillo
Por crearse	Piura
"Santa Teresita"	Cajamarca

c) *Zona del Centro*

1a. Urgencia

Grandes Unidades Escolares de Varones:

"Santa Isabel"	Huancayo
"Leancio Prado"	Huánuco
"Cirilo Trelles"	Abancay

Grandes Unidades Escolares de Mujeres:

"Nuestra Señora de las Mercedes"	Ayacucho

2a. Urgencia

Grandes Unidades Escolares de Varones:

"Benjamín Jáuregui"	Ayacucho
"Juan Espinoza Medrano"	Andahuaylas
"La Victoria de Ayacucho"	Huancavelica
"San Ramón"	Tarma

Grandes Unidades Escolares de Mujeres:

"Santa Rosa"	Abancay
"Angela Moreno de Gálvez"	Torma
"Nuestra Señora de las Mercedes"	Huánuco
"Nuestra Señora del Rosario"	Huancayo
Por crearse	Huancavelica

d) *Zona del Sur*

1a. Urgencia

Grandes Unidades Escolares de Varones:

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

"San Luis"	Ica
"Inca Garcilaso de la Vega"	Cuzco
Por crearse	Arequipa

Grandes Unidades Escolares de Mujeres:

"La Asunción"	Arequipa

2a. Urgencia

Grandes Unidades Escolares de Varones:

"Coronel Bolognesi"	Tacna
"Independencia Americana"	Arequipa
"José Domingo Choquehuanca"	Puno

Grandes Unidades Escolares de Mujeres:

"Antonia Moreno de Cáceres"	Ica
"Francisco Antonio de Zela"	Tacna
"Educandas"	Cuzco

e) Zona del Oriente

1a. Urgencia

Grandes Unidades Escolares de Varones y de Mujeres en Iquitos.

2a. Urgencia

Grandes Unidades Escolares de Varones y de Mujeres en San Martín y Chachapoyas.

f) Colegios Militares

1a. Urgencia

"Coronel Francisco Bolognesi"	Arequipa
"Mariscal José La Mar"	Huancayo
"Comandante Elías Aguirre"	Chiclayo

2a. Urgencia

Colegio Militar del Cuzco

Se podrán hacer reajustes y modificaciones en el orden de urgencia establecido de conformidad con las necesidades más apremiantes que sobrevengan y en atención también a las facilidades que se encuentren en el lugar y al apoyo que brinde la sociedad, en cada zona.

V. — CONCLUSIONES

Las líneas de acción en Educación Secundaria son:

1º— Crear 30 Grandes Unidades Escolares de Varones y 25 de Mujeres, en las Capitales de Departamento y en las principales capitales de provincia con el fin de:

a) Abrir amplios horizontes a los jóvenes de las diferentes Departamentos, ofreciéndoles la oportunidad de demostrar su capacidad y sus habilidades; lo que permitirá, además, conocer los auténticos valores de la juventud de todo el país;
b) Elevar el nivel social de las Capitales de Departamento, mediante la creación de centros de cultura de primera categoría;
c) Fijar el hombre a la tierra, a su ambiente y a su medio, evitando el éxodo de las provincias a la Capital de la República;
d) Facilitar la división de la Educación Secundaria en dos ciclos uno de educación general y otro de educación especializada.

2º— Corregir la distribución arbitraria de planteles de Educación Secundaria, muchos de los cuales están en provincias que no han alcanzado todavía suficiente grado de desarrollo cultural y que, por ello, no se encuentran en condiciones de disponer de un cuerpo docente idóneo. Los planteles que se hallan en estas condiciones funcionarán con el primer ciclo de Educación Secundaria y además con los últimos años de Educación Primaria.

3º— Equipar las Grandes Unidades Escolares con gabinetes, laboratorios, talleres, bibliotecas y museos, en condiciones de servir a los colegios de educación secundaria común y técnica (industriales, comerciales y agropecuarios), que las integran.

4º— Establecer un Plan de Estudios flexible, en vista de las aptitudes vocacionales, que permita intensificar los conocimientos humanísticos, científicos y técnicos de conformidad con las bases exigidas por los planteles de educación superior.

5º— Impulsar la labor de las secciones psicopedagógicas de las Grandes Unidades Escolares con el fin de: a) sacar enseñanzas e impartir directivas en provecho de los planteles de la zona; b) aconse-

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

jar y orientar al educando, para que siga el curso que corresponda a sus mejores aptitudes y habilidades, de acuerdo con sus posibilidades intelectuales y económicas.

6º— Integrar la educación de las adolescentes con centros de atracción social tales como: capilla, auditorio, estadio, gimnasio, campos deportivas, y de recreación, servicios de asistencia médica, bazares, cooperativas de consumo, los que estarán destinados a unir a la juventud, o los maestros, y a las autoridades de educación, con ideales comunes, en una obra patriótica de trascendencia nacional.

7º— Dar calidad a la obra educativa, manteniendo y perfeccionando la prueba de madurez mental, para el ingreso en la Educación Secundaria; exigiendo la de aptitud para el acceso a las Grandes Unidades Escolares y señalando normas que permitan discernir y conservar las becas con un criterio estricto de premiar el mérito.

8º— Determinar el Texto Oficial de Historia del Perú con el fin de que su enseñanza no se limite a la mera información de los hechos realizados, sino, fundamentalmente, que ejerza un papel formativa de la conciencia cívica nacional, manteniendo, cultivando y enalteciendo el sentimiento patriótico, mediante la afirmación de la verdad histórica y la exaltación de las virtudes de nuestros heróes, próceres y hombres ilustres.

9º— Realizar cursos de perfeccionamiento y asegurar la consagración del Magisterio Secundario a la labor educativa, conforme lo establece el Estatuto Orgánico, aprobado por Decreto-Ley Nº 10936, que crea la jerarquía magisterial, determina las condiciones de ascenso y señala normas para ejercer eficazmente una acción pedagógica de dirección y conducción del educando.

10º— Alentar el funcionamiento de las asociaciones de padres de Familia (de conformidad con las disposiciones de la Resolución Suprema de 18 de noviembre de 1948) cuya colaboración tiene gran trascendencia no sólo porque afirma la autoridad de los maestros y respalda las normas de aprovechamiento y disciplina, que deben observar los alumnos sino también porque vincula el Colegio con el hogar y permite de ese modo defender en forma más efectiva la salud física y mental de los educandos.

CAPITULO IV

PLAN DE EDUCACION TECNICA

I. — FINALIDADES POR ALCANZAR

II. — ANALISIS DEL PROBLEMA

A.—Plan de Estudios
B.—Cuerpo docente
C.—Técnica pedagógica
D.—Organización Escolar
E.—Matrícula de alumnos
F.—Ambiente social
G.—Factor económico
H.—Equipo de los planteles
I. —Textos de enseñanza
J. —Locales escolares

III. — SINTESIS GENERAL

IV. — SOLUCION ACORDADA

A.—Concepción General
B.—Ubicación de los planteles
C.—Politécnico Principal
D.—Reajuste de planteles
E.—Técnica Pedagógica
F.—Sistema productivo
G.—Construcciones escolares
H.—Condiciones de realización

V. — CONCLUSIONES

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

CAPITULO IV

PLAN DE EDUCACION TECNICA

I — FINALIDADES POR ALCANZAR

1º— Las finalidades por alcanzar en la educación técnica son:

a) Modelar la personalidad del educando, cultivándola en los valores del espíritu, en los sentimientos patrióticos y en el amor al trabajo;
b) Afirmar las habilidades descubiertas e iniciadas en la escuela prevocacional;
c) Dar una cultura general indispensable para el ejercicio de su profesión;
d) Impartir un conjunto de conocimientos técnicos y a la vez un entrenamiento práctico en forma suficiente para capacitar a los educandos como *artesanos u obreros calificados* como *maestros especialistas* y como técnicos;
e) Perfeccionar la aptitud física y orientarla hacia la conservación de la salud, el robustecimiento del vigor corporal y la recreación.

Los objetivos sociales perseguidos por la Educación Técnica son, en general:

1º— Limitar la exagerada corriente hacia las llamadas profesiones liberales y los grados académicos.

2º— Preparar el mayor número posible de obreros calificados y proporcionalmente un número conveniente de personal especializado, en concordancia con el creciente desarrollo industrial del País y de cada región.

3º— Fijar el hombre a la región, limitando el éxodo de las provincias a la Capital de la República.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

II. — ANALISIS DEL PROBLEMA

A. — PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de Educación Secundaria Técnica establece el desarrollo de la enseñanza en 5 años:

a) Una etapa del Colegio con tendencia vocacional;
b) Una etapa de Instituto, con tendencia a la especialización.

Recientemente por Decreto Supremo del 10 de noviembre de 1949 se han modificado los planes de estudios, estableciendo la enseñanza por unidades o sea señalando el crédito de tiempo correspondiente a cada especialidad.

La Educación Técnica requiere un plan de estudios integral y propio, a tono con la característica de la enseñanza, con igual valor oficial que los estudios secundarios comunes, pero con programas que ofrezcan una enseñanza correlacionada con cada una de las especialidades.

El recargo que se había producido por el afán de incluir en el plan de estudios la mayor parte de los cursos comunes de Educación Secundaria, había reducido el número de horas de práctica en el campo o taller a sólo 15 a la semana, requiriéndose por lo menos 20 para lograr resultados satisfactorios. El nuevo plan corrige esta anomalía y constituye un paso importante del cual han de salir experiencias útiles que permitirán perfeccionarlo, de conformidad con las observaciones que se hagan sobre su aplicación.

Conviene tener presente que durante los estudios vocacionales y especializados, debe proporcionarse al educando los suficientes conocimientos culturales y técnicos debidamente balanceados, en tal forma que le permitan, al término de sus estudios, desenvolverse sin tropiezos en la industria como obrero o artesano calificado, como maestro o técnico en la especialidad que haya elegido.

Distribución de los cursos de Educación Técnica establecida a partir de 1950

(Decreto Supremo del 10 de noviembre de 1949)

CATEGORIA DE CURSOS	COLEGIO				INSTITUTO						%
	1º	%	2º	%	3º	%	4º	%	5º	%	TOTAL
COMUNES	16	38.1	17	40.5	14	33.3	12	28.6	11	26.2	33.3
TECNICOS	26	61.9	25	59.5	28	66.7	30	71.4	31	73.8	66.7
TOTAL	42	100	42	100	42	100	42	100	42	100	100.0

B. — CUERPO DOCENTE

El problema fundamental y más grave que tiene que abordar la educación técnica, es la dificultad que existe para conseguir personal idóneo. No se cuenta hasta la fecha, salvo el Instituto Nacional de Ciencias Domésticas y Artes Utiles, con un centro dedicado a la preparación especializada de maestros para este ramo. Su creación se hace cada día más urgente.

A esta dificultad se agrega la competencia con la industria privada, debido a los altos sueldos y jornales que paga.

La carencia de personal técnico preparado para las funciones de maestros que se observa en Lima y Capitales de Departamentos, se agudiza en provincias alejadas, con escasa población y pequeño desarrollo industrial.

En la actualidad sirven en Educación Técnica un total de 1,206 profesores, de los cuales sólo 440 tienen título profesional o académico, o sea el 36.4%.

En cuanto a los maestros de taller puede asegurarse que, a pesar de poseer cierta habilidad en su oficio, la mayoría no tiene la suficiente preparación técnica ni pedagógica.

La condición del personal docente que presta servicios en los planteles de Educación Secundaria Técnica puede apreciarse en el siguiente cuadro:

PLANTELES	PROFESORES DE CURSOS TECNICOS					PROFESORES DE CURSOS CULTURALES					Nº TOTAL PROFESORS.
	Con Tit.	%	Sin Tit.	%	Total	Con Tit.	%	Sin Tit.	%	Total	TECNICOS y CULTURALES
C. I. Varones	50	22	174	78	224	15	8	173	92	188	412
C. I. Mujeres	140	56	108	44	248	102	61	64	39	166	414
AGROPECUARIOS	21	53	19	47	40	10	14	59	86	69	109
COMERCIALES	40	36	72	64	112	62	39	07	61	150	271
Porcje. promedio	251	40.2	373	59.8	624	189	32.4	393	67.6	582	1,206

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Se observa, pues, que el mayor porcentaje es para el personal *sin título* en las cuatro ramas de la enseñanza técnico, con excepción de los planteles de mujeres donde sucede lo contrario.

El porcentaje más bajo para personal titulado corresponde a los planteles de Varones y el más alto a los de Mujeres, lo cual indica que en los planteles femeninos donde la enseñanza técnica tiene menos amplitud, existe más personal preparado.

C. — TECNICA PEDAGOGICA

Ninguno de los planteles de Educación Técnica dispone de una Sección Psicopedagógica, ni de personal, ni de los medios indispensables para verificar pruebas de orden psicotécnico que permitan determinar ciertos factores individuales ton importantes de conocer en las comunidades escolares.

La Sección de Psicotecnia del Politécnico Principal es muy elemental, de ahí que su funcionamiento, hasta ahora, no haya aportado datos concluyentes relativos a los alumnos.

Todos los planteles conocen los medios adecuados para el control periódico del aprendizaje, pero aún no se ha fijado un método propio para uso exclusivo en los planteles de Educación Técnica.

En la mayoría de los planteles, el Director es, además, Jefe de Estudios y actúa directamente sobre los profesores. Desde el año pasado y sólo para los Institutos Industriales de Varones y Mujeres, se ha creado el cargo de Jefe de Estudios Teóricos y Prácticos, seleccionando entre los profesores, o quienes unian a su título de Técnico, el de Normalista o Profesor de Educación Técnica.

La experiencia ha demostrado, pues, lo absoluta escasez de elementos idóneos paro esta clase de cargos, que son clave de la educación.

Por otra parte, muy pocos planteles están en condiciones de aplicar las modernas técnicas pedagógicas, debido a la falta de medios para prepararlas, especialmente cuando se trata de enseñar a base de proyectos de trabajos que comprenden hojas de instrucción y de información relacionada. Actualmente la preparación de las referidas hojas se hace a mano debiendo usarse por lo menos una máquina de escribir y el mimeógrafo después. Es una necesidad impostergable dotar a los planteles donde predomina este tipo de enseñanza por proyectos, de las máquinas, útiles y materiales que les permitan preparar sus planos azules y copias mimeografiados de lecciones.

D. — ORGANIZACION ESCOLAR

Los condiciones de medio determinan la especialidad del plantel técnico. Esto significa, que si el medio es predominantemente minero,

el plantel se dedicará a lo preparación de obreros calificados y técnicos en minería.

Si la zona es esencialmente agrícola o industrial, el plantel será agropecuario o industrial.

Hay muchos planteles en provincias de poca población escolar, en los cuales sólo correspondería funcionar una Escuela de 2º Grado Prevocacional.

Dichos planteles no justifican uno organización docente ajustada a normas regulares, porque esto implicaría gastos considerables, que redundarían en un dispendio de maestros, de organismos técnicos, de material y de dinero que el país no está en condiciones de hacer.

De allí que la organización escolar de dichos planteles, especialmente de los colegios agropecuarios, sea elemental, reducida a un director y un sub-director para los cursos técnicos, y tres o cuatro profesores de la localidad para los cursos culturales comunes.

En estas condiciones la educación se realiza en forma muy deficiente, tanto por los dificultades para obtener personal docente idóneo y equipos apropiados, como porque el aislamiento en que trabajan estos planteles origina, en muchos casos, cierto estado de abandono, que urge corregir con un control periódico que incite el celo profesional y la necesidad de rendir un esfuerzo mayor.

Se ha observado que en los planteles de algunas provincias, el número de alumnos matriculados es muy inferior en comparación con los planteles de otras ubicados en zonas industriales, y esto podría determinar la clausura de aquéllos, hasta que se haya formado el ambiente propicio para el desarrollo de la educación técnica en la rama correspondiente.

E. — MATRICULA DE ALUMNOS

El número de alumnos matriculados en los planteles de Educación Técnica, por lo general, no corresponde todavía a las expectativas. Esto se debe, aparte de las consideraciones expuestas en otro lugar, a que el plan de Educación Técnica no ha sido aún formulado en forma integral. Así, faltan Escuelas Pre-Vocacionales, independientes o anexas a las Vocacionales, cuya existencia esté correlacionada con el funcionamiento de los planteles Vocacionales. Se impone pues trazar un Plan Pre-Vocacional en coordinación con los planteles secundarios técnicos, no sólo como medio de descubrir y orientar los imprecisas inclinaciones del niño, sino como seminario obligado del estudio vocacional.

Para lo matrícula de los alumnos se exigen determinados requisitos, tales como estudios cursados, exámenes de selección, etc.,

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

pero no se hace mención a la ficha vocacional de la que todo alumno debe ser provisto desde la Escuela Pre-Vocacional.

Hasta ahora la Educación Técnica no se ha mostrado exigente en el ingreso, facilitándolo, inconvenientemente. Es propósito realizar una efectiva selección que determine un promedio más elevado de preparación inicial, con la consiguiente ventaja en el proceso posterior de la educación vocacional.

Es indispensable que la Sección de Orientación Vocacional del Instituto de Psicopedagogía, preste su colaboración en el establecimiento de la ficha vocacional aludida.

Del estudio del cuadro estadístico por especialidad en los planteles, se deduce que son unas pocas las que absorben el mayor porcentaje de alumnos. Una orientación apropiada y oportuna, significaría una distribución más lógica y más en armonía con las necesidades de la industria en cada región.

A este respecto, es necesario recalcar la inconveniencia, desde el punto de vista pedagógico y de la limitación de medios materiales para la enseñanza práctica, de admitir mayor número de alumnos del que puede ser atendido a un tiempo por un profesor, maestro de taller, o capataz, a menos que se formen secciones para los cursos culturales y se aumente el personal técnico encargado de la práctica.

Actualmente la matrícula en los planteles técnicos es baja.

Los razones principales que determinan la escasez de alumnado son:

1) Desconocimiento de la importancia de la Educación Técnica y de las múltiples expectativas económicas que ofrece.

2) Exagerada tendencia de la juventud hacia los estudios profesionales académicos.

3) Subestimación infundada de los estudios técnicos.

4) Falta de educación pre-vocacional en las escuelas primarias de 2º Grado.

5) Escasa dotación de equipos y material de enseñanza.

6) Locales inapropiados y poco atractivos.

7) Inconveniente ubicación de los planteles.

8) Escasa población general del lugar, pobreza del medio, ausencia de actividades industriales.

POBLACION ESCOLAR EN EL AÑO DE 1949

SECCIONES Y ZONAS	NUMERO DE PLANTELES	COLEGIO 1º Año	COLEGIO 2º Año	INSTITUTO 1º Año	INSTITUTO 2º Año	Vespert. y Cursos Capacit.	NOCTURNO 1º Año	NOCTURNO 2º Año	NOCTURNO 3º Año	Pre-Vocacional	TOTALES	%
REPUBLICA	92	3437	1723	980	477	2,728	431	369	126	2,889	13,166	100.00
INDUSTRIAL VARONES	31	1525	803	438	158	28	—	—	—	213	3,165	24.06
Lima y Callao	4	468	223	181	73	—	—	—	—	—	945	—
Norte	7	340	213	108	60	—	—	—	—	—	721	—
Centro	8	289	145	78	7	—	—	—	—	—	519	—
Sur	7	318	143	36	18	—	—	—	—	101	916	—
Oriente	5	110	79	35	—	28	—	—	—	112	364	—
INDUSTRIAL MUJERES	21	865	304	110	90	2,700	—	—	—	2,440	6,509	49.45
Lima y Callao	12	417	186	69	90	1,885	—	—	—	1,723	4,370	—
Norte	4	171	44	19	—	299	—	—	—	207	740	—
Centro	1	221	46	22	—	55	—	—	—	64	225	—
Sur	4	221	46	—	—	461	—	—	—	446	1,174	—
Oriente	—	—	—	—	—	—	—	—	26	—	—	—
COMERCIAL	17	566	369	200	114	—	431	369	33	—	2,175	16.52
Lima y Callao	9	344	227	115	72	—	147	131	33	—	1,059	—
Norte	3	60	31	18	—	—	126	104	23	—	368	—
Centro	2	60	32	15	17	—	62	73	—	—	284	—
Sur	2	74	45	37	25	—	50	35	20	—	286	—
Oriente	1	38	34	15	—	—	46	26	25	—	184	—
AGROPECUARIA	23	481	247	232	115	—	—	—	—	236	1,311	9.97
Lima y Callao	4	85	45	74	29	—	—	—	—	—	233	—
Norte	8	160	81	68	40	—	—	—	—	—	349	—
Centro	3	78	30	46	35	—	—	—	—	48	237	—
Sur	7	139	85	44	11	—	—	—	—	188	467	—
Oriente	1	19	6	—	—	—	—	—	—	—	25	—

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

F. — AMBIENTE SOCIAL

Contrastando con lo que sucede en otros países, en el nuestro existe cierto prejuicio subestimativo por los estudios en planteles técnicos. Debido a esto, puede decirse que el ambiente social en los planteles de Educación Técnica es independiente del nivel cultural de la localidad donde funcionan. El alumnado proviene de las clases sociales media y proletaria, predominando esta última.

Existe una indudable selección en la bifurcación que se produce al iniciar los estudios secundarios. Por lo general, las notas alcanzadas por los postulantes en las diferentes ramas de Educación Técnica son mediocres, signo indicativo de la falta de comprensión sobre lo que es y sobre las posibilidades que ofrece la educación técnica.

G. — FACTOR ECONOMICO

La totalidad de los planteles se sostiene con subvención del Estado. La organización actual mediante el uso de las modernas máquinas y equipos con que ahora cuentan los planteles técnicos, permite asegurar que en breve comenzarán a ayudarse así mismos, capitalizando sus utilidades y aliviando indirectamente la pesada labor del Estado.

Existen planteles de Educación Técnica que por su ubicación y facilidad para adquirir la materia prima, podrían participar activamente en la satisfacción de las necesidades del Ministerio de Educación Pública. Así, en Iquitos y Huánuco, podrían establecerse aserraderos con capacidad suficiente para cubrir las necesidades de madera del Ministerio a un precio seguramente mucho más bajo que el de plaza. En un proceso posterior y más avanzado, otras materias primas podrían elaborarse para uso de los mismos planteles o para satisfacer necesidades del Estado.

Algunas de las antiguas escuelas de artes y oficios, hoy Colegios o Politécnicos, disponían de rentas propias provenientes de Leyes Especiales que ahora han sido incorporadas al Fondo de Educación Nacional; los servicios que éstas atendían se cubren actualmente con el Presupuesto del Ramo.

En suma, los planteles de Educación Técnica deben estar preparados para impartir educación, y orientados hacia una producción industrial que les permita, no sólo una capitalización progresiva, sino también aliviar la contribución del Estado, al mismo tiempa que proporcionar al educando un campo de práctica y eventualmente una ayuda económica.

H. — EQUIPO DE LOS PLANTELES

Para la enseñanza técnica se requiere disponer de talleres convenientemente equipados, herramientas y materiales de trabajo en

relación al grado de enseñanza que ella imparte. Aunque todos los planteles de Educación Técnica cuentan con equipos de maquinarias, se hace necesario revisar su distribución de acuerdo con las exigencias de cada uno, cuidando de la adquisición de accesorios y aditamentos indispensables para las máquinas especiales, sin los cuales no es posible usarlas.

El dibujo lineal en general constituye una de las enseñanzas básicas; sin embargo su práctica está muy descuidada en la mayoría de los planteles por falta de material e instrumentos. Sabido es que éstos se hallan fuera del alcance de los estudiantes. Por consiguiente, cada plantel debe proporcionar a sus alumnos, un equipo completo de instrumentos, así como de otros materiales para el propósito.

Prácticamente, no existen laboratorios ni gabinetes para la enseñanza experimental de química, física y mecánica.

Para la enseñanza de especialidades en los Institutos Politécnicos, se requieren instalaciones, instrumentos y equipos costosos para ensayo de maquinarias y demás comprobaciones de carácter industrial.

a) *Máquinas y herramientas*

La adquisción hecha recientemente de máquinas y equipos, ha permitido dotar regularmente a determinados planteles, poniéndolos en condiciones de proporcionar una instrucción más objetivo y práctica. Desde luego, queda aún mucho por adquirir, pero fundamentalmente, están mejor equipados que antes.

En cuanto a herramientas fungibles, la necesidad subsiste en forma permanente, ya que los exiguos presupuestos no cubren sino impostergables sustituciones pero no permiten aumentar las dotaciones normales.

El número de planteles técnicos era excesivamente elevado para nuestras posibilidades económicas, que no permitían equiparlos, constituyenda, por otra parte, una evidente dispersión que limitaba su progreso material y técnico.

La supresión de algunos planteles de escasa población escolar ha sido inevitable. Esta medida ha permitido dotar y completar las necesidades de muchos otros.

La nuevo organización de producción industrial convenientemente administrada, abre la posibilidad de seguir equipando los planteles y de llenar progresivamente sus múltiples necesidades.

b) *Materias primas*

La adquisición de materias primas para trabajos de taller, ha sido en forma permanente uno de los problemas más dificiles de re-

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

solver. A la escasez del elemento requerido, se agrega lo exiguo de las sumas destinadas a su adquisición.

El éxito de la enseñanza técnica descansa en las sumas de dinero que se dedican a su desarrollo.

c) Trabajo productivo

El poco éxito alcanzado por las antiguas Escuelas de Artes y Oficios se debió entre otras razones, a que su enseñanza estaba basada principalmente, en el trabajo de producción; lo que las convirtió en factorías o talleres más o menos populares. Hecha la reforma de la Educación Técnica, creados nuevos planteles y agrupados según la orientación de la enseñanza que cada uno ofrece, se han introducido también métodos y sistemas de enseñanza basados en unidades de trabajo con sus respectivos proyectos.

La Resolución Suprema Nº 677 de fecha 28 de abril de 1949 en sus importantes considerandos restablece los Secciones Industriales en los planteles de Educación Técnica, incorporando el trabajo productivo. El próximo e inmediato paso debe ser la reglamentación de dicha resolución suprema en forma tal, que no predomine la producción con sacrificio de la enseñanza, estableciendo los limitaciones correspondientes en los créditos de tiempo señalados en el Plan de Estudios.

I. — TEXTOS DE ENSEÑANZA

A pesar de las esfuerzos que se han hecho para dotar a los planteles de textos de enseñanza técnica, no se dispone todavía de éstos en número suficiente para repartirlos a todos los colegios e institutos.

Al Politécnico Principal se le ha dotado recientemente de un equipo de impresiones mimeográticas y de ayudas visuales. Pera esta no abastece las necesidades de todos los cursos que allí se dictan.

En los demás planteles los deficiencias son más notables.

Los textos extranjeras se utilizan como libros de consulta. Su precio elevado está fuera del alcance de los alumnos.

J. — LOCALES ESCOLARES

Uno de los problemas más serios que afronta la Educación Técnica es el relacionado con los locales. En la actualidad el Estado gasta la respetable suma de S/. 313,720.00 al año en alquileres de locales inapropiados y estrechos. Tratándose de planteles de Educación Técnica, las exigencias de amplitud y conveniencia se acentúan en atención a la naturaleza y características especiales de la enseñanza, tales como talleres y campos de experimentación.

De los 92 planteles de Educación Técnica son propiedad del Estado 16 locales para planteles industriales de varones, 3 para planteles industriales femeninos, 8 para planteles Agropecuarios y ninguno para planteles Comerciales. Muchas de ellos no reunen las condiciones apropiadas siendo necesario hacer costosas modificaciones para lograr, en parte, el objetivo deseado.

En muy pocos casos los pueblos han ayudado al Estado con donaciones de terreno o aportes económicos para la construcción de locales de este tipo. Actualmente hay en construcción 6 nuevos para planteles industriales, aporte de los adaptacianes que se están llevando a cabo en otros.

Ante las dificultades para dotar a cada plantel de un local que reuna las condiciones que su índole exige, se ha considerado la posibilidad de concentrar la Enseñanza Técnica en algunos Institutos Regionales, capaces de absorber la población escolar de determinados planteles de otras provincias, mediante internado y otras facilidades. La ventaja de esta solución se acentúa si se consideran no sólo el costo de las instalaciones, implementos y herramientas, sino también las disponibilidades de personal docente preparado y la conveniencia de levantar el nivel moral y social de los estudiantes para su incorporación en la vida industrial.

Locales que utilizan los planteles de Educación Secundaria Técnica y monto de alquileres

PLANTELES	PROPIOS	EN CONSTRUCCION	ALQUILADOS	ANEXOS	TOTAL	MONTO PAGADO AL AÑO
Industriales Varones	16	6	8	1	31	S/. 83,710
Industriales Mujeres	3		15	3	21	122,160
Agropecuarios	8		12	3	23	67,850
Comerciales			5	12	17	40,000
TOTALES	27	6	40	19	92	313,720

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Extensión de las tierras de cultivo de los Planteles Agropecuarios

PLANTELES	ARE TOTAL	AREA CULTIVADA	PORCENTAJE DE TIERRAS CULTIVADAS
1.—Chota	14 Ha.	6 Ha.	2.8
2.—Sapallanga	18 "	12 "	66.6
3.—Urubamba	24 "	13.9"	57.8
4.—Trujillo	4 "	4 "	100.0
5.—Cañete	22 "	21 "	95.5
6.—Matucana	7 "	6.5"	92.8
7.—Andahuaylas	11 "	10.5"	88.6
8.—Canto	20 "	12 "	53.2
9.—Aija	20 "	12 "	53.2
10.—Moyobamba	42 "	10 "	24.8
11.—Huacho	6 "	6 "	100.0
12.—Camaná	6 "	5.5"	91.6
13.—Cantumazá	175 "	70 "	40.0
14.—Lampa	10 "	8.5"	85.0
15.—Chepén	4 "	4 "	100.0
16.—Piura	20 "	17 "	85.0
17.—Lircay	6 "	3.5"	58.4
18.—Ayabaca	11 "	10 "	90.8
19.—Chincha	7.5"	7 "	93.2
20.—Azángaro	7 "	7 "	92.2
21.—Tingua	260 "	20 "	7.69
TOTAL	694.5"	265.9"	38.28%

III. — SINTESIS GENERAL

Del estudio analítico que acabamos de hacer se desprenden las siguientes observaciones:

1º— Las etapas de Colegio e Instituto en el proceso de la Educación Técnica, están bien concebidas y han de perfeccionarse con la incorporación de los planteles en las Grandes Unidades Escolares. Esto implicará la reducción paulatina de los Colegios y el aumento correspondiente de las Institutos. Se dará así, más y mejores oportunidades a los educandos y se simplificará administrativa y económicamente el sistema.

Con la revisión recientemente efectuada de los planes de estudio, se han intensificado convenientemente los cursos técnicos y las prácticas de taller.

2º— Debe reglamentarse el término a que conducen los diferentes grados de enseñanza y la expedición de títulos, diplomas o certificados correspondientes.

3º— No hay suficiente personal de maestros con título.

Es indispensable un curso de preparación pedagógica y odiestramiento técnico.

4º— Muy pocos planteles están preparados para aplicar las técnicas pedagógicas modernas, tanto para la selección del personal apto, coma para el control periódico del rendimiento. Urge crear una sección Psicopedagógica, que haga un examen psicotécnico del educando para conocer sus habilidades, aprovechamiento y progresos, a fin de orientarlo y darle impulsos oportunos en su especialidad.

En todos ellos la organización escolar es muy simple y de escaso valor.

6º— Existe una infundada subestimación de los estudios técnicos que conviene contrarrestar mediante adecuada divulgación de su importancia, lo que incrementará la matrícula, especialmente en las provincias donde, por lo general, el alumnado es escaso.

7º— Algunos planteles carecen de ambiente social adecuado para Colegio de Educación Técnica, por falta de condiciones propias del lugar y de escuelas prevocacionales que preparen para esta etapa de educación. Lo que significa que la ubicación ha sido impuesta por causas ajenas al natural crecimiento de los impulsos educativos, que emanan del desarrollo propio de cada lugar.

8º— Todas las planteles se sostienen con fondos del Estado en virtud de las leyes vigentes.

En Educación Técnica no se pueden exigir pensiones escolares par enseñanza, pero sí por desgaste de máquinas y consumo de materiales.

Se debe tratar de intensificar el trabajo productivo sin menoscabar el cumplimiento de los programas de enseñanza.

9º— La naturaleza de la enseñanza requiere la pronta terminación de las instalaciones y completarlas con la adquisición de algunas máquinas, dotando a cada plantel de equipos apropiados a su especialidad, así como de tierras para las prácticas agropecuarias.

10º— Sólo se dispone de textos escolares en el Politécnico Principal, a base de copias mimeográficas y unos pocos libros. En los demás planteles de Educación Técnica, no se cuenta con textos impresos ni copias; se trabajo únicamente con apuntes tomados por los propios alumnos.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

11º— No existen locales apropiados para las necesidades de Educación Técnica. Con pocas excepciones, son alquilados, adaptados en forma muy defectuosa. Los talleres carecen de local e instalación apropiada.

IV. — SOLUCION ACORDADA

A. — CONCEPCION GENERAL

Incorporar los planteles de educación técnica en las Grandes Unidades Escolares con el fin de:

a) Situar la educación secundaria técnica en el mismo nivel que la educación secundaria común;
b) Dar a la educación técnica finalidad en sí misma, con tendencia a la especialización;
c) Guíar a los postulantes hacia las especialidades que más convengan, declarando las vacantes por especialidad, en caso necesario;
d) Disponer que en cada plantel de educación técnica funcionen el 5º y 6º años de primaria para orientar oportunamente a los educandos hacia el campo de la educación técnica;
e) Utilizar los medios comunes de la Gran Unidad Escolar, a saber:

1. Personal docente;
2. Sección Psicopedagógica;
3. Materiales objetivos de enseñanza;
4. Gabinetes y Laboratorios, Biblioteca y Museos;
5. Centros de atracción social y de recreación,
6. Consultorios médicos; y
7. Barrio magisterial.

B. — UBICACION DE LOS PLANTELES

a) *Integrando Grandes Unidades Escolares de Varones y de Mujeres*

Habrá los siguientes Institutos Técnicos:

1º Zona del Norte: Piura, Chiclayo, Cajamarca, Huaraz y Trujillo.
2º Zona del Centro: Huancayo, Huánuco, Ayacucho, Abancay, Andahuaylas (varones), Tarma y Huancavelica.
3º Zona del Sur: Iea, Arequipa, Cuzco, Puno y Tacna.

4º Zona del Oriente: Iquitos, Chachapoyas y San Martín.
5º Zona de Lima y Callao: Miraflores, Lince, La Victoria, Ascona, Rímac, Pueblo Libre, Barranco y Callao.

b) *Constituyendo planteles independientes*

Habrá los siguientes Institutos y Colegios:

1º— Agropecuarios

Chota
Sapallanga
Urubamba
Cañete
Matucana
Canta
Huacho
Camaná
Lampa
Chepén
Piura
Lircay
Ayabaca
Azángaro
Tingua
Lambayeque

2º— Industriales de Varones

Coracora
Caraz
Huanta
Cajabamba
Chincha
Sicuani
Huacho
Puerto Maldonado
Sullana
Juliaca
Saposoa
Chimbote
Talara

Mientras los Institutos Industriales que existen en Lima y Callao en exceso sobre las Grandes Unidades Escolares no sean incorporados en éstas, podrán funcionar independientemente.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

4º— Comerciales

Habrá Colegios e Institutos Comerciales, según la importancia de la localidad, en todas las Grandes Unidades Escolares.

5º— De Minería y de Metalurgia

Se perfeccionarán los Institutos de Minería y de Metalurgia del Cerro de Pasco y de la Oroya.

Se crearán nuevos planteles en otros lugares, a medida que lo requiera el desarrollo de la minería en el país.

C. — POLITECNICO PRINCIPAL

El Politécnico Principal asumirá las siguientes funciones:

1.— Perfeccionar o especializar las capacidades y conocimientos de los egresados de otros institutos técnicos.
2.— Dar a obreros y artesanos no diplomados una calificación profesional que aumente su eficiencia y productividad.
3.— Estimular con ayuda técnica y medios adecuados el desarrollo del artesano.
4.— Formar o especializar a profesores de otros institutos técnicos en determinadas disciplinas.
5.— Realizar un sistema productiva industrial de alta calidad.
6.— Divulgar conocimientos técnicos de especial interés.

D. — REAJUSTE DE PLANTELES

Se hará un reajuste de planteles de Educación Técnica sujeto a las siguientes normas:

a) Cada Plantel de Educación Técnica deberá disponer de una Escuela de 2º Grado Anexa, que funcionará como Prevocacional.
b) Los planteles que se encuentran fuera de los centros poblados, un tanto aislados o con escasa población escolar serán trasladados al centro urbano más próximo y más importante, o bien refundidos con el plantel de la misma especie más cercano.
c) Los planteles agropecuarios dispondrán de un mínimo de 10 hectáreas de tierras cultivables.
d) La creación de planteles de educación técnica será precedida por la creación de Escuelas de 2º Grado Prevocacionales, cuyo funcionamiento normal se asegurará por tiempo no menor de dos años, después de los cuales se considerará las posibilidades de creación del plantel de la siguiente etapa.
e) Para la creación de planteles de Educación Técnica se tendrán muy en cuenta, no sólamente la población escolar, sino el desarrollo industrial o comercial de la zona y la habilidad tradicional del hombre o de la mujer del lugar hacia determinadas artes, porque son las condiciones del medio las que determinan la especialidad y la importancia del plantel.

E. — TECNICA PEDAGOGICA

La técnica pedagógica será perfeccianada, actuando sobre los maestros, los alumnos, los medios, los métodos y la legislación sobre Enseñanza Industrial.

a) Maestros

1.— Se organizarán en el Politécnico Principal cursos dedicados a la formación de Maestros especializados en Educación Técnica.
2.— Se organizarán cursos intensivos de preparación para maestros con el objeto de aumentar los conocimientos de los titulados y capacitar a los intitulados.
3.— Se propenderá en lo posible al tipo de maestros de tiempo completo.
4.— Los haberes deberán regularse de tal manera, que resulten atractivos, acercándolos a los que paga la industria.

b) Alumnos

Se prepararán pruebas objetivas especiales que permitan conocer las aptitudes y habilidades de los alumnos de las Escuelas de 2º Grado Prevocacionales, con el fin de orientarlos oportunamente a las diferentes ramas de la educación técnica, antes que hayan terminado el 6º año de Primaria.

Independientemente de este examen de orientación vocacional, cada Instituto o Colegio Técnico pasará una prueba de aptitud con el fin de escoger entre los postulantes el número que puede aceptar para el ingreso, en armonía con la capacidad del local y medios de que disponga.

d) Métodos

En Educación Técnica las posibilidades de acción no dependen únicamente del número de maestros y aulas; dependen principalmente del equipo, es decir, del número de máquinas para las prácticas y de la cantidad de materias primas para las obras.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

La línea de acción para asegurar un progreso decisivo en la educación técnica es dotar a los planteles de máquinas y herramientas que permitan un constante entrenamiento.

d) *Métodos*

Se perfeccionarán los métodos de enseñanza constituyendo en cada plantel Secciones de Ayuda Visual y de Copias, destinadas a preparar los materiales objetivos, las aplicaciones y las pruebas de control.

En las Grandes Unidades Escolares la labor se facilitará con la utilización y el empleo de los medios comunes.

e) *Legislación sobre enseñanza industrial*

Oportunamente se preparará un proyecto de Ley Orgánica de la Enseñanza Industrial que contenga las bases de la organización y del régimen definitivos de la Educación Técnica, convenientemente articuladas con las que correspondan con el aprendizaje a cargo de las empresas industriales y con la Educación Técnica Superior

F. — SISTEMA PRODUCTIVO

Sin perjuicio de cumplir estrictamente los programas de los cursos tecnológicos y culturales señalados en el Plan de Estudios, ha quedado incorporado el trabajo productivo en los planteles de educación técnica, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Suprema Nº 677 de 28 de abril de 1949.

El trabajo productivo tiene por objeto:

a) Capitalizar el Ministerio de Educación Pública, otorgando órdenes de trabajo a los planteles, con el objeto de que las utilidades queden en esas dependencias del Ramo;
b) Dar una fuente de ingreso a los planteles, que les permita aumentar las posibilidades de compra de material de trabajo, herramientas y maquinarias
c) Entrenar al personal técnico y a los alumnos en el trabajo en serie.
d) Proporcionar ocupación alternativa a los maestros de taller en las horas que les dejan libres las clases teóricas.

En estas condiciones los colegios e Institutos Politécnicos y Agropecuarios, así como las Grandes Unidades Escolares y los colegios secundarios que se encuentran mejor dotados, atenderán gradualmente las órdenes de trabajo de las dependencias del Ramo correspondientes a:

1.— Mobiliario.
2.— Aparatos e instrumentos de gabinetes.
3.— Material objetivo de enseñanza.
4.— Utiles de instrucción.
5.— Impresiones y publicaciones diversas.
6.— Implementas y herramientas de trabajo.
7.— Cerrajería, puertas, ventanas y aparatos sanitarios.
8.— Artefactos de uso industrial y doméstico.
9.— Artículos alimenticios, semillas, almácigos y materias primas.
10.— Objetos diversos destinados a las cooperativas de consumo y bazares en provecho de los alumnos, de los maestros y de los padres de familia.

G. — CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Los edificios correspondientes a planteles de Educación Técnica tendrán la misma estructura y presentación que los de Educación Secundaria Común, con el fin de situar estas dos ramas de la enseñanza ante los alumnos, en igual nivel.

En esta forma se estrecharán mejor los lazos de camaradería y se ofrecerá a los alumnos de toda la Gran Unidad Escalar, especialmente a los de los últimos años de primaria, la oportunidad de ver y conocer mejor las especialidades que comprende la educación técnica, las posibilidades de capacitación, y expectativas para alcanzar una situación honesta, digna, útil y remunerativa.

H. — CONDICIONES DE REALIZACION

En los planteles de Educación Técnica se observarán las siguientes normas:

a) Construir los modernos edificios que integran las Grandes Unidades Escolares, con el fin de crear rápidamente el ambiente que corresponde a esta rama de la educación, situándola al mismo nivel que la Secundaria.
b) Completar las instalaciones de los colegios técnicos, en aquellas provincias en las cuales se haya resuelto, por ahora, no dotarlas de Grandes Unidades Escolares, los que seguirán funcionando con el 1º y 2º años de la etapa de colegio.
c) Preparar la creación de colegios técnicos en aquellas provincias que demuestran mayores progresos, especialmente en las que prospere la Escuela de Segundo Grado Prevocacional.
d) En la etapa final de la obra educativa no habrá colegios técnicos aislados; integrarán las Grandes Unidades Escolares, y se proporcionará en ellos el ciclo completo de la Educación Técnica.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Como excepción se podrá admitir que, por razones de orden geográfico y social, en ciertos regiones, algunos Colegios o Institutos industrioles o Agropecuarios se encuentren aislados.

V. — CONCLUSIONES

Los líneos de acción, en Educación Técnica son:

1º— Alentar y organizar el aumento de vocaciones para lo educación técnico.

2º— Crear planteles que constituyan nuevos y atractivos campos que liguen el hombre o la tierra y *abran múltiples oportunidades* para obreros, artesanos, maestros especialistas y técnicas, contribuyendo por este medio a la industrialización del país.

3º— Situar los planteles de educación técnica como parte integrante de los Grandes Unidades Escolares, por razones de orden pedagógico, social y material.

4º— Dotar a los Institutos y Colegios de los equipas, maquinarias y terrenos que permitan convertirlos en verdaderos centros de práctico y de capacitación profesianal.

5º— Cuidar que la educación técnica tenga finalidad en sí mismo, con tendencia a la especialización, fomentando el artesanado y la utilización de las riquezas del suelo que acrecienta la capacidad productora del país.

6º— Elevar la categoría del Politécnico Principal del Perú:

a) Ofreciendo en él cursos avanzados que preparen para trabajos de alta calidad;

b) Convirtiéndolo en propulsor del desarrollo industrial del país.

7º— Hacer un reajuste progresivo de los planteles de educación técnica sobre la base de tonificar previamente los de las capitales de Departamento, sedes de Grandes Unidades Escolares.

8º— Ampliar las directivas y servicios irradiadas desde el Politécnico Principal del Perú, mediante la creación de la Escuela destinada a formar maestros especializados en Educación Técnica y de cursos de perfeccionamiento de profesores, en determinadas disciplinas, modernización de métodos didácticos y preparación de manuales y materiales objetivos para la enseñanza.

9º— Organizar y fomentar el trabajo productivo, sin menoscabo de la preparación técnico de los alumnos, can el propósita de descargar al Estado de fuertes gastos de sostenimienta y crear fuentes propias de capitalización en cada plantel.

10º— Interesar a la industria y en especial a las grandes empresas manufactureras y agrícolas para que calaboren estrechamente con el Estado en la creación y sostenimiento de planteles destinados a preparar reservas del personal especializado.

CAPITULO V

PLAN DE EDUCACION NORMAL

I. — FINALIDADES POR ALCANZAR

II. — ANALISIS DEL PROBLEMA

A.—Plan de Estudios
B.—Personal docente
C.—Organización
D.—Ubicación de las Escuelas Normales
E.—Matrícula
F.—Ambiente Social
G.—Factor Económico
H.—Equipo de los planteles
I. —Sistema productivo
J. —Textos de enseñanza
K.—Locales escolares

III. — SINTESIS GENERAL

IV. — SOLUCION ACORDADA

A.—Plan de Estudios
B.—Cuerpo docente
C.—Organización de las escuelas normales
D.—Ubicación de las escuelas normales
E.—Condiciones de ingreso
F.—Reajuste de planteles
G.—Locales para las escuelas normales rurales.

V. — CONCLUSIONES

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

CAPITULO V

PLAN DE EDUCACION NORMAL

I. — FINALIDADES POR ALCANZAR

La Educación Normal se propone:

a) Formar el personal docente y administrativo para la Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Especial;
b) Perfeccionar al personal docente, directivo y administratvo, dando a los maestros que no tienen título la oportunidad de obtenerlo, y estableciendo para los titulados cursos de extensión profesional.
c) Renovar y perfeccionar los métodos pedagógicos, utilizando la experiencia propia y los progresos realizados en el extranjero;
d) Investigar y estudiar los problemas relativos al conocimiento del niño y del adolescente peruanos, con el propósito de establecer las normas de la pedagogía nacional;
e) Divulgar las experiencias que se realicen, sobre todo para promover un estado de conciencia pública persuadida de las ventajas del magisterio profesional así formado, y consecuentemente para despertar en la juventud más apta y desinteresada del país, la inclinación a abrazar la carrera del Magisterio.

II. — ANALISIS DEL PROBLEMA

A. — PLAN DE ESTUDIOS

Los Planes de Estudios de Educación Normal aprobados por el Decreto Supremo de 2 de abril de 1946, comprenden materias semestrales y anuales que se desarrollan en períodos de 3 años para Normal Rural y para Urbana y de 4 para Superior, sobre la base del

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

3er. año de Secundario, paro rurales y de lo Secundaria completa paro Urbana y Superior.

Las planes de Normal Urbana y Rural contienen cursos estrictamente pedagógicas y de técnicas auxiliares (Agropecuarios, Industriales, Preparación de material didáctica, etc.). Los de Normal Superiar comprenden dos años de cursas pedagógicos comunes y dos años de especialización.

Examinando los planes y programas se observo: la escasez de materias de cultura general, el número excesivo de asignaturas, y la deficiente calidad y adecuación de los programas.

Las piones serán abjeta de un estudio especial, realizado en canjunta, poro la educación secundaria, técnica y normal.

B. — PERSONAL DOCENTE

El número y las condiciones de idoneidad del personal docente se encuentran en el siguiente cuadro:

PLANTELES	PROFESORES DE CURSOS PEDAGOGICOS					PROFESORES DE CURSOS CULTURALES					Nº TOTAL DE PROFESORES DE CURSOS PROFESIONALES Y CULTURALES
	Con Tít.	%	Sin Tít.	%	To-tal	Con Tít.	%	Sin Tít.	%	TO-TAL	
Institutos Pedagógicos	26	100	—	—	26	2	50	2	50	63	121
Normales Urbanas	58	100	—	—	58	50	79	13	21	63	30
Normales Rurales	40	100	—	—	40	31	100	—	—	31	71
Instituto de Ed. Especial	8	100	—	—	8	7	—	—	—	7	15
	132	100	—	—	132	90	80	15	14	105	237

Se consideran cursos culturales a aquellos que no corresponden estrictamente a la especialización pedagógico. La mínima proporción de éstos se debe a que los Planes vigentes se concretan casi en su integridad al desarrollo de cursos profesionales.

C. — ORGANIZACION

La organización de las planteles de Educación Normal depende de su categoría. Las Escuelas Narmales Rurales son predominantemente de organización agropecuaria; los Normales Urbanas e Institutos Pedagógicos candicianan su organización a las modalidades de la urbe.

Lo ubicación de los Escuelas Normales no está sujeta a plan pedagógico. Han sido creados canforme a las exigencias de la política imperante. Los Escuelas Normales Urbanos se hallan ubicadas en capitales de departamentos. En la Capital de la República funcionan dos Institutas Pedagógicos.

Las escuelas normales, urbanas y rurales, se encuentran, en su mayor parte, aisladas y desprovistas de materiales y equipas apropiadas. Además, carecen de ambiente de experimentación pedagógica.

D. — UBICACION DE LAS ESCUELAS NORMALES

a) Institutos Pedagógicos Nacionales y Escuelas Normales Urbanas

ZONA	INSTITUTOS Y ESCUELAS URBANAS NORMALES		A CARGO DE	ESCUELA PRIMARIA DE APLICACION	DEPENDENCIA DE LA ESCUELA DE APLICACION
Lima	Inst. Pedg. Nac.	(V)	Ministerio E. P.	Trans. al 6º Colegio Aplic.	Ministerio
	Inst. Pedog. Nac.	(M)	Madre de los SS. CC.	Trans. al 6º Jardín Colegio Aplic.	Ministerio
Norte	Piura	(V)	Salesianos	1º al 6º	Particular
	Cajamarca	(M)	Madres Dominicas	Trans. al 6º	Ministerio
	Huaraz	(M)	Inst. Teresiana	Trans. al 3º	Ministerio
Centro	Huancayo	(M)	Madres Franciscanas	Jord. Trans. 1º	Ministerio
	Huancoyo	(V)	Solesianos	1º al 6º	Particular
Sur	Arequipa	(V)	Hnos. de las E. CC.	1º al 6º	Ministerio
	Cuzco	(M)	Madres Dominicas	1º al 3º	Ministerio
	Puno	(M)	Ministerio E. P.	Transición	Ministerio
	Tacna	(M)	Madres Buen Pastor	Trans. al 6º	Ministerio
Oriente	Iquitos	(M)	Madres Franciscanas Misioneros de María	Trans. al 6º	Ministerio Ministerio

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

b) *Escuelas normales rurales*

ZONA	ESCUELAS NORMALES RURALES		A CARGO DE	ESCUELA PRIMARIA DE APLICACION	DEPENDENCIA DE LA ESCUELA DE APLICACION
Norte	Tingua	(V)	Ministerio E. P.	Trons. al 4º	Ministerio
Centro	Chupoco	(V)	H. Maranistas	Trans. al 4º	Ministerio
	Huancavelica	(M)	Ministerio E. P.	Trans. al 3º	Ministerio
Sur	Chivoy	(M)	Ministerio E. P.	Trans. al 4º	Ministerio
	Pucará. Mixto		Ministerio E. P.	No tiene	———
	Tinta	(V)	Ministerio E. P.	No tiene	———
Oriente	Requena	(M)	Madres Franciscanas	No tiene	———
			Misioneras de María	No tiene	———
	Requeno	(V)	Padres Franciscanos	No tiene	———

c) *Observaciones*

De la exposición que antecede se desprenden las siguientes observaciones:

1) De las doce escuelas normales urbanas, ocho están a cargo de congregaciones religiosas diferentes y 4 a carga directamente del Estado;
2) De las ocho escuelas normales rurales, cinco están a cargo directamente del Estado y tres, de congregaciones religiosas diferentes;
3) Todas las escuelas normales mencionadas son sostenidas por el Estado;
4) Hay cuatro escuelas normales rurales que carecen de escuelas primarias de aplicación.

Por Decreto Supremo del 29 de Noviembre de 1948 fueron canceladas 8 escuelas normales rurales, en las siguientes condiciones: de Lamas, con 36 alumnas, y de San Martín, con 18 alumnas, que se concentraron en Requena; de Cajamarca, con 38 alumnos, que pasaron a Tingua; de Muquiyauyo, con 56 alumnos, a Huancavelica; de Juli, con 27 alumnas, a Pucará; de Camaná, con 27 alumnos, a Chivay; de Palpa, con 43 alumnos, a Chupaca; y la de Pacaraos que terminó su ciclo con 20 alumnos.

Finalmente se puede observar que esta innecesaria multiplicación de escuelas normales hace difícil realizar unidad de doctrina en la educación, especialmente en las prácticas de las técnicas pedagógicas y en la preparación correspondiente al ejercicio de la profesión, debido a la falta de medios para dotar convenientemente a todos los planteles de educación normal.

E. — MATRICULAS

La matrícula de alumnos de Educación Normal en 1949 ha sido la siguiente:

PLANTELES	SECCIONES: NORMAL SUPERIOR V	NORMAL SUPERIOR M	NORMAL URBANA V	NORMAL URBANA M	NORMAL RURAL V	NORMAL RURAL M	TOTALES	CONDICION: BECARIOS V	BECARIOS M	PENSIONISTAS V	PENSIONISTAS M
Institutos Pedagógicos Nacionales	76	78	92	114	—	—	360	164	160	4	32
Escuelas Normales Urbanos	—	—	176	442	—	—	618	147	306	29	136
Escuelas Normales Rurales	—	—	—	—	251	208	459	245	205	6	3
TOTALES . . .	76	78	268	556	251	208	1,437	556	671	39	171
TOTAL GENERAL .	154		824		459		1,437	1227		210	
CANONESAS . . .	—	—	—	172	—	—	172	—	—	—	172
Escuelas de Pedagogía	—	—	132	—	—	—	132	—	—	132	—
María Auxiliadora .	—	—	—	41	—	—	41	—	—	41	—
Salesianas	—	—	8	—	—	—	8	—	—	8	—
TOTALES . . .	—	—	140	213	—	—	353	—	—	181	172
TOTAL GENERAL .			353				353			353	

RESUMEN

	Vrs.	Mujs.	TOTALES
Alumnos en Escuelas Normales sostenidas por el Estado	556	671	1,227
Alumnos en Escuelas Normales sostenidas por los particulares (Salesianos)	181	172	353
TOTALES	737	843	1,580

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Se observa:

a) El número anual de becas que otorga el Estado en Educación Normal es reducido. Convendría aumentarlo con el fin de cubrir las necesidades docentes.
b) Hay mayor ingreso en Normal Urbana debido al mayor sueldo de que gozan los de este título.
c) Las promociones de Normalistas Urbanas exceden en mucho a las de varones, debido al mayor número de planteles de Educación Normal Urbana para mujeres.
d) No todas las Normales tienen su correspondiente Escuela de Aplicación para las clases prácticas.

F. — AMBIENTE SOCIAL

Los planteles de Educación Normal funcionan al margen de las necesidades culturales del medio social donde están ubicados. Falta en muchos de ellos el clima magisterial, dentro del cual se alternen los estudios con momentos de sano esparcimiento que predispongan a los futuros maestros a la cordialidad en el plano social.

En nuestro medio eminentemente agrícola no está justificada la multiplicación de escuelas normales urbanas. De acuerdo con el principio de que la escuela debe servir a la comunidad y teniendo en cuenta las características predomianntes de las ciudades del Perú, es necesario preocuparse más por la organización de las Escuelas Normales Rurales y equiparlas adecuadamente.

Considerable número de postulantes se presenta anualmente a los concursos de becas. Demostrada así simpatía par la Educación Normal, se impone la necesidad de ampliar eficientemente las posibilidades y organización de las Escuelas Normales, y de impedir que para satisfacer pretensiones políticas se creen planteles carentes de requisitos pedagógicos.

G. — FACTOR ECONOMICO

Las escuelas normales se sostienen exclusivamente con el presupuesto que les asigna el Estado. Los derechos que abonan algunos pensionistas corresponden exactamente a los gastos de su propio sostenimiento. Por tanto, no producen renta alguna a favor de la economía de los expresados planteles.

Las pensiones que abonan los alumnos de los centros de aplicación de los Institutos Pedagógicos constituyen pequeñas fuentes de ingreso.

Las Normales Rurales equipadas como se expresa anteriormente y orietadas en forma reproductiva pueden ayudar a su propio sostenimiento.

H. — EQUIPO DE LOS PLANTELES

Las Normales Rurales cuentan con escasas herramientas para los oficios e industrias rurales, instrumentos de labranza y equipos de fabricación casera.

Unicamente los Institutos Pedagógicos poseen Gabinetes, Museos, Laboratorios y Bibliotecas de limitada importancia. En las demás escuelas los recursos de este orden son muy modestos o inexistentes.

I. — SISTEMA DE TRABAJO PRODUCTIVO

El trabajo productivo es un principio de las Escuelas Normales Rurales que no alcanza expresión práctica, debido a la carencia de terrenos y de equipos adecuados.

En dos planteles (Palpa y Tingua) se ha ensayado con resultados satisfactorios, el sistema de trabajo productivo, antecedente que plantea la conveniencia de extenderlo, adquiriendo los implementos y tierras necesarios.

La pequeña producción de algunas escuelas se consume en sus propios internados.

J. — TEXTOS DE ENSEÑANZA

En la Educación Normal se utilizan textos de consulta de autores extranjeros, puestos a la venta en las editoriales de la Capital, periódicamente suministrados por la Sección de Bibliotecas y adquiridos, otras veces, por los propios planteles de acuerdo con las respectivas partidas presupuestales.

La bibliografía pedagógica nacional es muy limitada y no satisface las exigencias del aprendizaje.

Además de las obras de consulta, los alumnos utilizan apuntes y textos policopiados que, gratuitamente, les proporcianan los profesores cuando hay mimeógrafos en el plantel. Esta posibilidad alcanza a muy pocas escuelas.

K. — LOCALES ESCOLARES

La falta de locales para Educación Normal es clamorosa, circunstancia que se agudiza debido al régimen forzoso de internado al que este tipo de educación se halla sometidos.

Los locales, tanto para Normal Rural como Urbana, son alquilados, o cuando menos los terrenos para la experimentación y prácticas deportivas. Los inmuebles en uso son inadecuados en su mayoría, tanto desde el punto de vista higiénico como del pedagógico,

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

pese a la apreciable suma de S|. 92,700.00 anuales, que se invierte en la merced conductiva.

La existencia y creación de Escuelas Normales deben condicionarse a las circunstancias materiales de local y terrenos suficientes.

En la actualidad los locales escolares sólo tienen salas de clase. Falta espacio para las secciones psicotécnicas y de control de notas, oficinas de los profesores asesores, jefes de curso, profesores estables, y salas de lecturas e instalaciones para equipos modernos.

En los locales actuales no es posible organizar una escuela normal de tipo moderno.

III. — SINTESIS GENERAL

Del análisis que acabamos de hacer se desprenden las siguientes observaciones:

1º— Los planes de estudio de Eduación Normal consideran cursos semestrales y anuales, restringen los de cultura general. Hay carencia de programas. El desarrollo de los planes requiere ambiente y equipos adecuados.

2º— El profesorado de educación normal es titulado en su gran mayoría.

El personal administrativo y auxiliar carece en gran parte de titulo y condiciones de idoneidad.

3º— Las Normales Rurales no poseen, por lo general, una organización acorde con las peculiaridades del ambiente rural, y las urbanas no están a tono con las características predominantes de las ciudades.

La ubicación de los planteles Normales no se ajusta a necesidades de orden pedagógico. Muchos de ellos han sido creados por influencias políticas.

4º— Se puede afirmar que son muy numerosas las escuelas normales existentes. En la zona Sur funcionan cuatro planteles normales en departamentos contiguos (Cuzco, Puno, Arequipa, Tacna). En la zona Centro, hay 3 en un mismo departamento (Junín), además de otro muy próximo (Huancavelica).

5º— Hay mayor demanda de ingreso a las Normales Urbanas que a las rurales, debido al mejor haber de los Normalistas Urbanos.

El egreso de normalistas urbanos, mujeres, excede al de varones, debido a que el número de planteles femeninos de Educación Normal es mayor.

Hay mayor número de Normales Urbanas que Rurales, pese a las caracteristicas rurales del pais.

6º— El sostenimiento de las Escuelas Normales se realiza sólo a expensas del presupuesto. Los planteles no tienen rentas propias.

7º— Unicamente los Institutos Pedagógicos poseen Gabinetes, Museos, Laboratorios, Bibliotecas y equipo de relativa amplitud. En los demás planteles estos recursos son limitados en extremo o inexistentes.

8º— El trabajo productivo es un principio de la Educación Normal que no se materializa, debido a la carencia de terrenos y de medios adecuados.

9º— El suministro de obras de consulta y textos se efectúa por medio de la Dirección de Educación Normal, de acuerdo con el presupuesto asignado y directamente por cada plantel, de conformidad con su presupuesto administrativo.

10º— Los locales para las escuelas Normales son en su mayor parte alquilados; carecen de amplitud y de condiciones higiénicas y pedagógicas para el ejercicio de la labor docente.

IV. — SOLUCION ACORDADA

A. — PLAN DE ESTUDIOS

Preparar planes de estudio que respondan a las necesidades de la educación en la ciudad y en el campo.

Para esto se requiere que los Institutos Pedagógicos y las Escuelas Normales dispongan de salas de trabajo, talleres, centros de aplicación y campos de cultivo, que sean expresión objetiva de las actividades predominantes en el medio en el cual han de actuar.

B. — CUERPO DOCENTE

1º— Dar preparación esmerada al cuerpo docente, que constituye la planta orgánica de las escuelas normales no sólo para cumplir su función pedagógica en condiciones satisfactorias, sino también para infundir a los futuros maestros entusiasmo y espíritu de realización, que les permita actuar con plena conciencia de su transcendental misión en la obra creadora de la formación moral, intelectual, técnica y física del educando.

2º— Velar porque los maestros permanezcan al margen de actividades políticas y mantengan el culto por la Patria, que permita transmitir a la juventud fervor cívico, disciplina, espíritu de superación y optimismo en los destinos del Perú.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

C. — ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS NORMALES

1º— Centralizar las escuelas normales urbanas de la República, en los Institutos Pedagógicos Nacionales de Varones y de Mujeres, conservando éstos su respectiva individualidad, pero situándolos próximos con el fin de asegurar unidad de doctrina, personal docente idóneo, perfeccionamiento de técnicas pedagógicas, utilización recíproca de los correspondientes equipos, control permanente de su funcionamiento, para poder infundir a los futuros maestros hábitos de acción eficaz y espíritu de superación.

2º— Constituir el número estrictamente indispensable de Escuelas Normales Rurales para atender las necesidades de la educación de la población campesina, especialmente la de las comunidades.

D. — UBICACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES

Los Institutos Pedagógicos Nacionales de Varones y de Mujeres estarán ubicados en el lugar escogido de la Carretera Central, cerca de la Capital.

Las Escuelas Normales Rurales de Varones y de Mujeres se ubicarán en las sedes de las Grandes Unidades Escolares respectivas, y dispondrán de campos de cultivo y talleres que les permitan estar a tono con la naturaleza del medio en el cual deben actuar.

Queda así establecido que la creación de escuelas normales rurales no es cuestión únicamente de *ambiente rural*, sino sobre todo, de *personal docente idóneo*, que esté en condiciones de responsabilizarse de la preparación de los futuros maestros; de la vocación que haya en cada lugar por la carrera magisterial; de la existencia de planes y programas adecuados de trabajo; de la disponibilidad de terrenos y equipos apropiados para las prácticas agropecuarias; de la organización conveniente de los centros de aplicación; de la utilización de las investigaciones de la sección psicopedagógica y de la escuela experimental de la región; y finalmente, de la observancia de un régimen estricto que asegure el correcto funcionamiento de cada plantel.

Las Escuelas Normales Rurales estarán establecidas en los siguientes lugares:

a) Región de la Selva, en Iquitos para los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas, Madre de Dios.
b) Región de la Sierra:
   Zona Norte, en Cajamarca, para los departamentos de Cajamarca, Ancash y la parte de sierra de los departamentos de Piura, Lambayeque y La Libertad.
   Zona del Centro, en Huancayo, para los departamentos de Junín, Pasco, Huánuco, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac y la parte de sierra de los departamentos de Lima e Ica.
   Zona del Sur, en Puno para los departamentos de Cuzco y Puno y la parte de sierra de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna.
c) Región de la Costa en Tacna para Tumbes y la parte costeña de los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna.

Si exigencias atendibles determinaran la creación o funcionamiento de planteles urbanos o rurales en localidades del país no mencionadas, deberán considerarse las ventajas que ofrezca el establecimiento de nuevas escuelas normales en las sedes de las Grandes Unidades Escolares.

E. — CONDICIONES DE INGRESO

Tanto en los Institutos Pedagógicos Nacionales como en las Escuelas Normales Rurales el ingreso se hará de conformidad con las vacantes declaradas por provincias, con el fin de constituir un alumnado que sea la síntesis de una auténtica representación regional, y por concurso para garantizar la selección de los postulantes.

La base cultural para el ingreso será la siguiente: media completa, para los Institutos Pedagógicos Nacionales; primer ciclo de Secundaria, para las Escuelas Normales Rurales .

F. — REAJUSTE DE PLANTELES

Para llegar a la solución indicado se procederá metódicamente, en la siguiente forma:

a) Edificación de nuevos locales para los Institutos Pedagógicos Nacionales de Mujeres y de Varones, con el fin de centralizar la formación de maestros urbanos.

Las escuelas normales urbanas sostenidas por el Estado, en Piura, Huaraz, Cajamarca, Huancayo, Arequipa, Cuzco, Puno e Iquitos, serán canceladas. Los alumnos pasarán directamente a terminar sus estudios en los Institutos Pedagógicos Nacionales respectivos.

b) Construcción sucesiva o simultánea de los locales para las escuelas normales rurales de Varones y de Mujeres de Puno, Huancayo, Cajamarca, Iquitos y Tacna, con el objeto de concentrar en cada región la formación de los maestros rurales.

Las escuelas normales de Chivay, Tinta y Pucará se concentrarán en Puno; la normal de mujeres de Huancavelico, en Huancayo;

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

la normal de varones de Chupaca se mantendrá en ese lugar en razón de su proximidad a Huancayo; la de Tingua, en Cajamarca; y las de Requena, en Iquitos. La urbana de Tacna se convertirá en Rural.

G. — LOCALES PARA LAS ESCUELAS NORMALES RURALES

Las Escuelas Normales Rurales comprenderán:

a) Pabellones de administración y de aulas;
b) Pabellón de internado.

Para sus prácticas educativas estas escuelas utilizarán:

a) Las secciones de la escuela primaria de la Gran Unidad Escolar y las escuelas primarias más adecuadas de la zona;
b) Los campos de cultivo y talleres propios y los de la Gran Unidad Escolar;
c) Los Gabinetes, Laboratorios, Museos, Bibliotecas, Talleres, servicios de asistencia médica, cooperativa, auditorio, capilla y campos deportivos correspondientes a la Gran Unidad Escolar.

V. — CONCLUSIONES

Las líneas de acción, en Educación Normal, son las siguientes:

1º— Afirmar la ética propia y distintiva de la profesión magisterial que imprime carácter, impone una misión al servicio de la juventud y de la colectividad e incita a observar una conducta que debe servir de ejemplo ante los educandos y ante la sociedad.

2º— Seleccionar cuidadosamente los postulantes a los Institutos Pedagógicos Nacionales y Escuelas Normales, de acuerdo con sus aptitudes, capacidad y vocación por el magisterio, y observar celosamente la conducta y rendimiento de los alumnos de dichos planteles, teniendo en cuenta las repercusiones de esta carrera en el orden social y en el futuro del país.

3º— Dar a los maestros preparación profesional esmerada, para cumplir no sólo su cometido pedagógico en las aulas, sino para realizar una función de más relieve y trascendencia social, a saber: formar la personalidad y la conducta cívica del educando; efectuar labor de extensión cultural; despertar emoción por la obra educativa; afirmar el gusto por el estudio y la investigación; crear hábitos de orden y de trabajo; estimular la imaginación e iniciativo de los alumnos y encender su fervor patriótica y conciencia nacionalista.

4º— Perfeccionar la organización de los Institutos Pedagógicos Nacionales de Varones y de Mujeres, dotándolos de tados los adelantos e instalaciones que requiera la formación del profesorado secundario y del normalista urbana, con el fin de asegurar la unidad espiritual y técnica que debe caracterizar al Magisterio Nacional.

5º— perfeccionar las escuelas normales rurales, adaptándolas a las modalidades especiales de la costa, de la sierra y de la selva, para que constituyan verdaderos centros de experimentación, de donde salgan los impulsos que encaucen el progresa de la población rural.

6º— Mantener la ubicación y el número de las escuelas normales rurales, destinadas a realizar una obra de calidad, que no debe desarticularse, evitando que influencias ajenas a las condiciones netamenta técnicas y pedagógicas las vuelvan a multiplicar.

7º— Cuidar que las escuelas normales urbanas y rurales se nutran regularmente con personal seleccionado de las provincias, a fin de qua constituyan una síntesis representativa del país y de la región. A falta de postulantes de una provincia deberán cubrirse las vacantes con jóvenes de provincias vecinas, pertenecientes al mismo departamenta.

8º— Emprender una acción progresiva de reajuste de escuelas normales urbanas y rurales, a base de organizar y equipar previamente los plantales en los cuales se han de realizar las concentraciones.

9º— Constituir los centros de aplicación de las Institutos Pedagógicos y Escuelas Normales, no sólo con criterio objetivo, que facilite a los alumnos sus prácticas de enseñanza, sino con criterio técnico psicopedagógico, que permita conocimiento científico del educando, con el fin de sacar de la experiencia las recomendaciones y normas más adecuadas para la obra educativa en las diferentes regiones del país.

10º— Organizar el escalafón magisterial, en condiciones que garantice la eficiencia de la carrera y mejore la situación social de los maestros, con el fin de darles las remuneraciones que correspondan a su esfuerzo, méritos, servicios y cargas familiares, de tal manera, que su nivel de vida les permita dedicarse en forma absoluta al ejercicio da su importantísima misión en provecho de la juventud.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

CAPITULO VI

CONCLUSIONES GENERALES

I. — FUNDAMENTOS DEL PLAN

A.—Razones técnicas
B.—Razones políticas
C.—Razones administrativas

II. — EMOCION SOCIAL POR LA EDUCACION

III. — RENTAS PARA LA EDUCACION

IV. — ORDEN DE URGENCIA DE LAS OBRAS

V. — COSTO DEL PLAN

VI. — DURACION DEL PLAN

VII. — OBSERVACIONES

A.—Conexiones con la enseñanza superior
B.—Conexiones con la enseñanza particular
C.—Educación Artística y Física
D.—Sanidad Escolar.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

CAPITULO VI

CONCLUSIONES GENERALES

I. — FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Educación Nacional es un estudio concreto destinado a realizar una obra específicamente analizada.

El Plan se propone la solución de problemas prácticos sobre campos de acción perfectamente definidos y en plazos fijos, relativamente cortos. En esto difiere de la ley que se ocupa de lo general y cuya duración es, en principio, indeterminada. Precisamente, el Plan de Educación Nacional tiene por fin traducir en hechos, dentro de tiempo prefijado, los objetivos generales de la ley. La ley es el mandato; el plan, es el dispositivo práctico que permite cumplir el mandato.

Ya se ha expuesto la necesidad del *Plan de Educación Nacional*. Sus fundamentos reposan en razones *técnicas, políticas y administrativas* que le dan fuerza activa y defensiva.

A. — RAZONES TECNICAS

El Plan de Educación Nacional no es expresión de una concepción intuitiva o resultado de un esfuerzo de imaginación; tampoco es una importación de soluciones extrañas; al contrario, es fruta de la observación de los hechos, serena e imparcialmente analizados, de los cuales surge en forma racional, como un brote de la naturaleza, la solución que se juzga más conveniente adoptar.

Consideraciones de *índole cuantitativa*, concernientes a la existencia y al crecimiento de la población escolar, determinan el número y la capacidad de los planteles; consideraciones de *índole cualitativa*, referentes al medio geográfico y social señalan la naturaleza y la importancia de la obra más apropiada en cada caso. Las recursas disponibles darán la medida de lo que es posible realizar y el orden de urgencia en que se puede llevar a cabo la obra proyectada.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

El Plan se funda, pues, en razones de orden técnico, geográfico, social y demográfico, debidamente analizadas, con criterio objetivo, comprobado por la observación directa practicada en el terreno, es decir, en los puntos de aplicación.

Pensando en todo momento en los finalidades por alcanzar, el Plan determino, con un sentido de integración nacional, la solución que se considera más conveniente y más al alcance de las posibilidades del Erario.

Todas las soluciones señaladas en los dominios de la educación primaria, secundaria, técnica y normal, apuntan al bienestar social y al progreso del país, sobre las bases del perfeccionamiento de la cultura, del afianzamiento de la moral y de la acertada utilización de los recursos naturales.

B. — RAZONES POLITICAS

El Plan de Educación Nacional, como instrumento técnico, no está hecho únicamente para cumplir con una gestión ministerial o con los programas de un régimen; no persigue propósitos efectistas; se propone proyectar sus beneficios a la posteridad; está destinado a servir a muchas generaciones.

La influencia de partidos políticos y de sus representantes no debería ejercitarse para introducir modificaciones interesadas, partidistas o de tendencia regional.

La influencia política o parlamentaria debería manifestarse en impulsos convergentes, destinados a acelerar el ritmo de ejecución del Plan en condiciones que permitan sin discriminación, el mejoramiento de la obra educativa en provecho del mayor número posible de niños y adolescentes, que constituyen el potencial de cultura y del esfuerzo científico, económico e industrial del país.

C. — RAZONES ADMINISTRATIVAS

El Plan de Educación Nacional debe estar también a salvo de la posible acción personalista de las autoridades administrativas del Ramo, en el caso en que, debido a diferencias de criterio o simpatía regional, se tratara de desviar el curso regular de las obras acordadas.

En previsión de las repercusiones de esas posibles diferencias, que perjudicarían el normal desarrollo de las obras, el Plan ha sido ampliamente analizado y discutido en el seno del Consejo Nacional de Educación. De esta manera el Plan no es resultado de la concepción improvisada y repentina de una persona, que podría estar sujeta a las limitaciones de un punto de vista particular, sino que es fruto de la acción madura, metódica y concurrente de varias inteligencias, y del conocimiento, experiencia y devación profesional de todos y cada uno de los miembros del Consejo que procediendo a conciencia, han aprobado por unanimidad cada uno de los párrafos de que consta.

En estas condiciones el Plan de Educación Nacional señala un rumbo, establece una doctrina, determina una obra por realizar y canaliza las energías de los dirigentes sobre una senda conocida, que augura resultados promisorios para el orden, la cultura y el trabajo, expresiones objetivas de la educación y base de la prosperidad y la grandeza de los pueblos.

II. — EMOCION SOCIAL POR LA EDUCACION

El éxito del Plan de Educación Nacional no reside tanto en su valor intrínseca, cuanto en su justa y afinada utilización.

El Plan es un instrumento de acción. No tiene vida propia. Su vitalidad y eficiencia dependen del celo de las autoridades de educación, que deben dirigir sus esfuerzos, no sólo a las obras que él señala, sino a la colectividad, al país, con el fin de crear el clima propicio para su existencia y desarrollo. Por eso es necesaria insistir en que debe despertarse *inquietud por la obra de la educación nacional;* en que debe crearse y mantenerse *emoción social* y cultivarse la conciencia cívica por la labor educativa, con el propósito de que todos entiendan que la educación no es sólamente una obligación del Estado sino una responsabilidad común, de todos los ciudadanos, de todas las instituciones culturales y sociales y de todas las empresas industriales y comerciales, responsabilidad que los obliga a brindar su aporte en provecho de la cultura nacional.

III. — RENTAS PARA LA EDUCACION

El Plan de Educación Nacional necesita, en forma imperiosa, disponer de rentas propias y permanentes, dedicadas exclusivamente a la construcción de locales escolares.

Basta tener en cuenta das cuestiones básicas:

1a.— *Que es premioso la necesidad de locales escolares.* En efecto, en 1949 hay 9,181 escuelas primarias; 99 colegios secundarios; 92 colegios técnicos y 20 escuelas normales, lo que da un total de 9,392 planteles a cargo del Estado, que funcionan, en su mayor parte, en locales alquilados, con todos los inconvenientes que ya se han mencionado.

2a.— Que han transcurrido muchos años sin que se construyan locales escolares en número suficiente. La acción estatal se ha orientado preferentemente a prestar apoyo económico para la terminación de edificios muy modestos levantados por los pueblos.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

En estas condiciones, sólo disponiendo de una renta especial, intangible, debidamente acrecentada, será posible realizar una obra seria, de auténtico sentido constructivo, que tenga trascendencia y contribuya eficazmente a levantar el nivel cultural, social y económico del pueblo.

Comprendiéndolo así la Junta Militar de Gobierno ha creado el "Fondo de Educación Nacional" para el que ha constituído rentas específicas, por medio de los Decretos Leyes Nos. 10907, 10950, 10997, 11025, 11166, cuyo rendimiento en 1949 ha alcanzado a ocho millones de soles.

Además, el "Fondo de Educación Nacional" está integrado por las rentas provenientes de 38 leyes especiales que han rendido en conjunto en 1949, menos de dos millones de soles.

En el futuro deberán crearse otras rentas y perfeccionar las existentes con el fin de alcanzar rápidamente rendimiento que permita colocar la educación pública en el nivel que exigen el decoro y el progresa del país.

IV. — ORDEN DE URGENCIA DE LAS OBRAS

Las normas que determinan el orden de urgencia de las obras están dadas por el volumen de la población escolar, las necesidades de la localidad, la importancia de la región, las facilidades materiales que se obtengan en cada lugar y el apoyo que brinde la colectividad.

Teniendo en cuenta además los anhelos de los pueblos y la conveniencia de repartir proporcionalmente las obras en la Costa, Sierra y Selva, se ha establecido un orden de urgencia, distribuído en etapas cuya duración depende del volumen mensual de las rentas.

Para un Plan de 10 años el escalonamiento de las obras será el siguiente:

1a. Etapa: 3 años

1.—	Grandes Unidades Escolares de Varones: 15 a 4 millones	S/.	60'000,000.00
2.—	Grandes Unidades Escolares de Mujeres: 3 a 3 millones	"	9'000,000.00
3.—	Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres: 1 a 5	"	5'000,000.00
4.—	Escuelas Normales Rurales: 3 a 1 millón	"	3'000,000.00
5.—	Escuelas Prevocacionales: 2 a 1 millón, 2 a S/. 500,000,00 y 28 a S/. 250,000	"	10'000,000.00
6.—	Escuelas Primarias: 50 a 100,000 soles	"	5'000,000.00
7.—	Colegios Militares: 2, en primera fase, a 4 millones	"	8'000,000.00
8.—	Terminación de 300 locales levantados por los pueblos, a 30,000 soles	"	9'000,000.00
		S/.	109'000,000.00

2a. Etapa: 3 años

1.—	Grandes Unidades Escolares de Varones: 10 a 4 millones	S/.	40'000,000.00
2.—	Grandes Unidades Escolares de Mujeres: 7 a 3 millones	"	21'000,000.00
3.—	Instituto Pedagógico Nacional de Varones: 1 a 5 millones	"	5'000,000.00
4.—	Escuelas Normales Rurales: 3 a 1 millón	"	3'000,000.00
5.—	Escuelas Prevocacionales: 5 a 1 millón; 20 a S/. 500,000 y 12 a S/. 250,000	"	18'000,000.00
6.—	Escuelas Primarias: 20 a S/. 300,000 y 40 a S/. 100,000 ..	"	10'000,000.00
7.—	Colegios Militares: Terminación de 2 a 2 millones y construcción de primera fase de uno a 4 millones	"	8'000,000.00
8.—	Terminación de 200 locales levantados por los pueblos a S/. 30,000	"	6'000,000.00
		S/.	111'000,000.00

3a. Etapa: 4 años

1.—	Grandes Unidades Escolares de Varones: 5 a 4 millones	S/.	20'000,000.00
2.—	Grandes Unidades Escolares de Mujeres: 15 a 3 millones	"	45'000,000.00
3.—	Institutos Pedagógicos Nacionales ...		
4.—	Escuelas Normales Rurales: 2 a 1 millón	"	2'000,000.00
5.—	Escuelas Prevocacionales: 14 a 1 millón: 31 a 500,000 soles y 22 a S/. 250,000 soles	"	35'000,000.00

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

6.— Escuelas Primarias:
30 a S/. 300,000 soles y 160 a S/. 100,000 . . . . . " 25.000,000.00

7.— Colegias Militares:
Terminación de uno a 2 millones y construcción de otro a 6 millones . . . . . " 8·000,000.00

8.— Terminación de 500 locales levantados por los pueblos a S/. 30,000 . . . . . " 15'000,000.00

S/. 150'000,000.00

En resumen, las obras por ejecutar serán las siguientes:

Planteles por construir	1º Etapa 3 años	2º Etapa 3 años	3º Etapa 4 años	TOTAL 10 Años
1. Grandes Unidades Escolares de Varones	15	10	5	30
2. Grandes Unidades Escola es de Mujeres	3	7	15	25
3. Institutos Pedagógicos Nacionales de Mujeres y Varones .	1	1	—	2
4. Escuelas Normoles Rurales . .	3	3	2	8
5. Escuelas Pre-vocacionales . .	32	37	67	136
6. Escuelas Primarias	50	60	190	300
7. Colegios Militares	2	1	1	4
8. Terminación de locales levantados por los pueblos	300	200	500	1000

V. — COSTO DEL PLAN

El Plan de Educación Nacional comprende un conjunto de obras básicas, señaladas con criterio estrictamente técnico, que deben ser realizadas en plazo determinado, con el fin de integrar un conjunto de planteles educativos que desempeñarán función sustancial en la existencio y en el progreso del país.

Las obras básicas preconizadas en este Plon tienen un costo total de:

1.— Para 30 Grandes Unidades Escolares de Varones a S/o. 4'000,000,00 c|u. . . . . S/o. 120'000,000.00

2.— Para 25 Grandes Unidades Escalares de Mujeres a S/a. 3'000,000.00 c|u. . . . . " 75'000,000·00

3.— Para 2 Institutos Pedagógicos de Mujeres y Varones a S/a. 5'000,000.00 c|u. . . . . " 10'000,000.00

4.— Para 8 Escuelas Normales Rurales de Varones y de Mujeres a S/o. 1'000,000·00 c|u. . . . . " 8'000,000.00

5.— Para 136 Escuelas Prevocacionales de Varones y de Mujeres:
21 a S/o. 1'000,000.00 . . . ¡S/o. 21'000,000.00
53 a " 500,000.00 . . . " 26'500,000.00
62 a " 250,000·00 . . . " 15'500,000.00 " 63'000,000.00

6.— Para 300 Escuelas Primarias de Varones y de Mujeres:
250 a " 100,000.00. . . " 25'000,000.00
50 a S/o· 300,000.00 .. S/o. 15'000,000.00 " 40'000,000·00

7.— Para 4 Colegios Militares o S/o. 6'000,000.00 c|u. . . . " 24'000,000.00

8.— Para la terminación de 1000 escuelas rurales levantadas por los puebos a S/o. 30,000.000 c|u. . . . . " 30'000,000.00

S/o. 370'000,000.00

VI. — DURACION DEL PLAN

Determinadas las obras básicas del Plan de Educoción Nacional, el tiempo que demande su ejecución depende exclusivamente del volumen de las rentas de que se disponga para ese fin.

En la actualidad el Fondo de Educación Nacional rinde cerca de 10 millones al año. Aunque es probable que estas rentas aumenten hasta 18 millones de soles en 1950, como ha sido previsto por el Ministerio de Hacienda, no conviene que se limiten a este rendimiento, que daría al Plan una duración de 20 años, porque en este lapso han de elevarse considerablemente las costos de construcción y han de aumentar, también, notablemente las necesidades educativas.

Para que un plan produzca los beneficios que de él se esperan es necesario que se realice en un plazo relativamente corto. El plazo prudencial que el Cansejo Nacional de Educación recomienda para su ejecución es de 10 años.

Esto significa que el rendimiento de las rentas del Fondo de Educación Nacional tendría que ser duplicado, hasta alcanzar la cifra de 3 millones de soles mensuales.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

Este aumento no sería exagerado. Bastaría tener presente que el rendimiento de las leyes "Pro-Desocupados" excede en la actualidad de 6 millones de soles mensuales.

Es de la incumbencia del Comité Económico de Educación Nacional estudiar detenidamente las Conclusiones Generales del presente Plan, con el fin de proponer al Supremo Gobierno las medidas financieras más convenientes para la realización de las obras en el plazo señalado y formular el Plan de Construcciones Escolares correspondiente a cada una de las etapas del Plan de Educación Nacional.

VII. — OBSERVACIONES

A. — CONEXIONES CON LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Las relaciones del Plan de Educación Nacional con la Enseñanza Superior se regularán por el juego de estos tres factores: a) la indeclinable obligación del Estado de velar por la sana orientación y el óptimo ejercicio del sistema educativo, en todas sus etapas; b) la autonomía universitaria, amparada por la ley, y c) la necesaria cooperación entre las autoridades gubernamentales y universitarias dentro de un espíritu de cordialidad, mutua comprensión, amor por la cultura y deseo de servir los altos intereses del país.

El Plan hace un análisis que, en sus más vastas proyecciones, cubre todos las estadías de la Educación; pero, cuidadoso de su neutralidad y perseverancia en el deseo de evitar toda imposición, sea del Estado, sea de otros orígenes, únicamente plantea soluciones para los grados de enseñanza que llegan hasta la Educación Secundaria, común o técnica. Deja a las Universidades y Escuelas Especiales la labor de señalar las rumbos y cauces de la Enseñanza Superior, en uso de una libertad de acción que queda plenamente reconocida.

El Plan se detiene así en el punto en que el estudiante ha recibido una conveniente educación general y en que ha definido su vocación Para actuar inmediatamente o para continuar sus estudios en instituciones más avanzadas; en el momento en que el proceso formativo ha engranado gradualmente la educación con la vida, guiado por el concepto de que la juventud que cumple mejor su destino es la juventud ajustada tempranamente a la realidad social. Toca a la Universidad tomar al educando en ese punto y asumir la responsabilidad de Prepararlo Para las profesiones, para la investigación, y para fines humanístico-sociales, y de interés nacional. Correspondele además, las funciones de perfeccionar la educación del hombre y de crear y difundir la cultura.

Frente al problema específico de cuestionarios de ingreso que puedan contener materias nuevas, o más complejas, que las que logra dominar el estudiante en la Educación Secundaria, cabe apreciar

los circunstancias de que al egresado de media no debería exigírsele mayor caudal de conocimientos que el contemplado en el correspondiente plan de estudios, y así mismo, de que debería respetarse el acervo mínimo que exigen las universidades y escuelas especiales a los postulantes para asegurarse de su madurez mental y poder imprimir a los estudios superiores una tonalidad más alta y eficaz, acorde con sanos propósitos de superación y engrandecimiento. Pero toda diferencia puede desaparecer, cuando se busque y obtenga una efectiva coordinación de planes y programas, con la intervención conjunta del Ministerio de Educación Pública y las Universidades y Escuelas de Enseñanza Superior.

Con la acción armónica y concurrente puntualizada, el área de transición entre la esfera de acción del Plan de Educación Nacional y la que corresponde a la enseñanza universitaria, podrá ser atravesadas sin vacíos ni contradicciones, en la forma tranquila y progresiva que debe caracterizar a toda obra de bien nacional cuidadosamente planeada y prudentemente ejecutada.

B. — CONEXIONES CON LA ENSEÑANZA PARTICULAR

Las instituciones o entidades culturales particulares *gozarán de libertad de enseñanza* dentro de las normas que señalen las leyes del Perú.

Se seguirá apoyando el funcionamiento y la creación de planteles de enseñanza particular, tanto religiosos como laicos, que el Ministerio de Educación Pública ve con simpatía, porque amplían el radio de acción de las posibilidades culturales de la numerosa población escolar que aumenta año a año.

La parte que en la enseñanza privada toca a la Iglesia Católica y la labor que ésta realiza, son superiores a las de cualquiera otra institución no oficial.

De acuerdo con las directivas de la "Sacra Congregatio de Seminariis et Studiorum Universitatibus" del 20 de agosto de 1948, y especialmente de la que a lo leta dice:

"*Nuestras Escuelas no deben ser un lujo y menos aún un privilegio para las clases más pudientes*", el Estado procurará extender más y más la benética actividad de la Escuela Católica a todas las clases sociales.

Las *normas de educación religiosa se mantendrán inalterables*, dentro del espíritu de protección y tolerancia que señala el artículo 232 de la Constitución de la República.

Desde el punto de vista técnico, el Ministerio de Educación Pública hará extensivos a todos los planteles particulares, los beneficios que se obtengan de sus experiencias pedagógicas, y ejercerá control conveniente sobre la aplicación de la legislación vigente y so-

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

bre los resultados que los educandos alcancen durante las labores escolares, sobre toda en las pruebas cancelatorias que definen el pase de año, especialmente en la educación secundaria.

C. — EDUCACION ARTISTICA Y FISICA

No se ha abierto capítulo independiente para Educación Artística y Educación Física, porque éstas forman parte del plan de estudios, en el cual se señalan las finalidades por alcanzar y el crédito de tiempo asignada, para las prácticas correspondientes. Además, los programas y las directivas para su desarrollo, establecen las condiciones en que se deban realizar, tanto en la escuela primaria, como en la secundaria común y técnica, y en la normal.

En la Capital de la República se reunirán, en diferentes pabellones, constituyendo una unidad, los siguientes planteles: Conservatario Nacional de Música, Orquesta Sinfónica Nacional, Escuela Nacional de Arte Escénico, Escuela Nacional de Arte Lírico y Escuelo Nacional de Danzas.

En las Capitales de Departamentos de mayor desarrollo artístico, se constituirá también una unidad con los siguientes planteles: Escuela Regional de Música, Escuela Regional de Artes Plásticas, Escuela Regional de Danzas y Folklore.

En los otros Departamentos las escuelas regionales de bellas artes, las de música y folklore, así como los museos regionales, tendrán ubicación y ambiente apropiados en las Grandes Unidades Escolares.

D. — SANIDAD ESCOLAR

Cautelanda el importante aspecto de la salud, se impartirá en el aula adecuada educación higiénica para contribuir así, desde los primeros años de la vida de los educandos, a la formación de una verdadera conciencia sanitaria en el país.

Mediante acción continuada, y utilizándose los organismos técnicas y administrativos del Ramo, se cuidará de la profilaxia de las enfermedades transmisibles que en los planteles hallan ambiente apropiada por la edad y agrupación de las educandos.

Con el empleo del equipo rodante de Rayas X se efectuará el despistaje pulmonar sistemático de los alumnos de los diferentes grados de estudias en los *propios planteles*, practicando la fórmula de llevar los equipos médicos a la escuela en vez de los niños a los consultarias. Se apreciará así el valor, en función de lo salud, del capital humana can que se trabaja y se diestribuirán en las escuelas especiales y climáticas a las alumnos débiles preservándolos a tiempo y preservando también a los demás.

En las Grandes Unidades Escolares se organizarán y establecerán Departamentos Médicos que atenderán a la población escolar de las mismas y a la de las escuelas y colegios de la zona.

Para la mejar realización de estos propósitos debe contemplarse la conveniencia de reincorporar en el Ministerio de Educación Pública la Sección de Higiene Escolar a fin de conformar nuevamente con ella la Dirección de la materia creada por la Ley Orgánica del Ramo, que coordine y supervigile las actividades sanitarias escolares.

Lima, 10 de Enero de 1950.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CORONEL JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Ministro de Educación Pública y Presidente del Consejo Nacional de Educación

MARIA ROSARIO ARAOZ
Directora de la Escuela del Servicio Social del Perú.

VICTOR ANDRES BELAUNDE
Vice-Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

MANUEL B. LLOSA
Director de la Escuela Nacional de Ingenieros de Limo.

ENRIQUE ARNAEZ
Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CARLOS RODRIGUEZ PASTOR
Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

JORGE ROMAÑA PLAZOLES
Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

JOSE PFLUCKER
Profesor de la Escuela Nacional de Ingenieros de Lima.

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

SE AUTORIZA LA IMPRESION DEL FOLLETO INTITULADO: PLAN DE EDUCACION NACIONAL

—:—

RESOLUCION SUPREMA Nº 190

Lima, 16 de Febrero de 1950

CONSIDERANDO:

Que ha sido aprobado el Plan de Educación Nacional cuyas finalidades principales son lograr la unidad de doctrina en la obra educativa, despertar por la misma la emoción social en la ciudadanía y determinar las soluciones técnicas y prácticas de los problemas educacionales que debe resolver el Gobierno dentro de plazos definidas;

Que es conveniente facilitar la difusión del citado Plan para el cumplimiento de los propósitos enunciados, mediante su impresión en folletos que podrán ser puestos a la venta; y

Que es necesario incrementar el Fondo del Texto Escolar

SE RESUELVE:

Autorizar la impresión de 17,000 ejemplares del folleto sobre el Plan de Educación Nacional, de los cuales el Ministerio de Educación Pública pondrá a la venta 15,000 ejemplares al precio de S/. 7.00 cada uno, empozando el producto que se obtenga en la Caja de Depósitas y Consignaciones, en la Cuenta denominada Fondo del Texto Escolar.

Regístrese, y comuníquese
Rúbrica del Señor Presidente de la Junta Militar de Gobierno.

Mendoza

FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ